# EL MODELO DE DEMOCRACIA EN COLOMBIA Y LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS. EL CASO DEL CAUCA (1991-2011)

MARTHA ISABEL GIRALDO VARGAS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACUTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN

2013

# EL MODELO DE DEMOCRACIA EN COLOMBIA Y LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS. EL CASO DEL CAUCA (1991-2011)

#### MARTHA ISABEL GIRALDO VARGAS

#### TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGA

### DIRECTOR ADOLFO LEÓN GUERRERO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACUTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2013

Nota de aceptación
Firma del jurado
Firma del jurado
I iiiia doi jaiado

Popayán, noviembre de 2013

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mi familia por haber acompañado siempre cada uno de mis pasos, por haber celebrado mis triunfos, y por haberme apoyado en el camino hacia mis metas; agradezco además a mis amigos porque sin ellos muchos proyectos no habrían sido posibles.

## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN
CAPÍTULO I: LA CRISIS DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES Y EL
INCREMENTO DE TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS ENTRE 1991 Y 201111
1.1 CONCEPTUALIZACIÓN12
1.2 CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO DE PARTIDOS. LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 Y EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 200318
1.3 ¿QUÉ PASÓ EN CAUCA? LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS EN EL
SISTEMA DE PARTIDOS
CAPÍTULO II: LA CLASE POLÍTICA CAUCANA FRENTE A LA PARTICIPACIÓN
DE TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS
2.1 GOBIERNO LOCAL Y DEPARTAMENTAL, CLASE POLÍTICA Y TERCERAS
OPCIONES44
2.2 ¿CIRCULACIÓN O CONTINUIDAD DE LA CLASE POLÍTICA CAUCANA? 57
2.3 CLASE POLÍTICA, TERCERAS OPCIONES Y TRANSFUGUISMO 62
CAPÍTULO III: LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS POR DENTRO:
PROGRAMA, UBICACIÓN IDEOLÓGICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL66
3.1 LAS BASES PROGRAMÁTICAS: LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS Y
SUS CARTAS DE PRESENTACIÓN68
CONCLUSIONES 94

#### INTRODUCCIÓN

El Modelo de Democracia en Colombia y las terceras opciones políticas es un estudio que examina desde el Departamento del Cauca el comportamiento de los partidos y movimientos políticos que responden a las nuevas condiciones introducidas por la Nueva Carta Constituyente de 1991 y posteriormente por la Reforma Política de 2003. En ese sentido, el presente comprende los periodos electorales que van desde 1991 hasta 2011 y que abarcan las elecciones de Cámara, Senado y Asamblea Departamental.

Como punto de referencia se ha tomado el periodo del Frente Nacional (1958-1974) para comprender la emergencia de los problemas de representatividad y legitimidad del sistema de partidos en las últimas dos décadas. La pronunciada desideologización resultado de la repartición burocrática de los cargos y la creciente tendencia hacia el faccionalismo, que trajo consigo, la ausencia de programas políticos y la incapacidad de cooptación y arrastre electoral de los partidos¹ condujo a una demanda de nuevos actores políticos y, en consecuencia, a una incursión progresiva, aunque débil, de actores políticos no tradicionales. Sin embargo, a su vez, propició una reorganización de los actores tradicionales como respuesta a la pérdida creciente de las lealtades electorales formadas alrededor de los partidos políticos Liberal y Conservador.

En respuesta al escenario que configuró el Frente Nacional, la Constitución Política de 1991, se establece, entre otras cosas, debido a las demandas sociales y políticas por la democratización del Régimen Político, que hasta ese momento no reconocía la participación de minorías y actores políticos por fuera del esquema bipartidista. Así, la Nueva Carta posibilitó mayores herramientas de participación política<sup>2</sup> que irían, según los constituyentes, creando un régimen más democrático: en los artículos 107 y 108 se explicitó la incursión a la competencia político-electoral de nuevos actores y fuerzas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>ROLL, David. Rojo Pálido y Azul Difuso. Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá), Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales. Bogotá, 2002. p.22

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Ver: Constitución Política, artículo 40 y 103, y Ley 134 de 1994.

políticas<sup>3</sup>, en el artículo 112 se especificó lo ateniente al estatuto de la oposición, que hasta la fecha sólo logra algunas sentencias y artículos en leyes, pero no un Estatuto que le brinde garantías a la oposición<sup>4</sup>, y el sistema electoral se contempla en el título IX de la Carta Constitucional<sup>5</sup>.

Sin embargo, los investigadores sobre el tema, coinciden en que la poca especificidad dada por la Constitución Política (y con posterioridad por el estatuto de los partidos) respecto a la formación y participación de nuevos partidos, flexibilizó las posibilidades de entrada de nuevos actores políticos<sup>6</sup> y desató una apuesta estratégica de los partidos tradicionales por obtener el mayor número de cargos en elecciones populares, situación que generó un desorden en la competencia por el poder político<sup>7</sup> y desató la crisis de las colectividades<sup>8</sup>, manteniendo latente, durante la década del noventa, la necesidad de reformas constitucionales que dieran mayor coherencia a la búsqueda de modernización del sistema de partidos.

Como consecuencia de ello, en 2003, mediante el Acto Legislativo 01 del mismo año, se aprueba una reforma que modifica la forma de las listas (lista única: cerrada y bloqueada, o cerrada y no bloqueada), el método de conversión de votos, estipula un umbral para el mantenimiento de la personería jurídica, y obliga una actuación de bancadas en el Congreso. Esta Reforma apuntó a reducir el número de partidos y limitar la proliferación de listas, con ello buscó reconfigurar el sistema de partidos y modernizar las colectividades

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Reglamentado por la Ley 130 de 1994: Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los proyectos de ley para la creación de un Estatuto de la Oposición no han sido exitosos, sin embargo, ver: Sentencia T 439 de 1992; Sentencia C 089 de 1994; artículo 40 de la Ley 5 de 1992; artículo 34,50 de Ley 130 de 1994; Acto Legislativo 01 de 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Decreto 2241 DE 1986 por el cual se estipula el Código Electoral

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver: WILLS, María Emma. (2002).Inclusión partidista y exclusión cultural en Colombia: pistas para comprender su relación. Análisis Político, No. 46, pp. 45-58. Consultado el 25 de noviembre de 2011 en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2046.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>PIZARRO, Eduardo. (1994). Elecciones, partidos y nuevo marco institucional. Revista Análisis Político, No.22, pp. 92-113. Consultado el 19 de marzo de 2013 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/22.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Se habla de crisis o deterioro de los partidos para hacer referencia a la desideologización, la crisis de la representación, el faccionalismo que afecta la vida interna de los partidos, el fenómeno de las micro-empresas electorales y el transfuguismo.

políticas. El resultado de la reforma produjo la eliminación del 50% de las organizaciones partidistas que participaron por una curul en el Senado en 2006.

En ese contexto, este proyecto busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo se ha dado el desarrollo de terceras opciones políticas en el Departamento del Cauca en las elecciones de Congreso y Asamblea en el período 1991 a 2011?

Se parte de la hipótesis según la cual las terceras opciones políticas han adoptado una dinámica puramente electoral y efímera, lo que las lleva a aparecer en ciertos periodos electorales y a desaparecer en corto tiempo, sin consolidar una alternativa real de poder que permita hacerle frente a los partidos tradicionales.

En consecuencia, se ha planteado un objetivo general que busca caracterizar el modelo de democracia en Colombia a través del estudio de las terceras opciones políticas en el departamento del Cauca en las elecciones para Congreso y Asamblea en el periodo 1991-2011. Para ello se apunta a: examinar los procesos de crisis de los partidos tradicionales y el incrementode las terceras opciones políticas en el período propuesto; describir la dinámica de la clase política tradicional frente ala participación de terceras opciones políticas en el Cauca; y finalmente, comparar los contenidos ideológicos y programáticos de las terceras opciones políticas.

Los tres objetivos buscan conceder un grado de comprensión sobre los factores que comprometen el comportamiento de las terceras opciones. En consecuencia, cada objetivo corresponde a un capítulo del trabajo. El primer capítulo ha sido denominado: el proceso de crisis de los partidos tradicionales y el comportamiento electoral de las terceras opciones políticas en el Cauca entre 1991 y 2011. En primera medida se hace un abordaje conceptual que fundamenta el trabajo, seguido de una contextualización sobre el fenómeno que ha caracterizado a los partidos y movimientos políticos durante todo el periodo, y finalmente se aborda el sistema electoral en términos de DieterNohlen en tres aspectos: candidatura, tamaño de la circunscripción y fórmula de conversión. El indicador que utilizamos es el

Número Efectivo de Partidos, propuesto por Laakso y Taagepera, al que se agrega el Número Efectivo de Listas, ya que como argumenta Gómez y Rodríguez estos índices capturan "de forma adecuada el efecto agregado de la entrada. Un valor bajo de este índice (...) denota que se encuentra dominado por unos cuantos competidores. De la misma manera, valores altos de NEL muestran la incapacidad de los candidatos para disuadir a sus competidores de entrada en una localidad". Esto nos permite exponer la configuración de la competencia electoral en las tres corporaciones plurinominales, a saber: Senado, Cámara y Asamblea Departamental, y en ese sentido el avance de las terceras opciones políticas.

El capítulo dos ha sido denominado la clase política caucana frente a la participación de terceras opciones políticas en el departamento del Cauca, este capítulo atiende a caracterizar el comportamiento de la clase política caucana frente al proceso de consolidación de terceras opciones política en el Departamento del Cauca. Está compuesto por un primer subtitulo denominado: Gobierno local y regional, clase política y terceras opciones políticas. Aquí, se establece una relación entre la clase política caucana y la presencia de nuevas etiquetas partidistas en el ámbito local y regional en elecciones uninominales, y su influencia en la composición de la alcaldía de Popayán y la gobernación del Cauca con el fin de comprender la dinámica de poder en la composición del gobierno local y regional. El segundo subtítulo se denomina ¿Circulación o continuidad de la clase política caucana? El caso del Congreso, se observa la circulación o continuidad de la clase política especialmente en el caso de Congreso, ya que esta instancia corresponde a la dinámica del poder regional y posibilita una comprensión sobre la relación clase política-terceras opciones políticas, partiendo del trabajo desarrollado por Javier Duque Daza establecemos cómo la dinámica de la clase política en el espacio de Cámara y Senado limita la participación de terceras fuerzas. Finalmente, se examina la relación de la clase política con las terceras opciones, bajo la variable transfuguismo que permite una reacomodación de estas y una reconfiguración del sistema de partidos en el Departamento.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> GÓMEZ, Juan Gabriel y RODRIGUEZ, Juan Carlos. Competencia electoral en grandes circunscripciones: El caso del Senado colombiano. En: HOYOS, Diana. Entre la persistencia y el cambio: reconfiguración del escenario partidista. Universidad del Rosario editorial. Bogotá, 2007. p. 68

Finalmente, el tercer capítulo, está dirigido a examinar los contenidos programáticos y la ubicación ideológica de las terceras opciones políticas, con el fin de encontrar diferencias y similitudes entre ellas que nos permitanentender su rol en la competencia por el poder político y avisar sobre su función en el régimen político. En ese sentido, acogiendo la propuesta de Alcántara (2004), hemos agrupado a los partidos en tres niveles siguiendo la estructura de los programas de cada partido y su comportamiento público, a saber, partidos con: programas estructurados, programas semi-estructurados y programas no estructurados <sup>10</sup>, esto nos va a permitir ubicar tres grupos de partidos y caracterizarlos según su comportamiento y origen, de modo que entendamos finalmente cuál ha sido el desarrollo de las terceras opciones políticas.

Estos tres componentes, a saber, sistema electoral-partidos políticos, clase política, y diferenciación programática e ideológica, nos permiten dar respuesta en términos de las condiciones que han afectado el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, y en consecuencia, caracterizar el modelo de democracia en Colombia, considerando la persistencia de trayectorias políticas o el establecimiento de opciones políticas alternativas.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Para definir estas tres categorías tomamos en cuenta la clasificación de Alcántara (2004), en ese sentido, indagamos por la claridad en las ideas y las posturas, la definición de estrategias, la coherencia y la organización de la exposición. Así, en el nivel de mayor estructuración encontramos programas con claridad ideológica y programática, referencia al manejo de una postura y propuestas que la sustentan; en el segundo nivel existe una serie de principios coherentes que permiten definir las prioridades para la organización, no obstante no hay desarrollo mayor de las mismas que aten a los partidos a posiciones radicales; y el último nivel hace referencia a programas sin desarrollo y con poca claridad sobre sus objetivos. Esto se apoya con la información de sus prácticas en el escenario público-electoral abordado desde la revisión de prensa y de informes tomados de la Fundación Arcoiris, la MOE y la Silla Vacía.

## CAPÍTULO I: LA CRISIS DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES Y EL INCREMENTO DE TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS ENTRE 1991 Y 2011.

Abordar el tema de partidos y sistema de partidos en Colombia después de aprobada la Constitución de 1991 ha resultado ser toda una hazaña para los estudiosos del tema; comprender los procesos por los que han atravesado los partidos políticos requiere mirar las particularidades del contexto colombiano y buscar conceptualizar a partir de ellas. Encontramos en la literatura sobre sistema de partidos en Colombia un amplio acuerdo sobre su desarrollo, varios autores, entre ellos Javier Duque Daza, David Roll, Fernando Giraldo, Eduardo Pizarro y Juan Carlos Rodríguez, coinciden en la desagregación de los partidos como resultado del Frente Nacional: la pérdida de legitimidad, el deterioro organizacional de los partidos tradicionales y la pugna por abrir espacios de participación para otros sectores sociales y políticos condujo a formular y aprobar una nueva Carta Constitucional, que sin embargo, reforzó la fragmentación y atomización de las colectividades y del sistema de partidos, al generar nuevos incentivos. Dicha fragmentación atendió no sólo a la creación de etiquetas disidentes sino a la formación de partidos y movimientos independientes o alternativos<sup>11</sup>. Esta situación evidentemente transformó el sistema de partidos colombiano, dejando a las colectividades tradicionales fuertemente afectadas en su condición organizacional, el caso más relevante lo representa el Partido Liberal, que a pesar del desgaste interno, mantuvo una estabilidad electoral importante, por lo menos durante la década del noventa<sup>12</sup>. En consecuencia, la respuesta a este escenario se instituyó con el Acto Legislativo 01 de 2003, reforma que apuntó principalmente a limitar la proliferación de listas y etiquetas mediante modificaciones al sistema electoral, después de 12 años, nuevamente una estrategia institucional se dirigió a darle forma al sistema de partidos.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Ver: PIZARRO, Eduardo (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy. Revista Análisis político, No. 31, pp. 85-108 consultado el 15 de mayo de 2013 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/31.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ver: GUTIERREZ SANÍN, Francisco. Degradación o cambio. Grupo editorial norma. Bogotá, 2002. Pp. 55-63

En ese sentido, este capítulo está enfocado en la comprensión del proceso de crisis de los partidos tradicionales y la entrada de terceras opciones políticas en Colombia, desde la perspectiva del departamento del Cauca. Uno de los puntos principales de análisis en este trabajo, y que aborda este capítulo, está dado por las condiciones delsistema electoral como institución de la democracia representativa, considerando el punto de inicio en 1991 y la posterior reforma de 2003. Sin embargo, este proceso se encuentra en el marco de unas maquinarias políticas arraigadas en la cultura política del país y de una adaptación de los actores políticos a las nuevas configuraciones institucionales; condición determinante a la hora de explicar las razones por las cuales los intentos de reforma política y modernización han producido resultados no esperados. Desarrollaremos esto durante el capítulo, sosteniéndonos en la conceptualización que dará inicio al trabajo.

#### 1.1 CONCEPTUALIZACIÓN

La democracia moderna o democracia liberal corresponde a la designación de representantes a cargos públicos mediante elecciones con el fin de administrar el Estado y ponerlo al servicio de la sociedad. La democracia se entiende como un procedimiento para establecer un poder, basado en una competencia más o menos equitativa que exige la existencia de reglas claras y resultados desconocidos, y sólo es posible a través de la elección de representantes, para lo cual se requiere de partidos organizados<sup>13</sup>. Es decir, "el concepto de representación política, de la democracia liberal, y los procesos electorales y parlamentarios que en ella se mueven, se basan en la dinámica de los partidos"<sup>14</sup>, no obstante, reconoce la existencia de un grupo minoritario o clase política<sup>15</sup>, este grupo minoritario se forma en una carrera o trayectoria partidista, y, de su existencia dependen en

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>GIRALDO, Fernando. Sistema de partidos políticos en Colombia. Centro editorial Javeriano. Bogotá, 2003.

p. 15. <sup>14</sup> VERDÚ, Pablo. Principios de ciencia política. Estado contemporáneo y fuerzas políticas. Editorial Tecnos.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>El precursor de la teoría de élites, Gateano Mosca, da por sentada la existencia de un grupo minoritario que se encuentra en la cúpula del poder, con posterioridad Pareto diferencia entre élite y clase política, aporte que refuerza Max Weber cuando expone la idea de la profesionalización de la política, y Shumpeter cuyo aporte radica de su conceptualización de la democracia en donde expone la circulación de la clase política por vía de elecciones, a estos aporte se suma Michels con su conocida ley de la oligarquía.

sí los partidos políticos en regímenes democráticos<sup>16</sup>, pues, como sostiene Pasquino, "las clases políticas contemporáneas son esencialmente de extracción partidista; sobre todo desempeñan funciones parlamentarias o gubernativas; ocupan un puesto central en todo los regímenes políticos democráticos, que difícilmente podrían subsistir sin políticos profesionales"<sup>17</sup>. Sin embargo, es necesario considerar que,

"el núcleo esencial de la clase política es sin duda más pequeño que las personas elegidas para puestos de representación de las diferentes asambleas electivas, a pesar de que en el transcurso de tiempo la clase política se haya convertido en todas partes en parlamentaria. En consecuencia, es fácil constatar que no todo los parlamentarios son necesariamente en un momento dado, clase política, pero toda o casi toda la clase política en algún momento dado ocupa cargos parlamentarios" 18

En consecuencia con lo anterior, hablamos de la democracia como un principio legitimador del poder basadoen la libertad y la igualdad, en donde el reconocimiento y el derecho a la oposición y su posibilidad efectiva de llegar al poder mediante el juego electoral, resulta preponderante, de modo tal que el juego electoral se determina como un rol central al concebirse como mecanismo de participación y técnica de designación de los representantes del pueblo, que comprende la necesaria existencia de alternativas de elección<sup>19</sup>. Así, las elecciones competitivas en una concepción liberal pluralista siguen 6 principios: 1) propuesta electoral libre y competitiva, 2) competencia entre candidatos, o sea entre posiciones y programas políticos, 3) igualdad de oportunidades de los candidatos, 4) libertad de elección (relación con el voto secreto), 5) el sistema electoral no debe provocar resultados electorales peligrosos para la democracia, 6) definición de un periodo electoral<sup>20</sup>.

Al respecto, es preciso indicar que, cuando se circunscribe la competencia por el poder en un contexto particular, no sólo el sistema electoral que se adopte genera unos resultados

<sup>16</sup>PASQUINO, Gianfranco. La clase política. Acento editorial. España, 2000, pág. 7

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Ibíd. p. 7

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>PASQUINO. Óp. Cit., p. 13

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>NOLHEN, Dieter. Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Fondo de cultura económica. México, 1998. Pp. 13-14

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Ibíd. p.12

determinados, sino que el contexto socio-político y la acomodación pragmática propicia condiciones en la competencia por el poder que la limitan. Es decir,

"optar por un sistema electoral es una de las decisiones institucionales más importantes en una democracia, en la medida en que su selección tiene profundas consecuencias en la vida política futura del país... De allí que el contexto en el cual se elige un sistema electoral sea tan importante como la selección misma puesto que ninguna decisión política se hace en el vacío."<sup>21</sup>

Así pues, la democracia como procedimiento genera de todas formas un sistema electoral imperfecto y no limita la formación de una minoría gobernante, ya que en cualquier caso no se cumple la regla un hombre-un voto, de modo que termina por llamarse representativa porque los representantes son elegidos por medio de elecciones y no necesariamente porque representen los intereses de los ciudadanos<sup>22</sup>; al respecto, se argumenta que es falaz la pretensión de que la democracia sea un simple método de agregar preferencias mediante el conteo de votos, ya que la diversidad de formas y métodos con los que se hace la conversión de votos a escaños genera resultados diferentes y cada uno es vulnerable de sufrir manipulación estratégica<sup>23</sup>.

No obstante, en ese contexto, el concepto de partidos dentro del modelo de democracia representativa ha resultado de difícil consenso, situación que se respalda básicamente por la dinámica que estos han adquirido en la consecución y el ejercicio del poder político. En el caso colombiano, Giraldo anota que el partido político es uno de muchos instrumentos de canalización y expresión de los intereses sociales, en donde convergen fuerzas políticas cuyos objetivos radican principalmente en tener capacidad de gestión mientras estén en el gobierno, pero mientras se encuentren en la oposición deberán hacer veeduría y solicitar rendición de cuentas; en ese sentido, se los considera instituciones de relevancia nacional y pilares de la democracia. No obstante, en la práctica, los partidos han sido maquinarias electorales para la movilización política, en vez de serlo para la participación, pues, sólo han

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> SÁNCHEZ, Rubén. Democracia, representación y sistemas electorales. En: ARAUJO, Rocío (edit). Balance del derecho electoral colombiano. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007. p. 142

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>VIDAL DE ROSAS, Godofredo. (2008). Herejías Democráticas. William Riker y el estudio de la manipulación de la política democrática. Revista Sociología, No. 70, pp. 13-41. Consultado el 1 de abril de 2013 en http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7002.pdf

sabido cumplir con las demandas de la sociedad por medio de mecanismos de clientelismo y pago de favores<sup>24</sup>. En ese sentido, la literatura los ha caracterizado como una pluralidad de actores en tensión, interacción y, con frecuencia, en conflicto, es decir, la presencia de una diversidad de actores al interior del partido hace que éstos se configuren, retomando a Sartori, como: "una confederación flexible de subpartidos"<sup>25</sup>, en otras palabras, "los partidos pueden definirse mejor como subculturas profundamente arraigadas que como programas diferentes para la conducción del Estado o el desarrollo económico"<sup>26</sup>, pues, se han destacado por ser "asociaciones de notables, con pretensiones burocráticas, y, en vez de organizaciones para la acción política y la transformación social, han sido predominantemente maquinarias electorales"<sup>27</sup>. Esto nos lleva a entender que los partidos se mantienen como espacios en el que conviven personas con intereses y objetivos diversos, pero que siempre tienen como meta sobre todo conquistar cuotas de poder<sup>28</sup>.

Dicho escenario tiene estrecha relación con el fenómeno de fraccionalismo y faccionalismo que ha caracterizado a los partidos tradicionales en Colombia, en consecuencia, los conceptos de fracción y facción juegan un papel importante a la hora de entender cómo se ha desarrollado la dinámica partidista en este país. Así, las fracciones son aquellas que poseen un determinado nivel de organización, estabilidad, significación político-electoral y, aun girando en torno a un líder reconocido, tienen una cierta identidad propia. Sin embargo, las facciones hacen referencia a una organización más endeble en el plano organizativo, de carácter mucho más coyuntural, con una débil importancia político-electoral y totalmente dependiente de un liderazgo personalista<sup>29</sup>. En ese sentido, el faccionalismo es

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>GIRALDO, Fernando. (2004). Los partidos y el sistema político colombiano. En: revista Desafíos, vol. 11. pp. 160 – 179. Consultado el 15 de marzo de 2013 en: http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/667/597

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> DUQUE DAZA, Javier. (2006). Partidos divididos, dirigencia fragmentada. Los partidos liberal y conservador colombianos 1974-2006. Revista convergencia, No. 041, pp. 173-209. Consultado el 3 de noviembre de 2012 en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10504107.pdf

HARTLYN. Jonathan. La Política del Régimen de coalición. Tercer Mundo editores. Colombia, 1993. p.48.
 GIRALDO, Fernando. Sistema de partidos políticos en Colombia. Centro editorial javeriano. Bogotá, 2003. p. 50
 ÁLCANTARA, Manuel. Sistemas políticos de América latina, Editorial Tecnos. Madrid, 1999.p. 7

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. En: GUTIERREZ SANIN, Francisco. Degradación o cambio. Editorial Normalepri. Bogotá, 2002. pp. 357-401.

definidocomo una estrategia política individualista que apuntó a desarrollar un electorado cautivo y fortalecer el poder electoral de los líderes partidistas<sup>30</sup>. Además de ser un fenómeno con fuertes raíces en el Frente Nacional, se constituyó en el juego partidista-electoral como maniobra de los partidos tradicionales y posteriormente de las otras fuerzas en contienda.

Este marco permite comprender la entrada de otras organizaciones partidistas al escenario político-electoral una vez puesta en vigencia la Nueva Carta Constituyente. Así pues, entendemos que las terceras opciones políticas corresponden a dos condiciones, por un lado, la existencia de terceras fuerzas como resultado de la insatisfacción de la ciudadanía con el clientelismo<sup>31</sup>, en consecuencia, las definimos como "aquellas fuerzas políticas que no han recibido un aval proveniente de los partidos políticos tradicionales o de alguna de sus facciones, que mantienen una total autonomía de las bancadas de uno u otro de estos partidos y que no participan en sus convenciones"<sup>32</sup>. Y, por otro lado, los movimientos y/o partidos disidentes o facciones del tradicionalismo<sup>33</sup>, que corresponden a:

"aquellas fuerzas que a pesar de portar una sigla particular o incluso presentarse como multipartidista han recibido el aval de un partido o movimiento reconocido legalmente por el consejo Nacional Electoral para presentarse a los comicios, o finalmente participan de manera activa en una bancada parlamentaria" <sup>34</sup>

Este fenómeno de nuevas organizaciones partidistas en el sistema político colombiano conduce a dos fenómenos que se desarrollan como resultado de la proliferación de movimientos y partidos; por un lado tenemos el fenómeno del transfuguismo, que hace

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> HARTLYN.Op. Cit., pp. 115- 122

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> SANTANA, Pedro. Ley de partidos y movimientos políticos: Los partidos políticos y la democracia. EN: Revista foro, No. 17, abril 1992, Pp. 44-55.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>FERNANDEZ, Lya. (2004). Terceras Fuerzas en Santander (avance de investigación). Revista Reflexión Política, vol. 006, pp. 178-190. Consultado el 17 de marzo de 2011 en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/110/11061114.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Francisco Gutiérrez Sanín en su libro "En la Encrucijada. Colombia en el Siglo XXI" acude al término Transicional para definir a aquellos políticos cuya carrera política estuvo determinada por su pertenencia a los partidos tradicionales, pero que con las nuevas reglas político-electorales se declaran independientes y empiezan a formar pequeños movimientos personalizados con apellido liberal o conservador con apelación a un discurso anti-corrupción, en consecuencia con la creciente inconformidad del electorado con los partidos tradicionales.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> PIZARRO, Eduardo (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy. Revista Análisis político, No. 31, pp. 85-108. Consultado el 15 de mayo de 2013 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/31.pdf

referencia al fenómeno por el cual los candidatos son elegido bajo el aval de un partido al cual no corresponden una vez elegidos y, de hecho, terminan adhiriéndose a otro partido, ya sea de la misma línea o de una línea opuesta al partido por el que realizaron su postulación, o simplemente se declaran independientes<sup>35</sup>. Y por otro lado, el fenómeno de coaliciones y alianzas que, aunque no es reciente, en este estudio sirve para comprender la relación entre la clase política y las terceras fuerzas, y entre los partidos tradicionales y estas fuerzas. En ese sentido, la diferenciación entre coaliciones partidistas y coaliciones electorales radica en la naturaleza distinta que las caracteriza: la primera implica un acuerdo negociado sobre la composición del futuro gobierno (por ejemplo, definiendo previamente el grado de representación de los miembros del pacto) y sobre la orientación de la política gubernamental en distintas áreas (manejo de la economía, política exterior, etc.), y la segunda es simplemente un apoyo electoral, en donde el partido mayoritario decide el grado de participación e influencia de las minorías<sup>36</sup>.

En conclusión, considerar el concepto de democracia en Colombia implica la evaluación de la etiqueta de representación atendiendo sus elementos componentes, es decir, la dinámica de los partidos políticos, la clase política y el sistema electoral, en un contexto de fragmentación partidista, personalismo y relaciones clientelistas.

## 1.2CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO DE PARTIDOS. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991 Y EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003

El punto de partida para entender el proceso más reciente del sistema de partidos colombiano es el periodo del Frente Nacional. Este periodo se caracterizó por el cierre del sistema político, circunscrito al ejercicio del poder por parte de los dos partidos tradicionales, que limitaron e incluso negaron la participación de actores que no coincidieran con el modelo del Frente Nacional. A pesar de ello, esta limitación propició el alzamiento de disidencias que se oponían a dicho modelo yde actores tradicionalmente marginados, que entraron a formar cuerpos legales e ilegales para enfrentar el cierre del

17

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> PIZARRO.La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. Op. Cit., p. 357-401.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>PIZARRO.Elecciones, partidos y nuevo marco institucional. Óp. Cit., p. 92-113.

régimen político. De ello, resultaron opciones como la ANAPO y el MRL que se perfilaron como actores contrarios al sistema impuesto, alcanzando una fuerza relativa que fue considerada una amenaza para el bipartidismo<sup>37</sup>.No obstante, su participación estuvo condicionada por las maquinarias de los dos partidos tradicionales, que terminaron desinflándolos y/o reagrupándolos en sus toldas, como sucedió con el MRL. Esto, como se ha estudiado ya ampliamente, condujo a un problema de representatividad del régimen<sup>38</sup>, auspiciado por la desideologización de los partidos, que si bien generó cuestionamiento al interior delos mismos, contrario a lo que podría esperarse, no se ajustaron a propósitos modernizadores, mientras el electorado se volcó hacía una conciencia puramente electoral que eliminó totalmente la percepción alrededor de la función del ejercicio del poder<sup>39</sup>, en ese sentido, se produjo una sobrevaloración de la participación (entendida en términos electorales), a costa de la representación.<sup>40</sup>

Como consecuencia de ello, se introdujo el proyecto constitucional de 1991 que buscó reformar el régimen político vía modernización y democratización del sistema de partidos. El proceso de 1991 estuvo caracterizado por dos situaciones, un faccionalismo generado por el proceso frente-nacionalista en el que los jefes regionales empezaron a desligarse de las dirigencias y jefaturas nacionales, y como consecuencia de ello, una fragmentación y desarticulación de los partidos<sup>41</sup>. Sumado a ello, las herramientas constitucionales que generaron la transformación del sistema de partidos,

"específicamente la figura de los avales, fue empleada como estrategia electoral que en un primer momento permitió sacar provecho de la misma, pero que paulatinamente degeneró en una indiscriminada repartición de avales y en el fomento de la indisciplina

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> GUTIERREZ SANIN, Francisco. ¿Más Partidos? En: LEAL BUITRAGO, Francisco (Edit.). En la encrucijada. Colombia en el Siglo XXI. Editorial Norma. Bogotá, 2006. P. 147

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ver: UNGAR, Elizabeth y AREVALO, Arturo. (2004). Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional? Consultado el 13 de noviembre de 2012 en http://www.idea.int/publications/upload/Partidos% 20y% 20sistemas% 20de% 20partidos% 20en% 20Colombia % 20hoy.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> CÁRDENAS, Martha. Colombia piensa la democracia. Iglesia, partidos políticos, medios de comunicación, escuela, gremios y sindicatos frente al sistema político colombiano. Fondo editorial CEREC. Bogotá 1989. <sup>40</sup> WILLS. Óp. Cit., p.45-58.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>DUQUE. La circulación de la clase política en Colombia: El congreso de la república durante el Frente Nacional. Óp. Cit., p. 37-38

tanto intra-partidista como partidista, mediante la puesta en escena de diferentes listas o agrupaciones electorales personales'',42

De hecho, las elecciones de 1994 reflejaron, según Pizarro, el punto máximo de dispersión de la representación parlamentaria, el desbordamiento de listas fue consecuencia de la falta de cohesión partidista, que llevó a los partidos tradicionales a repartir avales sin ningún tipo de consideración<sup>43</sup> y a reforzar los personalismos. No obstante, no sólo los partidos tradicionales se vieron implicados en esta forma de comportamiento electoral, pues, el incremento desmedido de nuevas etiquetas fue característico en la década del noventa, y en ese sentido, fueron las terceras fuerzas, en la mayoría de los casos, las que recibieron proporcionalmente menos escaños por los votos obtenidos. Y esto claramente, incidió en la dificultad para generar una apertura real del sistema de partidos colombiano<sup>44</sup>. De hecho, como consecuencia de la adopción de una dinámica de dispersión, la elecciones de 1994 dejaron en evidencia la debilidad de los actores que habían entrado al escenario político como alternativa al bipartidismo, un ejemplo de ello esla AD M-19 que, acudiendo a la lógica de la operación avispa, produjo su muerte política.

Como consecuencia del desorden que ocasionó el incremento de etiquetas, fueran disidencias u opciones no tradicionales, durante los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002) se inició una búsqueda por reformar el sistema de partidos, sin embargo, sólo en 2003 fue aprobada una reforma política<sup>45</sup>, con la cual se

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> FRANCO CUERVO, Beatriz. Panóptico: una mirada a la reforma político-electoral 2003 desde la elección senatorial 2006. En: ARAUJO, Rocío (Edit.). Balance del derecho electoral colombiano. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007. p. 158

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>PIZARRO. Elecciones, partidos y nuevo marco institucional. Óp. Cit., p. 92-113

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>RODRÍGUEZ RAGA, Juan Carlos ¿Cambiar todo para que nada cambie? Representación, sistema electoral y sistema de partido en Colombia: capacidad de adaptación de las élites políticas a cambios en el entorno institucional. En: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Degradación o cambio. Editorial Normal. Bogotá, 2002. p. 255

p. 255

45 Durante el gobierno de Ernesto Samper se creó la comisión para el estudio de la reforma del sistema de partidos, los puntos clave en este proceso fueron: la democracia interna, la financiación pública, el umbral, la lista única y la prohibición de doble militancia, sin embargo, se hundió como resultado de la ilegitimidad que provocó el proceso 8.000. Durante el gobierno de Andrés Pastrana se retomó el debate en torno a la necesidad de una reforma política, el resultado de las discusiones llevó a determinar: el 3% de umbral, la lista única, la cifra repartidora, el voto preferente, la ampliación del régimen de inhabilidades, sin embargo tras 7 debates en el Congreso se hunde al hallarse una serie de "micos" que imposibilitaron su aprobación. Finalmente en 2003, en el marco de un referendo (fallido) promovido por el gobierno de Álvaro Uribe, se logra aprobar por Acto

modificaron, por un lado, el principio decisorio, y por otro, lo ateniente a la organización interna de los partidos, la doble militancia, la financiación, el umbral y la lista única.

"El Acto Legislativo 01 del 2003 valoró en primera instancia como crucial la efectividad, pero ésta entendida únicamente como la reducción en el número de listas-partido que obtiene mandatos en el órgano de representación y en la formación de una mayoría partidaria o de una coalición que tenga aparentemente carácter estable en el Congreso, mas no en su primer impacto en la agregación de intereses sociales y opiniones políticas en los órganos representativos, es decir, en su doble sentido: por un lado, representación para todos, de manera que se vean representados los distintos grupos de personas, fundamentalmente las minorías y las mujeres; por otro, representación "justa", es decir, una representación más o menos proporcional de las fuerzas sociales y políticas, equivalente a una relación equilibrada entre votos y escaños." 46

Sin embargo, desde el 2003 encontramos un sistema de partidos mucho más organizado; las terceras opciones lograron consolidarse dentro del sistema de partidos bajo el amparo de nuevas personerías jurídicas, algunas de las cuales subsisten hasta hoy, y han jugado un papel central en el nuevo contexto, aunque, es necesario aclarar que este periodo vio la creciente fuerza de grupos disidentes, que son en últimas quienes lograron disputarle el poder a los dos partidos tradicionales, pero también presenció la formación de un partido de izquierda, aunque en este caso, su fuerza aún es relativa. La Reforma si bien tuvo efectos positivos sobre estas organizaciones, no propició una dinámica de representación alejada de los vicios y las costumbres políticas.

De modo que, según Roll, el logro de esta reforma se dio en términos de democracia interna, eliminación de la fragmentación, institucionalización de los partidos tradicionales, relativa organización de la izquierda y reducción del transfuguismo<sup>47</sup>. A pesar de ello, la reforma sigue siendo tímida en las exigencias de disciplina partidista, pues la forma de candidatura semi-abierta aún permite un comportamiento individual de los elegidos, a pesar

Legislativo 01 de 2003, la reforma al sistema de partidos, un mayor consenso social provocó resultados positivos para esta iniciativa.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> FRANCO CUERVO. Op. Cit., p. 179

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> ROLL, David. Academia y Política: sobre los tanques de pensamiento en Colombia a propósito de las Reformas de 2003 y 2009. En: VI Congreso latinoamericano de Ciencia Política. (35°, 2012, Quito). Ponencia del VI Congreso latinoamericano de Ciencia Política. Editor. Quito, 2012.

de la ley de bancadas, el comportamiento legislativo de cada uno de los actoresen el Congreso siguió presentándose de acuerdo a negociaciones personales entre el ejecutivo y los miembros del legislativo.

# 1.3¿QUÉ PASÓ EN CAUCA? LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS.

El Departamento presenta dos condiciones importantes en el comportamiento y resultado de los partidos y movimientos políticos, por un lado, la imponencia de la clase política en los procesos políticos (se abordará en el segundo capítulo), y por otro, el sistema electoral, dentro del que son evaluadas tres condiciones: tamaño de la circunscripción, la candidatura, y el procedimiento de conversión de votos en escaños<sup>48</sup>, con el fin de comprender desde la variable técnica las condiciones de la competencia, y en ese sentido, las condiciones que definen el componente representación como estructurador de la democracia. Antes de especificar la influencia del sistema electoral sobre las terceras opciones políticas es necesario entender cómo está constituido dicho sistema, a continuación se hace una breve exposición de éste con miras a entender los resultados que se registran para el caso del Cauca.

Hay dos tipos de candidatura en el sistema electoral colombiano: la primera, la que propuso la Constitución de 1991 y que corresponde la lista cerrada y bloqueada, que beneficiaba únicamente a las cabezas de lista, y que estuvo enmarcada en un contexto de apertura a nuevos movimientos políticos, cada uno de los cuales tenía la posibilidad de presentar más de una lista, imponiéndose una tendencia personalista, pues los partidos y movimientos se dedicaron a expedir avales. En este contexto, "la lista cerrada y bloqueada no promovió una mayor dependencia de los candidatos respecto al partido, sino que terminó estimulando un

21

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> SÁNCHEZ, Rubén. Democracia, representación y sistemas electorales. En: ARAUJO, Rocío. Balance del derecho electoral colombiano. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007, p. 140

sistema basado en el personalismo y las candidaturas individuales"49.La segunda, la instituida con el Acto Legislativo 01 de 2003, que permite que los partidos políticos decidan entre lista cerrada y bloqueada, y lista cerrada y no bloqueada, pero bajo la única posibilidad de lista única. En este escenario la lista cerrada y bloqueada presenta "un carácter colectivo que desdibuja el papel de las personalidades en beneficio de la agrupación que las une, es decir, del partido... el dominio del partido sobre el candidato es muy grande...<sup>50</sup>, debido a la exigencia que hace la reforma frente a la presentación de listas únicas. Por su parte, la lista cerrada y no bloqueada, de acuerdo a Nohlen, promueve una mayor independencia de los candidatos frente al partido<sup>51</sup>, ya que cada candidato deberá recurrir a su capacidad personal para gestionar la consecución de sus votos, de modo que, la forma de candidatura personalista anterior a esta reforma no se desvaneció totalmente, el personalismo continuó ligado a la competencia, como característica propia del sistema político colombiano.

Por su parte, la distribución de la circunscripción debe atender al principio democrático de igualdad de votos, es decir, cada escaño representa la misma cantidad de habitantes o de electores según sea el caso<sup>52</sup>. En cuanto al tamaño de la circunscripción "para el Senado es nacional, y para la Cámara, las asambleas, los concejos y las juntas administradoras locales se emplean distritos electorales equivalentes al orden territorial de cada una de las instituciones. Estas elecciones son de tipo plurinominal."53En ese sentido es preciso indicar que:

"la variación del tamaño de las circunscripciones electorales produce un efecto de proporcionalidad limitada en el nivel nacional. En otras palabras, el efecto es bastante desproporcional en las circunscripciones pequeñas y medianas, y relativamente

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> HOYOS, Diana. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones a Congreso. En: HOYOS, Diana. Entre la persistencia y el cambio: reconfiguración del escenario partidista. Universidad del Rosario editorial. Bogotá, 2007. p. 178

50 DUVERGER, Maurice. Los sistemas electorales en la vida política. En: BATLE, Albert. Diez textos

básicos de Ciencia Política. Editorial Ariel. Barcelona, 1992. Pp. 48-49

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> HOYOS.La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones a Congreso. Op. Cit., p. 179

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup>NOHLEN. Sistemas electorales y partidos políticos. Op. Cit., p. 48

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> GIRALDO, Op. Cit., p.83

proporcional en las circunscripciones grandes, donde prácticamente no se perjudica a los partidos pequeños"<sup>54</sup>

Finalmente en cuanto a la fórmula proporcional, en Colombia han sido utilizadas dos fórmulas de conversión, durante el primer periodo (1991-2002) se adoptó el método de cociente y residuo o método de Hareque pretendía posibilitar la participación de nuevas fuerzas políticas, debido a la favorabilidad de esta fórmula hacia los partidos pequeños. Pero la Reforma Política de 2003, adoptó el Método de D'Hondt con el objetivo de eliminar la proliferación de partidos y movimientos sin posibilidades de representación, ya que este método "favorece a los partidos más grandes en perjuicio de los más pequeños" con esto se buscó aglutinar a las múltiples etiquetas partidistas, surgidas después de la Constitución de 1991, en torno a una sola etiqueta, a ello se sumó la lista única y la barrera legal, que en el caso de elecciones para Cámara y Asamblea buscó favorecer a las circunscripciones pequeñas con un umbral correspondiente al 50% del cociente electoral.

#### Cámara de Representantes Cauca

El tamaño de la circunscripción de Cámara en el caso del Cauca ha sido el componente técnico más importante en su composición. Esta circunscripción, siguiendo a la clasificación hecha por Nohlen, corresponde a una circunscripción pequeña con nulas posibilidades de proporcionalidad, ya que al existir sólo cuatro escaños para ser asignados, se asegura el triunfo de los partidos con mayor trayectoria electoral, a saber, el partido Liberal y el Partido Conservador. Si a ello sumamos la permanencia de trayectorias políticas, es posible sostener que, en este caso, la circunscripción ha favorecido a los partidos tradicionales (especialmente a sus cabezas visibles) en detrimento de las nuevas colectividades. En ese sentido, la condición de proporcionalidad que apuntaba a abrir el espacio de la competencia electoral a otros sectores políticos, se desdibujó, en el caso del Cauca, con el reducido tamaño de la circunscripción. A este componente técnico se suman: la fórmula de conversión de votos en escaños y la forma de la candidatura, descritos

\_

<sup>55</sup> FRANCO CUERVO. Op. Cit., p. 163

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup>NOHLEN. Elecciones y sistemas electorales. Editorial nueva sociedad. Óp. Cit., p. 69

anteriormente. Evaluemos detenidamente los tres componentes del sistema electoral en su conjunto.

En primer lugar, consideramos el carácter de la competencia en su relación con el sistema electoral, observando el número efectivo de partidos (NEP) y de listas (NEL) que se presentan para los periodos comprendidos entre 1991 y 2010. La Tabla 1 muestra que, pese a la proliferación de listas y movimientos durante la década del 90, el número efectivo de partidos/movimientos en competencia indica el carácter aún marcado de los dos partidos tradicionales, mientras la presencia de un tercer partido aún es débil. Sin embargo, el periodo posterior resalta una mayor competencia inter partidista que, podríamos pensar, elimina la centralidad político-electoral histórica de los dos partidos tradicionales. Respecto a las listas, la Tabla 1 deja claro que "aunque la proliferación de listas puede constituirse en una estrategia para obtener curules a un menor costo, cuando el número de competidores es excesivo termina siendo ineficiente para la mayor parte de ellos" sin embargo, en el periodo siguiente al 2003 es clara la efectividad de la Reforma Política en términos de reducción de listas, un valor igual para el NEP y el NEL responde a la lista única que impulsó la reforma.

Tabla 1: Número Efectivo de Partidos y Listas

Tabla 1. IN	Tabla 1. Numero Efectivo de l'artidos y Elstas							
	Número efectivo de Partidos							
1991	1991 1994 1998 2002 2006 2010							
11	7	7	13	14	7			
2.84*	2.62	2.51	3.59*	5.37	4.09			
	Número efectivo de listas							
1991	1991 1994 1998 2002 2006 2010							
15	15	15	19	14	7			
7.55	8.21	8.49	9.46	5.37	4.09			

Fuente: elaboración propia con datos de a Registraduría Nacional

\*se suma el resultado del Movimiento de Salvación Nacional (MSN) en 1991 y del unionismo en 2002 al resultado total del Partido Conservador

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> HOYOS. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones a Congreso. Op. Cit., p. 202

Durante la década del noventa hasta el año 2002 el departamento del Cauca vio una explosión de partidos/movimientos y listas con nulas posibilidades de participación en la composición de Cámara, como se puede apreciar, durante este periodo la estrategia de multiplicación de listas fue favorable a los dos partidos tradicionales, pero deja explícito el alto grado de fragmentación del sistema de partidos en este nivel. A pesar de ello, en 2002 la Tabla 1 refleja la presencia de un tercer partido, esto obedece a la participación de Luis Fernando Velasco en el Movimiento Apertura Liberal, votación que logra una variación importante en el NEP para ese año.

Con la Reforma Política de 2003, el número real de partidos no disminuye y se pasa de un NEP del 3.59 en 2002 a uno de 5.37 y 4.09 en 2006 y 2010 respectivamente, esta situación obedece a que con la reforma se obligó a las facciones, disidencias y movimientos minoritarios a agruparse sobre una única etiqueta partidista, esto permitió que a los partidos Liberal y Conservador en el Departamento se sumaran, Cambio Radical y el Partido de la U, la Alianza Social Independiente (ASI) y el Movimiento MIRA, que pasan de 7.873 votos en 1991 a 34.323 votos en 2010 en el caso de la ASI, y de 4620 en 2002 a 15.687 en 2010 en el caso del Movimiento Mira, logrando un peso electoral que les permite ubicarse entre los partidos más fuertes. Los demás partidos y movimientos políticos que se presentan en esta competencia disminuyen entre 2006 y 2010 debido, principalmente, a dos factores, por un lado, el tamaño de la circunscripción ya tiene asegurada la entrada de los partidos más fuertes, y por otro, la barrera legal elimina de la competencia a aquellos partidos débiles electoralmente. Las otras opciones políticas que se presentaron en 2006 corresponden a: los movimientos y partidos uribistas (Alas Equipo Colombia, Apertura Liberal y Colombia Democrática); los movimientos religiosos (C4), y otros que obedecen a una estrategia más electoral y personalista (Partido Opción Centro, Dejen jugar al Moreno, Movimiento Únete Colombia, Movimiento Voluntad Popular), sin embargo, como ya se dijo, no tardan en salir de esta competencia electoral, exceptuando a Alas Equipo Colombia y Apertura Liberal que se mantienen en 2010.

Tabla 2. Relación tamaño de la circunscripción, método de conversión y resultado. Cámara Cauca

año	Método	partido	% votos	% escaños
1991		Partido Liberal		75%
1991		Partido Conservador	10.06%	25%
		Partido Conservador	18.89%	25%
1994		Partido Liberal	27.69%	50%
	Método de Hare	Cambio y democracia	11.91%	25%
1998	varias listas	Partido Liberal	42.75%	75%
1770		Partido Conservador	12.56%	25%
		Partido Liberal	24.36%	50%
2002		Partido Conservador	11.26%	25%
		Apertura Liberal	9.88%	25%
		Partido Liberal	30.48%	50%
2006	Método de D'Hondt Lista única	Partido Conservador	17.41%	25%
		Cambio Radical	13.46%	25%
		Partido Liberal	34.87%	50%
2010		Partido Conservador	19.31%	25%
		Partido de la U	18.15%	25%

Fuente: elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

La Tabla 2 evidencia la relación entre el tamaño de la circunscripción, la fórmula decisoria y los resultados. La columna porcentaje de votación corresponde a la suma de los resultados por listas ganadoras en el primer periodo, de modo que el porcentaje de votación por partido no corresponde con la asignación de escaños, esta resulta de la capacidad de cada cabeza de lista para obtener su votación. Así las cosas, cada lista del liberalismo alcanza en 1991 una curul con el 19.65%, 14.57%, 11.27% de los votos actuando separadamente, es decir, cada lista corresponde a una lógica faccionalista característica del partido Liberal en el Cauca. Mientras tanto el conservatismo obtiene la última curul con un 10.06%. Algo diferente se ve en 1994, donde se le arrebata una curul al oficialismo Liberal, sin embargo, éste logra con el 27.69% de los votos, la mitad de las curules, gracias a los votos de la facción iragorrista representada por Jesús Ignacio García con un 10.76% y a la facción del PPLG representada por Juan José Chaux con el 16.93% de los votos; Cambio y Democracia y el Partido Conservador logran cada uno, una curul con 11.91% y 18.89% de los votos respectivamente, resultado que significó un mayor costo para el conservatismo.

En 1998, los dos partidos tradicionales recuperan su poder en Cámara, pero la lógica faccional se mantiene, el Liberalismo logra sus escaños de forma separada, debido al trabajo de cada uno de los directorios departamentales con el 22.24%, el 13.37% y el 7.14%, por su parte el conservatismo alcanza el escaño con un 12.56%, esta situación evidencia que la competencia intra partidista que se generó por la división del liberalismo (después del retiro del jefe natural Víctor Mosquera Chaux) en cuatro directorios, le sirvió a la colectividad en términos de mantener mayorías, sin embargo, denotó una fuerte debilidad interna y el predominio de intereses personalistas más que de partido.

Desde el año 2002 hasta las elecciones de 2010, el oficialismo Liberal pierde una curul, en el 2002 a manos de Apertura Liberal que logra alcanzar el último escaño con un 9.88% <sup>57</sup> frente al 11.26% del conservatismo, como ya se ha notado, esta situación fue constante durante este periodo y evidenció el carácter imperfecto de la representación proporcional <sup>58</sup>. Por su parte el liberalismo, logra con el 15.23% y el 9.13% la mitad de las curules, indiscutiblemente beneficiado por la división interna. En 2006 y 2010 <sup>59</sup> se aplica la nueva normatividad electoral, a ello se suma el escenario de re organización de las colectividades <sup>60</sup>, que permitió, como se dijo antes, la formación del Partido de la U y el afianzamiento de Cambio Radical. En el caso del Cauca Cambio Radical logra una curul en 2006 con el 13.46% de los votos y 2010 ese escaño le corresponde al Partido de la U con el 18.15%,

Este panorama deja explícito que durante el periodo 1991-2002 el método de cociente y residuo y la forma de listas múltiples cerradas y bloqueada, fueron favorables a los dos partidos tradicionales, pues, fomentaron la división en un escenario de escaños limitados

-

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup>Este escaño le corresponde al liberal Luis Fernando Velasco, que para este periodo busca desligarse de los deslegitimados partidos tradicionales y presentarse por una nueva etiqueta partidista.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup>NOHLEN. Sistemas electorales y partidos políticos. Óp. Cit., pp. 102-104

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> recordemos que en este escenario el método de conversión y la lista única otorgan la curul al partido, razón por la cual el porcentaje que aparece en la Tabla 1 corresponde al porcentaje por partido-lista única, y ya no por lista como ocurría en el periodo anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> En este periodo se produce una transformación del sistema de partidos debido a la fuerza que adquiere el entonces presidente Álvaro Uribe (2002-2010). Esto hace que se formen y fortalezcan una diversidad de partidos cuyo objetivo apuntaba a reforzar el respaldo del presidente Uribe. Estos partidos fueron denominados uribistas.

por su número, y al hacerlo, permitieron que los directorios departamentales de los partidos tradicionales actuaran y se mantuvieran como etiquetas independientes, presentando listas de forma individual, y, utilizando su trayectoria política en detrimento de nuevos actores<sup>61</sup>.

En consecuencia, al realizarse la asignación de escaños por residuo mayor, ya que ninguna de las listas alcanzó el cociente, se evidenció una desproporcionalidad importante entre el porcentaje de los votos por lista y el resultado obtenido, pues, todas las listas en disputa obtuvieron menor o mayor votación que otras, y sin embargo lograron resultados iguales en cuanto a asignación de escaños, es decir, la competencia por el poder político en Cámara fue reducida a una disputa entre facciones del mismo partido, y entre estas y las facciones del partido contrario, esto llevó a que las colectividades tradicionales se mantuvieran presentes en el escenario político-electoral en razón de la sumatoria de los resultados individuales de las facciones, mientras la presencia de otras fuerzas se vio limitada por dicha lógica.

Durante las elecciones que tuvieron lugar después de 2003, es decir, en los años electorales 2006 y 2010, el sistema electoral es modificado por el Acto Legislativo 01 de 2003. Este llamado al reagrupamiento de los partidos y al ordenamiento del sistema de partidos se enmarcó en un contexto de modificación de los bloques de fuerza, como fue resaltado anteriormente. En consecuencia, las modificaciones hechas al sistema electoral en términos de método de conversión y candidatura permitieron en 2006 y 2010, considerar al partido como una unidad, la votación total del partido, que correspondió a la suma de los caudales electorales de cada candidato, aseguró su participación en la composición de este cuerpo colegiado, sin embargo, la forma de la lista, es decir, la lista cerrada y no bloqueada definió los resultados en la competencia, al permitir la primacía de las figuras personales sobre el partido, figuras que finalmente otorgaron un porcentaje importante a la votación de sus colectividades.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup>Aunque la lógica del Partido Liberal a nivel nacional correspondió a la multiplicación de listas –operación avispa-, en el Cauca, el faccionalismo alcanzado por el liberalismo determinó la competencia, lo que hizo la operación avispa fue respaldar la división del liberalismo en el Cauca y permitir que cada directorio mantuviera sus cuotas políticas en las corporaciones públicas.

Así, en 2006, por umbral, a la competencia entró el Partido Liberal, el Partido Conservador, Cambio Radical y la Alianza Social Independiente, y en 2010 sucede exactamente lo mismo, excepto porque esta vez la curul no es para Cambio Radical sino para el Partido de la U, sin embargo, en ambos casos, el único partido que no alcanzó escaño fue la ASI, a pesar de su creciente votación. La explicación a este fenómeno se constituye de sumo interesante, pues, la forma de la lista, modificada por la reforma, permitió que el carácter personal de los candidatos determinara su triunfo, y a su vez el del partido. La lista bloqueada y no cerrada no rompió la tendencia personalista del periodo anterior, de modo que en 2006 la Cámara de Representantes del Departamento del Cauca estuvo constituida por el Partido Liberal, que mantuvo la mitad de los escaños con el 30.48% de los votos, el Partido Conservador conservó su único escaño con el 17.41% de los votos y Cambio Radical que alcanzó la última curul con el 13.46% 62. Mientras tanto en 2010, la composición en Cámara se mantuvo, aunque en términos de etiquetas, como ya se dijo antes, es el Partido de la U quien asume dicha curul, pero en ambos casos, es la misma figura política - Felipe Fabián Orozco- quien ostenta el cargo. Esta situación responde positivamente a las consideraciones del método de D'Hondt sobre las colectividades más fuertes, ya que en esta instancia del proceso electoral el Partido de la U había adquirido una popularidad determinante en la competencia electoral, así que eso, sumado al tamaño limitado de la circunscripción, restringieron las posibilidades de acceso a un escaño para otras colectividades.

Como consecuencia de la competencia, resulta un promedio de 47% de votos depositados por otros candidatos durante el periodo 1991-2010, que no generan resultados, es decir, no eligieron, ese porcentaje nos habla no sólo de la relevancia de la barrera fáctica que efectivamente condiciona la entrada de terceras opciones políticas y de la desproporcionalidad que, en consecuencia genera el sistema electoral, sino de la maniobra de los partidos tradicionales, que aun arriesgando una proporción considerable de votos –

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>Estos porcentajes refieren a la votación total del partido que permite superar el umbral y hacer la repartición de escaños de acuerdo a la votación de los integrantes de la lista.

votos inútiles- logran sobreponerse a la entrada de otras opciones políticas. Este resultado debe sumarse al alto abstencionismo que alcanza en promedio el 59% del potencial electoral, de modo que, sólo el 41% de la población apta para votar lo está haciendo, y de ese porcentaje, el 53% elige representantes a la Cámara, hay un porcentaje importante de votos desperdiciados.

#### Asamblea Departamental del Cauca

En las elecciones departamentales para Asamblea del Cauca, el incremento de partidos y listas superó desproporcionalmente los escaños a asignar, es decir, durante los siete periodos electorales, fueron presentadasun total de 307 listas para 16 (1992-1998) y 13 (2000-2011) escaños, que son los que corresponden a esta corporación. El incremento desmedido de listas significó una fragmentación superior a la experimentada en Cámara, como sugiere Diana Hoyos, la dinámica electoral en este nivel presenta otros esquemas de competencia<sup>63</sup>, que tienen que ver con dos situaciones, por un lado, el número de curules a asignar es mucho más alto y esto, unido a la guerra de residuos, genera mayores posibilidades de acceso a la corporación, y por otro lado, la utilidad que ésta genera en tanto institución política con beneficios económicos, sociales y políticos en la esfera pública, es condición para la ampliación de la participación de varios sectores o individuos en el escenario electoral.

Tabla 3

	Número efectivo de Partidos					
1992	1994	1997	2000	2003	2007	2011
23	9	14	20	15	12	11
13. 73 <sup>64</sup>	2.78*	3.50	5.24*	11.84	10.59	9.80
	Número efectivo de Listas					
1992	1994	1997	2000	2003	2007	2011
44	63	86	76	15	12	11

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup>HOYOS. Evolución del sistema de partidos en Colombia 1972-2000. Una mirada a nivel local y regional. Op. cit., p. 30

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup>En 1992 la proliferación de movimientos regionales tuvo su mayor auge, especialmente en forma de disidencias del Partido Liberal. Si se consideran todas estas disidencias en una sola etiqueta, el NEP para este año se reduce a 7.30

62.80**	57.24	71.56	63.49	11.84	10.59	9.80
---------	-------	-------	-------	-------	-------	------

Fuente: elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

A diferencia de lo que ocurre en la Cámara, en Asamblea encontramos un NEP mucho más alto en el periodo 1992-2000; en 1992 se registra un incremento importante de partidos y movimientos políticos, eso corresponde a la presencia de un total de 23 colectividades, de las cuales 13 corresponden a movimientos regionales que desaparecen de la competencia para el siguiente periodo<sup>65</sup>, aunque 6 de ellos registran una votación que les permite obtener escaños en la Asamblea; por su parte, existen 8 colectividades de carácter nacional<sup>66</sup>, 1 de ellas (ASI) logra una votación importante, alcanzando el tercer lugar en la lista de partidos con mayor votación, dos más (UP y AD M-19), obtienen una votación más reducida, pero que les permite obtener una curul. En 1994 y 1997 se reduce el NEP, un menor número de partidos en competencia y la sostenida fuerza electoral de los partidos tradicionales, unido al creciente aumento de la votación por la ASI y la importante presencia del Movimiento Alternativa Democrática en 1997 explican ese resultado. En 2002 el NEP responde al resultado de Vía Alternativa, la ASI y Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Con la Reforma Política, en 2003, 2007 y 2010 se registra un número real de partidos que no difiere mucho del periodo anterior, pero que sí registra un índice de NEP mucho mayor, lo que indica que la competencia electoral tiende a igualarse entre los actores que se presentan, es decir, este escenario plantea una mayor dispersión de votos, que permite un aumento en el número de partidos y movimientos con una votación importante para competir efectivamente por escaños en esta corporación.

6.

<sup>\*</sup>en 1994 se suma el resultado de MSN y el del partido conservador y en el 2000 se suma el resultado del unionismo y de la lista del oficialismo conservador.

<sup>\*\*</sup>Este valor corresponde a la alta votación que recibe el voto en blanco

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup>Nueva Fuerza Liberal, Nueva Alternativa Liberal para el Cauca, Movimiento Democrático Popular, Frente Democrático y Liberal del Cauca, Organización libera de negritudes, Movimiento Independiente Unidos al Cambio, Movimiento Político Utracauca, Movimiento Unidos por el Norte, Movimiento Popular de Integración Caucana, Unidad por el pueblo, Convergencia Cívica Notecaucana, Movimiento Frente Común, Unidad Cívica Gremial del Cauca.

<sup>66</sup> Partidos de izquierda: AD M-19,UP, Partido Social de los Trabajadores. Movimientos Indígenas: Alianza Social Indígena quintín Lame, Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia. Partidos religiosos: Unión Cristiana, Partido Nacional Cristiana. Otros: Movimiento Metapolítico.

Durante el periodo de estudio se presentan 59 colectividades partidistas en la competencia por la Asamblea Departamental del Cauca, de estas sólo 3 compiten durante todo el periodo: Partido Liberal, Partido Conservador y ASI, sin embargo, AICO se presenta entre 1992 y 2003, lo que lo convierte en un competidor estable. A ello debemos sumar la participación del Movimiento MIRA que, una vez fundado, en el año 2000 ingresa en la competencia, sosteniéndose hasta el día de hoy, igual sucede con Cambio Radical que logra mantenerse en la competencia desde su creación hasta la actualidad. Existen otros partidos que se configuran en el periodo posterior a la reforma política, estos son: Polo Democrático, que compite en 2007 y 2011, y se mantiene hasta la actualidad, y el Partido Verde, que comparte la misma situación del Polo. Es decir, de los 59 grupos políticos que se presentaron en las elecciones durante todo el periodo de estudio, sólo 7 de ellos han participado de forma estable y duradera en las elecciones para Asamblea<sup>67</sup>.

Este escenario trae como resultado un incremento importante de listas que caracterizan el nivel de fragmentación sufrido por las colectividades, como se observa en la Tabla 3. Durante el primer periodo, o periodo postconstitucional, el caso del Partido Liberal es el más dominante en estas elecciones, de las 269 listas que participaron por escaños a esta corporación entre 1992 y 2000, 155 son de esta colectividad, mientras que sólo 31 corresponden al partido Conservador. Esto se explica porque durante el periodo posconstituyente se presentaron candidaturas individuales con el aval de los partidos tradicionales, aval que les representaba a estos beneficios en términos estadísticos y de reposición de gastos<sup>68</sup>. Las 86 listas restantes corresponden a la dinámica de terceras opciones políticas. Y, considerando sólo los casos en los que las colectividades partidistas alcanzaron un nivel de permanencia importante, como se menciona en el párrafo anterior, encontramos que estás organizaciones, aunque en menor medida que los partidos tradicionales, también recurrieron a multiplicar sus listas con el objetivo de maximizar sus

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup>El M-19 se presentó durante 3 periodos electorales (1992,1994 y 1997) alcanzando una curul en cada elección, sin embargo desaparece como resultado de su estrategia nacional. La operación avispa en este caso la llevó a perder la personería jurídica. Con posterioridad a la Reforma Política de 2003 se presentan otros actores que hacen parte de una lógica diferente: Convergencia Ciudadana (después hace parte del PIN), Movimiento de Integración y Oportunidades (MIO) y Partido Nacional de Integración Popular (PIN).

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup>FRANCO CUERVO. Op. Cit., p. 166

beneficios: los sectores indígenas presentaron 18 listas, de las cuales 12 corresponden a la ASI y 6 a AICO, y Cambio Radical presentó 3 listas en el 2000.

Las organizaciones que figuraron en la competencia por 2 o 3 periodos, como la AD M-19, la Unión Cristiana, Apertura Liberal presentaron 2 listas cada una y Alternativa Democrática presentó 8. Es decir, de las 83 listas que corresponden a terceras opciones durante el periodo pre reforma, 38 son de movimientos que superan dos periodos electorales, las 45 restantes obedecen a la lógica de movimientos efímeros y/o muy débiles, siguiendo a Dávila y Delgado, se trata de organizaciones que se forman antes de las elecciones y se disuelven después<sup>69</sup>, organizaciones electorales, sin disciplina partidista<sup>70</sup>.

El incremento de candidaturas durante la década del noventa no sólo evidencia la debilidad creciente de los partidos tradicionales en el ámbito regional en tanto órganos cohesionados con criterios de representación, sino las pretensiones de nuevos actores de acceder al escenario político. Las candidaturas actuaron bajo la lógica de la uninominalidad, por tanto, el carácter personalista que adquirió la competencia en esta corporación limitó el juego para las terceras fuerzas, y, a su vez, permitió "fácilmente las promesas individuales [dando] gran importancia a las relaciones locales del candidato que, naturalmente, será conducido a limitar sus miras al estrecho marco del que ha surgido"<sup>71</sup>. No obstante, con la Reforma de 2003, la lista única cambia la dinámica de la competencia electoral, aunque el número efectivo de partidos aumenta, el de listas disminuye en relación con el periodo anterior, permitiendo una mayor participación de terceras opciones políticas.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> DÁVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano. En:Varios Autores. Degradación o Cambio: Evolución del sistema político Colombiano. Editorial Norma. Bogotá, 2002. pág. 339

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup>El caso del MIRA es diferente.MIRA se presenta por primera vez en el 2000 con lista única bloqueada y cerrada, y su participación en la competencia obedece a una organización cohesionada sobre la plataforma de un partido religioso.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup>DUVERGER. Op. Cit., p. 62

Tabla 4. Relación método de conversión, tamaño de la circunscripción y  $\,$ 

escaños asignados

año	Método	partido	% votos lista	% escaños
1992		Partido Liberal	7.2%	18.75%
		Partido Conservador	12.5%	25%
		ASI	5.39%	6.25%
		Mov. Pelaista	3.4%	6.25%
		Nueva Fuerza Liberal Nortecauc.	3.2%	6.25%
		Nueva Alternativa para el Cauca	3%	6.25%
		AD M-19	2.6%	6.25%
		convergencia cívica nortecaucana	2.1%	6.25%
		Mov. Democrático Popular	1.7%	6.25%
		Mov. Unidos por el Norte	1.7%	6.25%
		UP	1.6%	6.25%
1994		Partido Liberal	15.9%	43.75%
		Partido Conservador	10.8%	25%
	Método de	AD M-19	1.9%	6.25%
	cociente y	Mov. Salvación Nacional	2.1%	6.25%
	resido	Autoridades Indígenas de Col.	2.4%	6.25%
		ASI	7.2%	12.5%
1997		Partido Liberal	20.6%	62.5%
		Partido Conservador	6.7%	18.75%
		ASI	2.9%	6.25%
		AD M-19	2.0%	6.25%
		Unión Crisiana	1.6%	6.25%
2000		Partido Liberal	10.3%	25%
		Mov. Unionista	8%	18.75%
		Partido Conservador	3.7%	12.5%
		Autoridades Indígenas de Col.	3.1%	6.25%
		Vía Alternativa	4.8%	12.5%
		ASI	6.3%	18.75%
		Mov. De Alter. De Avanz. ALAS	1.9%	6.26%
2003		Partido Liberal Colombiano	17%	23.08%
		ASI	12.8%	15.38%
		Partido Conservador Colombiano	10.4%	15.38%
	Método de	Apertura Liberal	10.3%	15.38%
	D'Hondt	Autoridades Indígenas de Col.	6.8%	7.69%
		Mov. Cívico Independiente	6.1%	7.69%
		Equipo Colombia	5.3%	7.69%
		Mov. Popular Unido	5.2%	7.69%

2007	Partido Liberal Colombiano	18.5%	23.08%
	Partido Conservador Colombiano	14.3%	23.08%
	ASI	12.8%	15.38%
	Polo Democrático Alternativo	7.6%	7.69%
	Apertura Liberal	6%	7.69%
	Cambio Radical	5.9%	7.69%
	Verde Opción Centro	5.8%	7.69%
	Convergencia Ciudadana	4.7%	7.69%
2011	Partido Liberal	19.9%	30.77%
	ASI	13.1%	15.38%
	Partido Conservador	12%	15.38%
	Partido de la U	10.4%	15.38%
	Cambio Radical	8.2%	7.69%
	Partido Verde	6.5%	7.69%
	Opción futuro	5.3%	7.69%

Fuente: elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

La Tabla 4 muestra la relación de los componentes del sistema electoral. En consecuencia, con una circunscripción de 16 escaños hasta el 2000 y de 13 escaños desde 2003 en adelante, la Asamblea Departamental durante el primer periodo (1992-2000) se constituyó bajo fuertes grados de desproporcionalidad que beneficiaron a los partidos Liberal y Conservador, como consecuencia de la alta proliferación de listas<sup>72</sup>. Si observamos la columna porcentaje de votos por lista y porcentaje de escaños, encontramos que, durante el periodo pos-constitucional, los dos partidos tradicionales alcanzaron mayoría en la Asamblea con un reducido porcentaje de votos pese a su votación total, pues, exceptuando 1992, en todos los años electorales el partido Liberal supera el 50% de la votación, en el 2000<sup>73</sup> disminuye al 39.8% pero se mantiene a la cabeza, mientras el partido Conservador alcanza alrededor del 15% de los votos durante todo el periodo, sin embargo, especialmente

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> En 1992 el oficialismo liberal alcanzó 3 curules con un porcentaje de 7.2% de los votos, sin embargo, 4 de los movimientos que conformaron la corporación en ese periodo son disidencias del liberalismo que actuaron con etiqueta propia: Movimiento Pelaista, Nueva Fuerza Liberal Nortecaucana, Nueva Alternativa Liberal para el Cauca, Movimiento Democrático Popular.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup>En este año el conservatismo se divide entre el movimiento unionista y el oficialismo conservador, cada uno de los cuales obtiene un importante número de curules que le otorga al conservatismo un total de 5 escaños, ubicándolo como mayoría en la Asamblea.

en el caso del liberalismo, las curules las adquiere con porcentajes entre el 7 y el 20% de la votación total.

Por su parte, las terceras opciones políticas alcanzaron una única curul cada una, entre 1992 y 1997, sin embargo en el 2000 la ASI logra 3 escaños, Vía Alternativa 2, AICO 1 y Alas 1, este nuevo escenario se debe a que en este año la última curul se alcanzó con un mínimo de 4389 votos (curul asignada al partido Liberal), y 3 de las 5 listas de la ASI obtuvieron 6.085, 5781 y 4.563 votos , igual sucedió con Vía Alternativa, que logró que sus dos listas obtuvieran curul con 6.660 y 5.876 respectivamente, el caso de la AICO es paradójico, pero resulta de la forma en la que se asignan los escaños, a este movimiento le correspondió un único escaño con una votación de 8.087 sufragios, esta curul tuvo un costo importante si se compara con el costo en términos de votos que representó para los otros partidos la obtención un escaños, de hecho, el partido Liberal, la ASI, el partido Conservador, lograron más de un puesto en la Asamblea gracias a la multiplicidad de listas que presentaron, y que lograron un mínimo de votos para una curul.

Las condiciones del sistema electoral influyeron de igual forma en el caso de la Asamblea, como sostiene Diana Hoyos, el método de Hare:

"terminó constituyéndose en un estímulo para la fragmentación electoral y la proliferación de listas. Bajo este sistema, se generan incentivos para buscar la obtención de curules por residuo y no por cociente debido a que implica asumir un menor costo en términos de votos por cada curul obtenida"<sup>74</sup>

No obstante, la variable que incidió positivamente en la participación de las terceras opciones fue el tamaño de la circunscripción, pues al existir más escaños por asignar, las posibilidades para estas opciones aumentaron, permitiéndoles entrar, aunque de forma tímida, a la corporación.

Con la Reforma Política, el método de D'Hondtse acompañóde un escenario de desconcentración de los escaños, es decir, contrario a lo que podría esperarse, propició

36

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> HOYOS. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones a Congreso. Óp. Cit., p. 180

mayores niveles de proporcionalidad, como se puede observar en el 2003, 2007 y 2011. Los resultados para las terceras opciones tienen que ver con el aumento en la votación que han tenido, que fue favorable en este nuevo escenario, ya que al asignarse las curules por partido, como resultado de la lista única, la votación total de cada organización configura una oportunidad importante para lograr una mejor respuesta del sistema electoral. Sin embargo, con la forma de lista cerrada y no bloqueada, el fenómeno de candidaturas independientes no cambia profundamente; en este marco, los partidos agrupan a sus candidatos, presentan listas únicas, pero el carácter personalista de las candidaturas se mantiene igual que en el caso anterior.

#### Senado de la República

Aquí se examinarán grosso modo los resultados para Senado considerando que ya existen amplios trabajos que abordan los efectos de las reformas para esta corporación. Considerando eso, encontramos que con la Nueva Carta Constitucional de 1991, el Senado de la República pasó a ser elegido por un único distrito electoral, la circunscripción nacional para Senado tuvo tres objetivos, siguiendo a Rodríguez Raga:

"en primer lugar, propiciar una representación más nacional en el Senado; en segundo lugar, en este mismo sentido, tratar de romper las redes clientelistas y particularistas que caracterizaban cada vez más a las prácticas políticas en el país; finalmente, permitir que los partidos y movimientos minoritarios, que se encontrarían en una situación desventajosa para competir en los distritos departamentales, alcanzaran representación en el Senado al recoger votos en todo el territorio nacional."

La Tabla 5 muestra los efectos que tuvo el sistema electoral tras la Constitución de 1991 sobre el sistema de partidos en el ámbito de Senado. El efecto atomizador que tuvo la nueva normatividad electoral sobre el sistema de partidos ya ha sido ampliamente estudiado a partir de las elecciones nacionales de Senado.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup>RODRÍGUEZ RAGA, Juan Carlos. ¿Cambiar todo para que nada cambie? Representación, sistema electoral y sistema de partido en Colombia: capacidad de adaptación de las élites políticas a cambios en el entorno institucional. En: GUTIERREZ SANÍN, Francisco. Degradación o cambio. Grupo editorial norma. Bogotá, 2002. Pág. 224

Tabla 5.

	Número Efectivo de Partidos					
	1991	1994	1998	2002	2006	2010
Nacional	2.70	2.56	2.57	11.7	8.7	6.5
Departamental	2.74	2.71	1.99	6.5	5.9	6.36
	Número Efectivo de Listas					
	1991	1994	1998	2002	2006	2010
Nacional	37.6	153.7	166.4	145.0	8.7	6.5
Departamental	9.18	12.49	7.14	15.91	5.9	6.36

Fuente: elaboración propia con datos de Registraduría

La fuerte presencia de las dos colectividades tradicionales se mantuvo entre los años 1991 y 1998, tanto a nivel nacional como a nivel departamental, pero si revisamos el NEL durante este periodo, la proliferación creciente de listas expone el nivel de la competencia intrapartidista, de un NEL de 37.6 en 1991 se pasa a 166.4 en 1998 y 145 en 2002, situación que expone la fuerte debilidad organizativa de los partidos, y que se hizo evidente en todos los ámbitos de la competencia electoral, siguiendo a Rodríguez Raga, si bien el partido Liberal ha tenido un nivel superior de fragmentación en relación con su oponente conservador, "los partidos tradicionales ejercen cada vez menos control sobre el uso de sus etiquetas partidistas en las elecciones."<sup>76</sup>De hecho, durante el primer periodo, las candidaturas/listas no sólo fueron de carácter nacional sino también regional, estas últimas se vieron amparadas por el método de Hare, ya que éste premió a las listas con menor votación en detrimento de las que obtuvieron un gran número de votos, el método de cociente terminó siendo de residuo<sup>77</sup>, resultando en una personalización importante del ámbito políticoelectoral, cuyo efecto inmediato se dio en la relación con el Ejecutivo; siguiendo a Gómez, esta dispersión fue "incapaz de producir los cambios buscados por los constituyentes. [Ya que,] la mayoría de los candidatos vieron que era rentable hacer campaña en electorados estrechos y parroquiales mediante lazos personalistas"<sup>78</sup> facilitando así el aumento de listas y candidaturas individuales.

-

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup>Ibíd. 248

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup>GIRALDO. Op. Cit., p. 86

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> GÓMEZ, Juan Gabriel y RODRIGUEZ, Juan Carlos. Competencia electoral en grandes circunscripciones: El caso del Senado colombiano. En: HOYOS, Diana. Entre la persistencia y el cambio: reconfiguración del escenario partidista. Universidad del Rosario editorial. Bogotá, 2007. Pág. 76

En el año 2002 se presenta un NEP<sup>79</sup> más alto en relación con los años anteriores, esta situación obedece, en mayor medida, a los resultados de las disidencias del Partido Conservador: Movimiento Nacional, Nueva Fuerza Democrática, Movimiento Equipo Colombia, que alcanzaron una votación importante que les otorgó 6, 4, 1 curules respectivamente. Por el liberalismo se presentan dos disidencias Cambio Radical y Colombia Siempre, con 2 curules asignadas a cada uno, y,finalmente, los otros movimientos que configuran este resultado son: Movimiento Popular Unido –MPU-, Movimiento de Integración Popular, Movimiento Frente Social y Político y, en menor medida, Movimiento Renovación Laboral Moral. Mientras el resultado para el Cauca se constituyó por lavotación del conservatismo que se dividió entre unionistas y oficialistas, la ASI, el MPU, el MIRA, la AICO, y la Anapo.

Con la Reforma Política de 2003, la reducción de partidos y movimientos para el periodo 2006-2010 fue del 50%, sin embargo, el aumento del NEP corresponde al reagrupamiento de varios sectores, es decir, las posibilidades efectivas de competencia se amplían a las nuevas agrupaciones, las nueva formación de etiquetas circunscritas a la figura de Álvaro Uribe Vélez, los movimientos disidentes y algunos movimientos del grupo de las terceras fuerzas determinan dicho resultado, es decir, al revisar los resultados electorales, en las elecciones de 2006 el Partido de la U toma la delantera dejando en un segundo puesto al Partido Conservador y en un tercer puesto al Liberal, seguido de Cambio Radical, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Convergencia Ciudadana, Movimiento Alas Equipo Colombia y Partido Colombia Democrática. Mientras tanto, en 2010 los tres primeros puestos los ocupan en igual orden al año anterior, el Partido de la U, Partido Conservador, Partidos Liberal, seguido por el Partido de Integración Nacional (PIN), Cambio Radical, Polo Democrático, y en menor medida el Partido Verde y MIRA. Esta tendencia se generalizó sobre el Cauca de igual manera, el NEP en 2006 expone el crecimiento del uribismo en Cambio Radical y el Partido de la U, de la izquierda en el Polo Democrático Alternativo y de la tendencia religiosa en el MIRA, sin embargo en el 2010, este índice

\_

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup>Hay que señalar que los datos arrojados por Registraduría para este año agrupa en un solo resultado coaliciones por un lado, y otros movimientos por el otro, lo que pudo haber generado un aumento del NEP en el año 2002.

indica el ascenso del PIN que supera la votación del PDA en el departamento, y el mantenimiento del MIRA, evidenciándose así una nueva configuración del sistema de partidos.

Como ya se dijo, la Reforma fue efectiva al reducir los partidos en el ámbito de Senado, pues en Cámara y Asamblea se registró un incremento en el número real de partidos y movimientos; el número efectivo de partidos expone la nueva composición del sistema de partidos, esto llevaría a pensar en la importancia de la reforma en términos de organización y disciplina interna, no obstante, el marcado corte personalista que mantuvo la nueva forma de lista limitó en gran medida el carácter de los partidos, siguiendo a Botero y Rodríguez

"El voto preferente fue la institución que permitió resolver problemas de coordinación de los políticos sobre quién ocuparía los primeros lugares en la lista... De esta forma los políticos podían apelar a sus reputaciones personales para tratar de obtener un resultado favorable para sí, sin que esto fuera en desmedro del desempeño del partido, dado que los votos por candidatos particulares son también votos por el partido. Así, usar listas abiertas concedería una ventaja sobre los pactos que usaran listas cerradas."

En conclusión, el Senado ha sido la corporación más impactada -en su composición- por las reformas de 1991 y 2003, por un lado, la ampliación de la circunscripción fue el escenario de una importante desproporcionalidad durante el primer momento de este estudio, al permitir una mayor participación en un ambiente desprovisto de todo tipo de barreras legales en cuanto al número de listas y la formación de colectividades, y bajo el dominio de un método que propició la competencia individual, esta situación resultó siendo un factor de desagregación de los intereses, contrario a lo que debía esperarse de una reforma que apuntaba a democratizar y modernizar el sistema de partidos. Por otra parte, el Acto Legislativo 01 de 2003 logró los objetivos propuestos sólo en esta instancia de participación.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup>BOTERO, Felipe y RODRÍGUEZ, Juan Carlos. (2006). Ordenando el caso: elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. Revista de Ciencia Política, vol. 26, No. 1, pp. 138-151. Consultado el 15 de junio de 2013 en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2006000100008&script=sci\_arttext

A modo de cierre, de la multiplicidad de partidos que se presentaron en estas corporaciones durante todo el periodo de estudio (33 en Cámara y 59 en Asamblea), sólo 2 mantienen vigente su actuación en la competencia democrática desde 1991 Alianza Social Independiente y Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, con sus respectivas limitaciones, éste último sin embargo tuvo menor presencia en el departamento del Cauca, por el contrario, la ASI se ha visto fortalecida en el territorio regional, a pesar de que a nivel de Congreso su participación es limitada; en menor medida y de aparición más reciente está el MIRA que no ha cesado su actividad electoral desde el 2000, igual sucede con Cambio Radical que aunque inicia como disidencia del liberalismo, se consolida en el 2002 como partido de la coalición de Álvaro Uribe.

Los movimientos y partidos de izquierda que participaron durante este periodo en distintas elecciones, el M-19, Moir, Alternativa Democrática, Partido Social de los trabajadores, UP, Corriente de Renovación Socialista, partido del socialismo democrático, Polo Democrático tuvieron mayor presencia en las elecciones de Asamblea, que en las de Cámara, debido a los tamaños de las circunscripciones, no obstante, no superaron más de dos periodos electorales. Igual fenómeno se vio en Senado, en donde la AD M-19 estuvo sólo en tres periodos. En cuanto a los partidos de carácter religioso:Partido Nacional Cristiano, Unión Cristiana, Laicos por Colombia, Movimiento Cívico Crsitiano (C4) y MIRA, su presencia en las tres circunscripciones es evidente, incluso mayor que la de los partidos de izquierda, el C4 y Unión Cristiana alcanzaron a estar por cuatro periodos en el Senado, mientras Laicos por Colombia estuvo en tres ocasiones, sin embargo, en Cámara y Asamblea no superaron los tres periodos. Finalmente, existe otro grupo de partidos durante este periodo, y corresponde a PIN, MPU, Alas Equipo Colombia, Mipol, Colombia Democrática, Apertura Liberal, Convergencia Ciudadana, Partido de Integración Nacional, partidos y movimientos que aparecen vinculados con grupos armados ilegales y se caracterizan por ser micro-empresas electorales, en mayor medida hacen parte de la lista de partidos en la competencia por un escaño en la Asamblea y en Senado (la Cámara, como ya se dijo está más limitada). Las otras colectividades aparecen de forma más coyuntural y se caracterizan por su carácter improvisado, y en consecuencia, por su debilidad programática e ideológica.

En consecuencia, las terceras fuerzas se han perdido en el mar de la proliferación de partidos y movimientos políticos, las disidencias y las micro-empresas electorales han cooptado el espacio que se le abrió a las minorías y a grupos políticos alternativos. El Acto Legislativo 01 de 2003, a pesar de que agrupó a las colectividades, no limitó, en el caso de elecciones regionales, la aparición de nuevos partidos y movimientos políticos, aunque sí resultó efectivo en el ámbito nacional en las elecciones de Senado. A este escenario se agrega un componente importante, el Acto Legislativo 01 de 2009, reducirá aún más la competencia, eliminando a partidos y movimientos como MIRA y ASI que han alcanzado una fuerza importante y han logrado constituirse en el escenario electoral, dejando en la competencia a: el Partido de Unidad Nacional, Cambio Radical, el Partido Conservador y el Partido Liberal, es decir prácticamente, la apertura de 1991 se eliminaría, la formación de dos posibles bloques de poder compuestos por actores tradicionales y nuevos políticos con propósitos pragmáticos, marcaría la pauta de comportamiento en el sistema de partidos.

# CAPÍTULO II: LA CLASE POLÍTICA CAUCANA FRENTE A LA PARTICIPACIÓN DE TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS

Ya hemos definido a nivel de sistema electoral cómo ha sido el comportamiento de los partidos tradicionales y las terceras opciones políticas para las tres corporaciones plurinominales, sin embargo, hay un componente dentro del ejercicio democrático indispensable para entender la dinámica de los partidos políticos: la clase política<sup>81</sup>. Desde finales de los 70 y hasta entrada la Constitución de 1991, se generó un proceso de fragmentación e independización de la dirigencia regional de las fracciones nacionales y de sus jefes políticos<sup>82</sup>. Como veremos a continuación en el caso del Cauca es evidente un proceso de fragmentación de su dirigencias regional durante ese primer periodo, y una reorganización de esta dirigencia en el periodo posterior al 2003.

En ese sentido, revisando el proceso histórico, la clase política del departamento del Cauca logró establecer una condición de liderazgo como resultado de su relación directa con la tenencia de la tierra y los privilegios heredados<sup>83</sup>. El status social fue, entonces, un factor importante de prestigio y legitimidad social que le otorgaría el poder político<sup>84</sup>. El prestigio social del patrón fue más importante en la medida en que logró controlar el poder estatal, mediante el control de los partidos, y estableció un poder político que limitó en gran medida la fuente de ingresos de la sociedad: por un lado, la burocracia fue utilizada como

\_

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> La clase política del departamento se agrupa en 3 denominaciones, hablaremos de clase política de primera generación para hacer referencia a los jefes naturales de los partidos tradicionales, por el partido Liberal, Víctor Mosquera y Omar Henry Velasco, y por el partido Conservador, Guillermo León Valencia y Marío S. Vivas. La clase política de segunda generación es el resultado del proceso de faccionalismo que responde al Frente Nacional, en este grupo están, por el partido Liberal Aurelio Iragorri, Guillermo Alberto González, Edgar Papamija y Humberto Peláez, por el Partido Conservador, José Darío Salazar; finalmente, la clase política de tercera generación corresponde a los ahijados políticos de la segunda generación, aquí encontramos a: Jesús Ignacio García, César Negret, Felipe Fabián Orozco, Juan José Chaux, Emith Montilla, Gema López, César Tulio Vergara, Luis Fernando Velasco, Crisanto Pizo y Juan Carlos Bonilla.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup>DUQUE.Partidos divididos, dirigencias fragmentada. Los partidos Liberal y Conservador colombianos. Óp. Cit., p. 178-187

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> MORENO ARTEAGA, DARÍO. El sistema político clientelista en Popayán. Editorial el mal pensante. Bogotá, 1998. P. 123

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup>LEAL BUITRAGO, Francisco y DÁVILA, Andrés. Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Universidad Los Andes. Bogotá, 2010.p. 51

medio empleador en una relación clientelista<sup>85</sup>, y por otro lado, la clase política no estuvo interesada en generar procesos de industrialización en el departamento<sup>86</sup>, propiciando atraso y precariedad, y legitimando relaciones de clientela. A ello se suma el proceso de designación de la autoridad local y regional, que dependía en su totalidad de las relaciones entre los jefes políticos regionales y el nivel nacional, razón por la cual, "la mayoría de aspirantes y elegidos a las alcaldías [y gobernaciones] estaba vinculada a las redes del clientelismo ya establecidas"<sup>87</sup>.

En ese orden de ideas, la configuración del escenario partidista en el Cauca estuvo determinada por, Víctor Mosquera Chaux del Partido Liberal y por Guillermo León Valencia y Mario S. Vivas del Partido Conservador, cuyos liderazgos giraban en torno a las fracciones nacionales del Ospinismo y el Laureanismo respectivamente. A su vez el Partido Liberal tuvo una disidencia bajo la denominación de Izquierda Liberal que en principio obedeció a la lógica de separación de la dinámica tradicional liderada por dirigentes de cierta importancia en Popayán, indígenas y campesinos, pero que luego se constituyó como una disidencia en oposición a Víctor Mosquera, en cabeza de Omar Henry Velasco, lo que eliminó las pretensiones iniciales de formar una tendencia popular<sup>88</sup>.

Con la posterior desestructuración jerárquica de los dos partidos tradicionales, consecuencia del Frente Nacional, el Departamento experimentó una composición

-

<sup>\*\*</sup>Extradicionalmente, se ha planteado que el clientelismo es una forma de intercambio interpersonal "[...] que implica una larga amistad instrumental en la cual un individuo de más estatus socio-económico (patrón) usa su propia influencia y recursos para proporcionar protección y/o beneficios a una persona de menos estatus (cliente); a su vez, éste corresponde al patrón al ofrecerle apoyo y asistencia general, incluidos sus servicios personales". Esta definición, la más elemental y abstracta, es diádica, o sea, que se refiere a los vínculos entre dos personas, a una relación de intercambio entre roles tal como lo señala la teoría funcionalista. Sin embargo, según anota Schmidt, "[...] los agentes operan en tres niveles; el primero, como relación entre dos personas, el segundo, como conexión entre agregados de personas y patronos burócratas, y el tercero, como 'interfaces' que vinculan comunidades enteras a la sociedad. Las características de los agentes mismos, las cualidades personales que los empujan a su posición, también emergen como factores importantes para entender su conducta". En: LEAL BUITRAGO, Francisco y DÁVILA, Andrés. Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Universidad Los Andes. Bogotá, 2010.Pág. 46

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup>MORENO. Óp. Cit., 107

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup>LEAL y DÁVILA. Óp. Cit., p. 91

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> VEGA, Diana Marcela y TOBAR, María Alejandra. El clientelismo en Popayán frente al proceso de descentralización del Estado (1988-2007). Pp. 104. Designación de trabajo de grado para optar por el título de politólogas. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Popayán, 2009, pp. 18-19

faccionalde estos. Por el Liberalismo se configuraron cuatro Directorios Liberales en cabeza de los cuatro ahijados políticos de Víctor Mosquera Chaux, a saber: Aurelio Iragorri, Edgar Papamija, Humberto Peláez y Guillermo Alberto González. Por la línea de Omar Henry Velasco, lo sucede Luis Fernando Velasco<sup>89</sup>. Mientras tanto por el conservatismo, se establecieron dos líneas, una liderada por José Darío Salazar abanderado del pastranismo en este Departamento y la otra, liderada por Edgar Orozco, quien encabezaba la tendencia del alvarismo. Es decir, se estableció un proceso de filiación a directorios departamentales, especialmente en el caso del partido Liberal, esto obedece a que "el oficialismo liberal estuvo comandado por barones electorales departamentales, que en ocasiones habían logrado concentrar prácticamente todas las palancas del poder de su departamento"<sup>90</sup>, generando así una relación política de corte personalista y clientelista.

## 2.1 GOBIERNO LOCAL Y DEPARTAMENTAL, CLASE POLÍTICA Y TERCERAS OPCIONES

La década de 1980 fue importante en términos de transformación del poder político regional. La descentralización política, cuyo foco estuvo dado por las reformas de 1986, permitió la elección popular de alcaldes, y más adelante, el nuevo marco institucional que introdujo la Constitución de 1991 transformó el escenario político-electoral con la elección popular de gobernadores, modificó las relaciones de poder, propició nuevos espacios en la competencia electoral y puso fin a los nombramientos centralistas de los gobiernos locales y regionales, como sostienen Diana Vega y María Alejandra Tobar, la elección popular de alcaldes y gobernadores permite romper con la cadena de ordenamiento de nombramientos burocráticos desde Bogotá con el aval de los dirigentes políticos locales y regionales. Esto generó, en cierta medida, una mayor autonomía para los alcaldes y gobernadores en el manejo de los asuntos políticos y públicos<sup>91</sup>. Sin embargo, la reconfiguración de las

<sup>91</sup> VEGA y TOBAR. Óp. Cit., p .72-73

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup>LÓPEZ, Claudia. (S.F). Monografía político-electoral del Cauca 1997 a 2007. Consultado el 15 de junio de 2013 en http://moe.org.co/home/doc/moe\_mre/CD/PDF/cauca.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup>GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Instituciones y territorio. La descentralización en Colombia. En: 25 años de descentralización en Colombia. Konrad Adenauer Stiftung. Colombia, 2010. p. 25

relaciones de poder, resultado del nuevo marco institucional, no implicó la renovación de las prácticas y los actores políticos en el nivel departamental, miremos cómo sucedieron estos cambios.

En 1991 la elección de gobernador seguía implicando una disputa entre los sectores tradicionales; en este año se realizaría la última designación del gobernador para el departamento, de modo que se propuso un acuerdo entre todos los sectores del liberalismo, que no sólo buscaba definir su dinámica en las elecciones de octubre y lograr un consenso en torno a la designación del gobernador, sino mantener el control sobre las corporaciones públicas tras los cambios acontecidos recientemente, así, se formuló una propuesta en la que Aurelio Iragorri quedaba como cabeza de lista al Senado, a la Cámara estaría Jesús Edgar Papamija y como segundo renglón, Jesús Ignacio García. En lo que respecta a la gobernación, quedaría Juan José Chaux por parte del Partido Popular Liberal Galanista (PPLG)-quien renunciaría a la competencia a la cámara por un gesto de "modestia"-<sup>92</sup>. Sin embargo este acuerdo no logró consenso y generó fuertes posiciones por parte de los miembros de los sectores tradicionales del liberalismo:

"Juan José Chaux Mosquera, máximo dirigente del PPLG cree que el Cauca no merece un gobernador producto de la alianza de directorios, sino un mandatario que sea producto de la consecuencia histórica, de la inteligencia, del programa y del proceso de la desconcentración del poder. "Que no sea un gobernador de los senadores y de los parlamentarios, que sea de las gentes del Cauca..."" <sup>93</sup>

"Jesús Edgar Papamija habla sobre la coalición con Humebrto Peláez, afirma que era necesaria porque se necesitaba presentar una alternativa, y señala que hay que cambiar la forma de manejo del Cauca: "nosotros no podemos seguir con gobernadores títeres de directorios políticos únicamente nombrando gente", y enfatizó en el deterioro que ha causado para el departamento el aumento de los gastos de funcionamiento, se necesita un gran esfuerzo para moralizar la administración pública." 94

Como se evidenció, la principal característica del periodo anterior a la Constitución era la capacidad de los jefes regionales de dominar, mediante la designación de alcaldes y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Dos días negociando en Bogotá. Sin acuerdo pero unas ganas. El Liberal Julio 13 de 1991, pág. 2

<sup>93</sup> Juan José Chaux: Queremos hacer Liberalismo. El Liberal Julio 27 de 1991, pág. 2

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> El ex parlamentario liberal se pronunció sobre la situación del Cauca. El Liberal agosto 15 de 1991, pág. 2

gobernadores, la composición de los gabinetes locales y departamentales<sup>95</sup>, ya que esta facultad, sumada a las condiciones sociales y económicas del departamento, les permitía controlar caudales importantes de votos en una relación negociada que se establecía con los niveles más bajos de la jerarquía clientelista. En efecto, la necesidad de mantener el control político y electoral en un escenario de participación democrática que buscaba cortar las ataduras clientelistas de la política regional, generó una transformación de la dinámica de la clase política caucana en relación con la elección popular de alcaldías y gobernaciones, en ese sentido, cabe afirmar siguiendo a Roll que "el clientelismo... [es] un fenómeno que se ha ido adaptando a las circunstancias cambiantes. De hecho, es una de las pruebas de la dinámica continuista toda vez que ha resistido todos los intentos de neutralización..."

En consecuencia, durante el periodo pos-constitucional, los sectores tradicionales iniciaron una dinámica de alianzas y apoyos en torno a las candidaturas para alcaldía y gobernación, que mantuvo presente dos situaciones muy propias del comportamiento de la clase política caucana: por un lado, la capacidad de aliarse entre sí a fin de lograr el triunfo de un candidato, y, por el otro lado, su continua disputa y división, es decir, mientras en algunas elecciones negociaron sus apoyos y se unieron por un único candidato, en otras estuvieron divididos apoyando candidatos diferentes. Esta situación, ha estado fuertemente vinculada al manejo burocrático de las instituciones Estatales y al uso personal de los recursos oficiales, como se puede ver en una nota de agosto de 1991 en el periódico El Liberal:

"El aspirante al Senado Humberto Peláez Gutiérrez, le dijo a Edgar Orozco, también candidato a la misma corporación pública de elección popular, que si no apoyaba a Darío Sandoval Fernández, como candidato a la gobernación, lo dejaba sin cuota burocrática en el gobierno departamental." 97

En ese sentido, la Tabla 6 muestra la composición del poder local y regional para el caso de Popayán y el Cauca, y la forma como se configuraron los apoyos electorales. La relación entre la clase política y el gobierno local y departamental evidenció la dificultad práctica

<sup>95</sup> GUTIERREZ. ¿Más Partidos? Óp. Cit., p. 152

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup>ROLL. Rojo difuso y azul pálido: los partidos tradicionales en Colombia entre la persistencia y el cambio. Óp. Cit., p. 60-61

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Sin cuota burocrática. El Liberal 23 de agosto de 1991, pág. 2

que tuvo la Constitución para romper con la influencia de los barones políticos, pues, si bien estos se vieron limitados por el proceso de descentralización política en cuanto perdieron su capacidad de nombrar a dedo a quien representara sus intereses en las instituciones estatales, lograron configurar una práctica de alianzas y negociaciones con los candidatos.

Tabla 6. Composición del poder local y regional

Año	Alcaldía	el poder local y regional  Apoyos	Gobernación	Apoyos
1992	Luis F. Velasco Partido Liberal	Liberalismo: Aurelio Iragorri, Humberto Peláez, Edgar Papamija, Juan José Chaux (PPLG) Conservatismo: Edgar Orozco (MSN). Terceras fuerzas: AD M-19	Temistocles Ortega Partido Liberal	Conservatismo: Edgar Orozco (MSN) Liberalismo: Aurelio Iragorri, Juan José Chaux (PPLG), César Vergara. Terceras fuerzas: Héctor Montes Gil (UP)
1994	José Gabriel Silva Partido Conservador	Conservatismo: José Darío Salazar y Edgar Orozco Liberalismo: Aurelio Iragorri, César Negret. Terceras opciones: sectores de la AD M- 19, UP y PCC, Cambio y Democracia	Rodrigo Cerón V. Partido Liberal	Liberalismo: Aurelio Iragorri, Humberto Peláez, Edgar Papamija, César T. Vergara, Juan José Chaux (PPLG), César Trujillo
1997	Felipe F.Orozco Partido Liberal	Conservatismo: Edgar Orozco Liberalismo: Aurelio Iragorri, Edgar Papamija. Terceras fuerzas: Juan Diego Castrillón – UP	César Negret Partido Liberal	Conservatismo: Ignacio Valencia, Edgar Orozco. Liberalismo: Aurelio Iragorri- Jesús I. García, Juan José Chaux, Luis Fdo. Velasco. Terceras Fuerzas: Jorge Bastidas – AD M- 19
2000	Diego Fernando Duque alianza izquierda- liberalismo	Liberalismo: Juan José Chaux, Emith Montilla, Álvaro Grijalba. Conservatismo: Edgar Orozco. Terceras fuerzas: unión Cristiana, AD M-19	Floro Tunubalá AICO	Bloque Alternativo, integrado por el Cima, Aico, ASI, Frente Social y Político del Cauca, Mimacizo y el Cric
2003	Víctor Ramírez Mov. de integración popular	Liberalismo: Luis Fdo. Velasco Conservatismo: José Darío Salazar-José Gerardo Piamba	Juan José Chaux Partido Liberal	Liberalismo: Aurelio Iragorri- Jesús Ignacio García, Felipe F. Orozco. Terceras Fuerzas: AD M-19
2007	Ramiro Navia Partido Conservador	Conservatismo: José Darío Salazar Liberalismo: Guillermo A. González, Crisanto Pizo Partido de la U: Aurelio Iragorri., Cambio Radical: Fabián Orozco	Guillermo A. González Mov. Nal. Afrocolomb.	Conservatismo: José Darío Salazar-José Gerardo Piamba. Liberalismo: Felipe F. Orozco. Humberto Peláez. César Trujillo. Jesús I. García, Crisanto Pizo. Partido de la U: Aurelio Iragorri.
2011	Francisco Fuentes Partido Conservador	Conservatismo: José Darío Salazar, Esmeralda Sarria y Ramiro Navia. Terceras opciones: PIN	Temistocles Ortega ASI	Conservatismo: José Darío Salazar. Partido de la U: Aurelio Iragorri, Felipe F. Orozco

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Registraduría Nacional y prensa El Liberal 1991-2011

Lo que se observa en la Tabla 6 corresponde a la dinámica de acomodación pragmática que efectuó la clase política como resultado de las nuevas disposiciones electorales, en vista de ello se denotan dos fenómenos relacionados, por un lado, una presencia de nuevos rostros en elecciones uninominales, y por otro, una persistencia de políticos tradicionales. Este escenario, sin embargo, tiene un común denominador, la condición de complicidad que le permite mantener a la clase política su posición privilegiada dentro de la estructura política del departamento, poniendo en peligro la democraticidad del sistema político<sup>98</sup>, ya que no sólo limita la competencia y el ejercicio democrático al establecer relaciones de poder que dificulten o faciliten el acceso a ciertos grupos o sectores sociales, sino que genera compromisos y negociaciones que mantienen su poder.

Al mirar en detalle la relación de los dos fenómenos mencionados, encontramos que, el creciente descontento de la población por los partidos tradicionales y el nuevo escenario institucional, obligó la transformación del discurso y la estrategia política. La necesidad de renovación política forzó a la clase política a cambiar los rostros del poder y a utilizar discursos de transformación política como recurso para enfrentar la apatía del electorado frente a la política tradicional, como argumenta Francisco Gutiérrez Sanín para referirse a la transformación generalizada que se dio en el discurso político: "no tardaron en descubrir, como cualquier calculador astuto lo hubiera hecho, que si adaptaban su discurso a tal estado de ánimo tendrían acceso a una cantidad potencialmente enorme de votantes", razón por la cual incrementaron los discursos de renovación, incluso desde los mismos partidos tradicionales que encontraron la necesidad de sumarse al nuevo tono discursivo.

Es decir, los partidos tradicionales han mantenido su presencia en el poder local y regional de la mano de la clase política, especialmente entre 1991 y 2003, pues, de las siete elecciones para alcaldía, sólo una, la de Víctor Ramírez en 2003 corresponde a una filiación diferente a los tradicionales partidos Liberal y Conservador, sin embargo, los respaldos

-

98PASQUINO. Óp. Cit., p. 20

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> GUTIERREZ SANIN, Francisco. ¿Más Partidos? Óp. Cit., p. 161

electorales para esta candidatura los da el sector conservador de José Darío Salazar y el sector liberal de Luis Fernando Velasco. En cuanto a la candidatura de Diego Fernando Duque en el año 2000, se observa que hace parte de una alianza entre el movimiento de izquierda Vía Alterna y el partido Liberal del directorio de Juan José Chaux y Guillermo Alberto González.

Este comportamiento expone dos escenarios, por un lado, los nuevos movimientos o movimientos minoritarios con poca fuerza electoral, buscaron la ampliación de su cobertura propiciando coaliciones con diferentes sectores políticos 100, de hecho, además de los casos triunfadores ya expuestos, entre 1991 y 2003 especialmente, se percibe el apoyo de terceras fuerzas a las candidaturas tradicionales, en varias ocasiones ni siquiera resultaron de la decisión de la colectividad, ya que esas colectividades eran débiles en el departamento y su desarrollo dependía generalmente de una persona o un grupo pequeño de personas, de ahí que dichos apoyos estuvieran dados por sus dirigentes y/o candidatos, situación que explicitó la debilidad organizativa de estas fuerzas y limitó su posibilidad de consolidarse en el ámbito departamental debido a su asociación con la política tradicional. Por otro lado, la vinculación estratégica de sectores tradicionales y no tradicionales propició la idea de renovación y apertura política que pretendía la descentralización política, es decir, el recurso de renovación política fue importante para la dinámica de la clase política, aunque, en la mayoría de los casos, las figuras que ocupan el espacio de Alcaldía y Gobernación hacen parte de la red de relaciones políticas de padrinazgos que se han venido gestando desde la política de Frente Nacional.

El caso más emblemático de los dos escenario planteados anteriormente se da después del 2003, periodo en el que si bien en algunos casos, las terceras fuerzas lograron postular candidatos propios no tradicionales, en otros, encontramos una fuerte presencia de figuras ligadas al tradicionalismo y relacionadas con la clase política del departamento avaladas por terceras fuerzas, el caso de la ASI representa muy bien esta situación, pues en 2007

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> GAITÁN, Pilar y MORENO, Carlos. Poder local. Realidad y utopía de la descentralización en Colombia. Tercer mundo editores. Bogotá, 1992, p. 146

avala a la alcaldía de Popayán a Víctor José Gómez Mosquera y a la gobernación a Juan Diego Castrillón, mientras en 2011 sucede algo parecido, el candidato Víctor Libardo Ramírez, ex alcalde apoyado por sectores tradicionales en las elecciones de 2003 es avalado en 2011 por el movimiento indígena, mientras en la gobernación la ASI logra ser elegida con la figura del liberal Temistocles Ortega.

Siguiendo con esa lógica, en la Tabla 6, en la columna Gobernación aparecen tres etiquetas partidistas diferentes, que podrían darle relevancia a los efectos positivos de la Constitución Política de 1991 sobre el sistema político en este nivel, ellos son: AICO, el Movimiento Nacional Afrocolombiano y la ASI. Sin embargo, como se puede apreciar, de estos, sólo uno corresponde a una lógica diferente que le hace contra peso al poder de la clase política, a saber, el triunfo de Floro Tunubalá. Mientras los otros dos hacen parte de la dinámica que ha venido gestándose: la entrega de avales sin coincidencias ideológicas, es decir, "la selección de candidatos se da en una doble vía: no sólo el partido decide a quiénes avalar, sino que los precandidatos buscan al partido o los partidos que esperan que los avalen. Muchas veces la decisión no se fundamenta en razones ideológicas o programáticas sino en motivaciones estratégicas" En consecuencia, la decisión sobre la elección de candidaturas por parte de los partidos y/o la elección de partidos por parte de los candidatos está relacionada con la imagen que se quiere construir frente al electorado y con los mayores beneficios electorales que se puedan entregar mutuamente. Veamos los tres casos.

El triunfo de Floro Tunubalá en el 2000, contra todo pronóstico, fue producto de la unión de ASI y AICO, a los cuales se sumaron organizaciones populares y cívicas, y otros sectores de la sociedad. Este triunfo, si bien constituyó la posibilidad de avanzar en el terreno político-electoral, se vio afectado por la heterogeneidad de las fuerzas que lo apoyaron, empezando por la misma división del movimiento indígena. Al respecto sostiene Jesús Piñacué:

WILLS, Laura; BATLLE, Margarita; BARRERO, Fredy. Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos en las elecciones subnacionales de Colombia, 2011. En: WILLS, Laura y BATLLE, Margarita. Política y Territorio: Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Bogotá, 2012. p. 70

"a regaña diente, y en cierta forma por que la cosa se está moviendo con tal posibilidad, acompañamos a la AICO a que eligiera gobernador. Yo de último... esa inconsistencia no me cuadraba. Cómo la política en su manera, la actividad electoral en su manera de comportamiento es capaz de obligarnos a dejar de lado situaciones con la que nosotros venimos enfrentados claramente, y no están conciliadas... ¿y ahí qué? Hay que tragar sapos.... Hagámosle, Floro llega a hacer gobernador y ahí está el capítulo..."

El Bloque Social Alternativo que llevó a la Gobernación del Cauca al primer indígena, y al único gobierno no tradicional que ha tenido el Departamento, no logró mantener un mínimo de cohesión, pues, la lucha político-electoral que se configuró posteriormente, en el año 2002 deshizo la alianza y enfrentó a varios de los líderes que lo conformaban, rompiendo así cualquier posibilidad de formar un bloque que hiciera contra peso a los partidos tradicionales en las elecciones de 2003<sup>103</sup>. La imposibilidad real de acceso al poder local y regional, no sólo fue configurada por el dinámico comportamiento de la clase política, que ante la debilidad del Bloque Alternativo retoma sus cauces, sino por la alta incapacidad de las tercerías para lograr una propuesta política de unidad alejada de la tendencia personalista que ha venido acompañado a la política departamental.

A pesar de ello, la elección de Floro Tunubalá representó un golpe a la tradición política del Departamento, Laurent señala el carácter simbólico de su triunfo:

"En efecto, se da en un departamento que –como se señaló- se destaca a la vez por la trayectoria de lucha de la población indígena y por la presencia de una élite local fuertemente anti-indios, que se reclama de ascendencia española, estrechamente vinculada con la iglesia católica y los partidos tradicionales y de grandes familias de terratenientes, que en las últimas décadas se han visto desposeídas por operaciones de recuperación de tierras llevadas a cabo por las organizaciones indias creadas en los años 1970."

<sup>103</sup>Ver:LAURENT. Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral 1990-1998, Motivaciones, campos de acción e impactos. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH e Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA. Bogotá, 2005.

<sup>102</sup> ENTREVISTA a Jesús Enrique Piñacué Achicué, ex Senador de la ASI, Popayán, 23 de mayo de 2013.

LAURENT, Virginie. Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral 1990-1998, Motivaciones, campos de acción e impactos.Op. Cit., p. 496

En el segundo caso, la participación del Movimiento Nacional Afrocolombiano obedece a la pérdida del aval liberal por parte de Guillermo Alberto González, tal como lo expresa en una entrevista personal realizada con propósito de este trabajo:

"Cuando le pido al Partido Liberal -mi partido por el que he estado en todos los cargos que les he dicho-, le pido al Partido Liberal que me dé el aval para ser gobernador, y el Partido Liberal saca una resolución diciendo que yo como director del periódico El Liberal de Popayán, había apoyado la candidatura de Álvaro Uribe a la presidencia, con lo cual se cometía un acto de indisciplina liberal porque el candidato oficial, formal del Partido Liberal era el Doctor Horacio Serpa, y yo me decidí por la candidatura de Uribe en atención a las condiciones de orden público del Departamento del Cauca. Entonces el Partido Liberal me niega el aval para ser gobernador del Cauca y le digo yo al Partido Liberal: "Pero si yo he sido siempre un miembro de este partido y a nombre de este Partido he ocupado todas las posiciones de Embajador, de Ministro, de Senador, de Representante a la Cámara, de Concejal de Popayán, de secretario aun del Partido Liberal de asuntos agrarios". Sin embargo, dicen que yo he cometido un error que ha sido apoyar una candidatura por fuera de la oficialidad liberal, que es la segunda candidatura de Álvaro Uribe para la presidencia. Yo me mantengo en la cuestión. Entonces le pido el aval a un movimiento afrocolombiano, que me lo da inmediatamente, entonces yo gano las elecciones. Y ejercí la gobernación cuatro años, pero no con el aval del Partido Liberal, nunca fui un gobernador Liberal sino un gobernador por el movimiento afrocolombiano... El movimiento afro era un movimiento que tenía una representación muy débil, que tenía una persona en el Congreso, pero cumplía con los requisitos de inscripción en el Consejo Electoral, entonces lo que me prestaron fue el nombre, no la ideología, ni ninguna de esas cosas. Yo me presenté como alguien que en un momento dado podía gobernar el Departamento del Cauca porque lo conocía. Pero en realidad fue la ciudad de Popayán la que me dio a mí, primordialmente, la gobernación, y Santander de Quilichao que me dio 10.000 votos."10

Esta candidatura representó para Guillermo Alberto González la posibilidad de presentarse no sólo como una figura política alejada de las maquinarias tradicionales, sino como un representante de las negritudes, avalado y respaldado por este sector de la población. Su decisión implicó una evaluación de las posibilidades de triunfo en un escenario en el que los partidos ya no eligen a sus candidatos mediante mecanismos diversos, sino que son los candidatos los que deciden qué partido los avala, la decisión de González tuvo un componente claramente racional, como él mismo sostiene,

"No lo hice por el Partido de la U porque eso me representaba una ubicación que podría contrarrestar completamente a los otros sectores políticos que eran enemigos de la U. Yo no me iba a mater en un movimiento con el cual otros sectores políticos no

\_

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> ENTREVISTA a Guillermo Alberto González, ex gobernador del Cauca y dirigente político tradicional del Partido Liberal, Popayán, 04 de marzo de 2013.

tenían afinidad, ni con él, ni con sus líderes. Me lo ofrecieron, sí, me dijeron que lo hicieran por el Partido de la U, sí, me dijeron que lo hiciera por Cambio radical, sí." <sup>106</sup>

Finalmente, la elección de Temistocles Ortega por la ASI tiene una serie de componentes importantes que nos permiten pensar en el comportamiento de este movimiento político a través del tiempo. Si bien, como sostiene Virginie Laurent, la ASI:

"Lejos de enfocarse solamente en el destino de las comunidades indígenas, sus plataformas programáticas buscan tener alcance en la sociedad colombiana en su conjunto, con preocupaciones amplias, por ejemplo, por la paz, la democracia o el medio ambiente, expresadas desde los indígenas pero para toda Colombia. En el mismo orden de ideas, es importante recordar que desde sus inicios las fuerzas políticas indígenas agruparon en su seno a numerosos candidatos y/o elegidos no indígenas" 107

Es importante señalar, siguiendo a Laurent, que la candidatura de Temistocles Ortega obedece a una lógica diferente, por un lado porque la ASI se vio obligada a ampliarse como estrategia de reconquista del ámbito nacional<sup>108</sup> tras la Reforma de 2003, y por otro lado, porque el perfil de Temistocles tiene relaciones con la política tradicional en el Departamento, en primer lugar, porque ha sido candidato liberal, apadrinado por Guillermo Alberto González<sup>109</sup> y, en segundo lugar, porque fue avalado por varios miembros de la clase política tradicional, como se puede ver en la Tabla 6. Este caso en particular, evidencia que la ASI al avalar candidaturas de otros sectores llega a perder el poder sobre el cargo, pues, como ha sucedido con otras candidaturas, "algunos de estos elegidos parecen haberse aislado progresivamente de la ASI por la debilidad del vínculo que les unía a estaorganización o por su cercanía a los partidos tradicionales" Al respecto, Jesús Piñacué afirma:

"...como dijeron que había que ganar al costo que fuera, nos encontramos con que el partido Conservador con Salazar, y el partido de la U con Iragorri, y el partido Cambio Radical, y aún sectores del Uribismo no declarados en estos partido, llamaron a que hiciéramos unacuerdo... Pues, ¡el candidato es Temistocles! Se cree que ese acuerdo hay que hacerlo porque hay que ganar. El objetivo de los indígenas es ganar... ¡a

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup>ENTREVISTA a Guillermo Alberto González, ex gobernador del Cauca y dirigente político tradicional del Partido Liberal, Popayán, 04 de marzo de 2013.

LAURENT. Dos décadas de movilización electoral indígena en Colombia. Op. Cit., p. 173-174
 Ibíd. 184

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> LÓPEZ, Claudia. (S.F). Monografía político-electoral del Cauca 1997 a 2007. Consultado el 15 de junio de 2013 en http://moe.org.co/home/doc/moe\_mre/CD/PDF/cauca.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup>LAURENT. Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral 1990-1998, Motivaciones, campos de acción e impactos. Op. Cit., p. 363

bueno, que gane al precio que sea! Pero hasta ese momento es clara la posibilidad de que no es lo mismo ganar una elección para gobernar: una cosa es conseguirse los votos y otra cosa es hacer cumplir un plan ideológico..."<sup>111</sup>

#### En consecuencia, Jesús Ignacio García, sostiene que

"se aliaron los conservadores, la ASI y la U. Lo que pasa es que dentro del proceso de reorganización del partido Liberal, como al fin y al cabo el objetivo de las organizaciones políticas es lograr el poder, nosotros pudimos acceder a la Gobernación en dos periodos consecutivos, primero con el doctor Juan José Chaux y luego con el doctor Guillermo Alberto González Mosquera, entonces llega un momento en que todos decidieron ponerse de acuerdo contra nosotros para derrotarnos y sacarnos de la gobernación y efectivamente lo lograron..."

Las transformaciones que sufrieron tanto el sistema de partidos como los mismos partidos, como resultado de los problemas de fragmentación y de las nuevas reglas de juego, comprenden una dinámica distorsionada de representación política. Con unos partidos desideologizados, siguiendo a Pizarro, hablamos de partidos de alquiler, para explicar que "si antes los partidos designaban a través de una variada gama de mecanismos a sus candidatos para las diversas elecciones, hoy los candidatos eligen al partido que les concederá el aval respectivo" la representación política ha estado ausente de los objetivos de los partidos políticos, especialmente de los objetivos de la clase política. La representación política buscada mediante la participación de nuevos sectores sociales, se vio limitada por la acción pragmática de la clase política. Esto indica que en el nivel departamental las reformas democratizadoras de 1991 e incluso los objetivos del Acto Legislativo 01 de 2003, no lograron influir en el comportamiento de los actores políticos, los mecanismos constitucionales no pudieron limitar el comportamiento tradicional de la clase política, de modo que la política local siguió siendo manejada con criterios herestéticos, acuñando el concepto de Riker<sup>114</sup>.

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup>ENTREVISTA a Jesús Enrique Piñacué Achicué, ex Senador de la ASI, Popayán, 23 de mayo de 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup>ENTREVISTA a Jesús Ignacio García, Senador del partido Liberal, Popayán, 27 de mayo de 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> PIZARRO. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro-empresas electorales. Óp. Cit., p. 369

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup>Herestesis: arte político estratégico de salirse con la suya, es decir, manipulación de las preferencias. "Con la herestesis las convicciones son, en el mejor de los casos, secundarias y con frecuencia no son siquiera tomadas en cuenta. El asunto herestético consiste en estructurar la situación de tal manera que el actor que lo hace gana…" Tomado de: VIDAL DE LA ROSA, Godofredo. (2009). Herejías Democráticas. William Riker

En consecuencia, el personalismo se mantuvo, mientras los partidos se han debilitado como órganos de representación a pesar de las múltiples reformas institucionales, tanto en los cuerpos colegiados, incluso después de la reforma política de 2003, como en las candidaturas uninominales, siguiendo a Diana Hoyos "el personalismo aparece como uno de los rasgos centrales del ejercicio de la actividad política. Los candidatos desarrollan sus campañas políticas a título individual, sin atender a plataformas partidistas, y con total autonomía de los partidos políticos" 115. Los casos de Guillermo Alberto González y de Temistocles Ortega, quienes en principio acudieron al partido Liberal para ser avalados, y tras la negativa de esta colectividad, tuvieron que presentarse bajo otra etiqueta partidista, evidencian lo expuesto.

En cuanto al caso de Floro Tunubalá, es clara la presencia ascendente de la organización indígena en el territorio nacional, y es preciso señalar la importancia del triunfo indígena en el Cauca, sin embargo, su fuerte conflicto interno ha impedido que se articulen como fuerzas alternativas y que presenten una opción diferente al electorado, es decir, una de las constantes del movimiento indígena en los procesos electorales ha sido la tendencia, cada vez más explícita, a la división<sup>116</sup>, lo que ha desacreditado su papel en términos de representación política.

Este contexto nos conduce a sostener que durante las elecciones municipales y departamentales que tuvieron lugar en el periodo de 1992-2011, las fuerzas política tradicionales se reorganizan con propósitos electorales. Las nuevas formas de disputa por el poder en estos escenarios pasaron de depender de las relaciones jerárquicas entre el nivel

y el estudio de la manipulación de la política democrática. Revista Sociología, No. 70, pp. 13-41. Consultado el 1 de abril de 2013 en http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7002.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> HOYOS. La reforma política de 2003 y su impacto sobre el sistema de partidos. Análisis de las elecciones a Congreso.Op. Cit., 202

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup>LAURENT. Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral 1990-1998, Motivaciones, campos de acción e impactos. Op. Cit., p. 178

nacional y los jefes políticos regionales<sup>117</sup>, relaciones que enfrentaban directamente a las diferentes facciones partidistas del Departamento, a una competencia electoral caracterizada por dos situaciones, por un lado, por la presencia y el potencial triunfo de los candidatos de los directorios o sectores tradicionales, y por otro lado, por las alianzas político-electorales entre los nuevo líderes y los políticos tradicionales. Mientras tanto las terceras fuerzas no lograron articularse como opciones alternativas ante el electorado para sostener el poder después del triunfo de Tunubalá.

Lo anterior explica la presencia de la clase política en las candidaturas para la Alcaldía de Popayán y la Gobernación del Cauca, y pone de manifiesto las relaciones clientelistas que aún mantiene el departamento y que acusan vicios en la democracia representativa. La lógica del poder departamental sigue enmarcada en la forma de un control político total sobre las instituciones estatales y en la limitación de la competencia electoral y el ejercicio democrático. El control de la burocracia y el manejo de los recursos estatales sigue dependiendo de las disputas entre los sectores tradicionales, y entre estos y los nuevos líderes políticos, como sostienen Tobar y Vega

"aunque esa situación ha debido cambiar con la aprobación de una normatividad progresista como fue la surgida con la Constitución Política de 1991 (...) la clase política tradicional de Popayán y el Cauca, logró diseñar una estrategia para mantener su poder, hasta la actualidad, creando mecanismos de control político que si no son iguales al clientelismo tradicional, tienen las mismas connotaciones, y sobre todo, consecuencia políticas y sociales" 118

### 2.2 ¿CIRCULACIÓN O CONTINUIDAD DE LA CLASE POLÍTICA CAUCANA?

A pesar del alto grado de fragmentación del sistema de partidos a nivel regional, el grado de circulación de la clase política ha tenido una fuerte relación con el padrinaje y el anclaje a la política tradicional, y con el tamaño de la circunscripción en el caso de Cámara de

<sup>117</sup> DUOUE DAZA. La circulación de la clase política en Colombia: El congreso de la república durante el frente nacional. Óp. Cit., p. 39

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup>VEGA v TOBAR, op. Cit., p. 18-19

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup>LÓPEZ, Claudia. (S.F). Monografía político-electoral del Cauca 1997 a 2007. Consultado el 15 de junio de 2013 en http://moe.org.co/home/doc/moe\_mre/CD/PDF/cauca.pdf

Representantes. La Tabla 7 presenta la movilidad de la clase política en la instancia de Congreso, sin embargo vale la pena señalar, siguiendo a Javier Duque<sup>119</sup>, cómo se distribuyen los círculos que la componen. Siguiendo la denominación que se ha hecho sobre las dirigencias políticas, en ese sentido aquí nos ocupamos de la clase política de segunda y tercera generación, reconociendo que estos últimos aparecen como nuevos liderazgos cuya carrera se ha configurado de la mano de los políticos tradicionales o de segunda generación, que para el caso de Duque corresponden a los nuevos liderazgos y futuros caciques, considerando que su estudio corresponde al periodo del Frente Nacional, debemos especificar que en nuestro caso esta segunda generación se consolidó efectivamente de acuerdo a lo que Duque denominó relevo de los caciques tradicionales<sup>120</sup>.

**Tabla 7.** Número de periodos de permanencia de la clase política en el Congreso

	Cámara	Senado	
No. Periodos	No. Representantes	No. Representantes	
1	8	3	
2	5	3	
3	2	1	
6	0	1	

Fuente: elaboración propia basada en el documento "la circulación de la clase política en Colombia: el Congreso de la República durante el frente nacional.

Durante el periodo 1991-2010, se observa una aparente circulación y movilidad de la clase política en los escenarios de Cámara y Senado. Si consideramos que durante los 6 periodos electorales, en el caso de Cámara, se disputaron 4 curules por año, es decir 24 durante todo el periodo, los 8 representantes que aparecen una sola vez ocupando una curul en esta corporación no son significativos en términos de circulación y cambio en la composición de esta corporación, ya que constituyen el anclaje de la clase política liberal, si miramos detenidamente, en 1991 Edgar Papamija y Cesar Tulio Vergara, representaban, cada uno, la cuota de dos directorios departamentales del liberalismo, el primero como líder de su propio sector, y el segundo como cuota del Senador Aurelio Iragorri; en 1994 la presencia

. .

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> DUQUE DAZA. La circulación de la clase política en Colombia: el Congreso de la república durante el Frente Nacional. Óp. Cit., p. 29-60

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup>Ibíd. 56

de José Maya García representó la sorpresa electoral, sin embargo, su participación se limitó a esa elección, ya que en 1998, lo remplazó Emith Montilla, secretaria del gabinete departamental de César Negret, ahijado político de Aurelio Iragorri; en el 2002 César Negret pasa de la Gobernación del Cauca a la Cámara de Representantes; y finalmente, en 2006 y 2010 encontramos a Gema López y a Carlos Julio Bonilla, la primera ahijada política de Aurelio Iragorri<sup>121</sup>, y el segundo si bien ha hecho parte de la política departamental como alcalde de Santander de Quilichao, su gestión ha estado más vinculada con el Departamento del Valle. Es decir, este nivel denota la dinámica de encadenamiento del poder político en el Departamento, resultado de la reticencia de la clase política a la democratización del sistema político. Si bien la competencia electoral demostró tener la capacidad de limitar la cantidad de mandatos, como se puede ver en los casos anteriores, también logró ser afectada por la herestesis propia de la clase política, pues su capacidad de incidir en la composición de los cuerpos colegiados utilizando las herramientas del sistema electoral a su favor, facilitó su presencia constante en estas corporaciones en detrimento de las terceras fuerzas.

A lo anterior se suma el comportamiento de los cinco personajes que aparecen en dos elecciones en Cámara, dos de ellos, Juan José Chaux y Luis Fernando Velasco, pasan a Senado, el primero permanece durante el periodo de 1998-2002, el segundo, logra una curul en la Cámara Alta en 2002 y continúa su carrera como Senador hasta la actualidad, los 3 restantes aparecen en un escenario más reciente en 2002 y 2006 como resultado de los lazos con actuales senadores, a saber: José GeradoPiamba candidato de José Darío Salazar, Crisanto Pizo, candidato del liberalismo encabezado por Jesús Ignacio García y Luis Fernando Velasco, y, Felipe Fabián Orozco del iragorrismo. Finalmente, los dos representantes que aparecen por 3 periodos pasan a Senado y conforman el núcleo de congresistas con mayor injerencia en los asuntos políticos del departamento.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> "Yo nací en el iragorrismo": López de Joaquí. El Nuevo Liberal, 15 de abril de 2013 http://www.elpueblo.com.co/elnuevoliberal/yo-naci-en-el-iragorrismo-lopez-de-joaqui-2/

Es decir, existe un círculo de 4 miembros de la clase política cuyo status ha permitido la consolidación de nuevas figuras en Cámara, figuras que ya han ocupado cargos de elección popular y/o designación en el periodo previo a la Constitución, hablamos de Aurelio Iragorri que aparece como uno de los ahijados políticos de Víctor Mosquera, y quien fue padrino político de Jesús Ignacio García, con quien ahora se enfrenta en partidos diferentes; José Darío Salazar, quien consolida la carrera de José Gerardo Piamba y Esmeralda Sarria, estos dos últimos mantienen la cuota conservadora en Cámara, el primero durante el 2002-2006 y 2006-2010, y la segunda durante el periodo 2010-2014, mientras José Darío Salazar se mantiene en Senado; Luis Fernando Velasco y Jesús Ignacio García consolidan su carrera política en Senado desligándose de sus antiguos jefes políticos. La Tabla 8 muestra la participación de la clase política tradicional en el Congreso.

Tabla 8. Representantes a la Cámara y Senadores Caucanos

CAMARA					
1991	1994	1998	2002	2006	2010
Juan José Chaux	Juan José Chaux José Darío	Luis F. Velasco José Dario	Luis F. Velasco José Gerardo	Crisanto Pizo	Crisanto Pizo
José Darío Salazar	Salazar	Salazar	Piamba	José Gerardo Piamba	Esmeralda Sarria
Edgar Papamija	Jesús I. García	Jesús I. García	Jesús I. García	Felipe Fabián Orozco	Felipe Fabián Orozco
Cesar T. Vergara	José Maya García	Emith Montilla E.	Cesar L. Negret	Gema López	Carlos Julio Bonilla
	SENADO				
Aurelio Iragorri	Aurelio Iragorri	Aurelio Iragorri	Aurelio Iragorri	Aurelio Iragorri	Aurelio Iragorri
Humberto Peláez		Juan José Chaux	José Dario Salazar	José Dario Salazar	José Darío Salazar
Floro Tunibalá Paja		Jesús Piñacué	Jesús Piñacué	Jesús I. García	Jesús I.García
				Luis F. Velasco	Luis F. Velasco

Fuente: elaboración propia con datos de Registraduría Nacional

En Senado, los casos que corresponden a un único periodo son los de Floro Tunubalá, Humberto Peláez y Juan José Chaux como se puede ver en la Tabla 8. El caso de Floro Tunubalá en 1991 sugiere una dinámica diferente, que se explicará más adelante. En cuanto a Humberto Peláez y Juan José Chaux 122, en su intento por alcanzar una curul en Senado

\_

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Juan José Chaux se presenta como candidato al Senado para ser reelegido en el periodo 2002-2006 pero no logra el escaño en el Congreso, así que en 2003 se candidatiza para la Gobernación del Cauca y resulta electo. Ver tabla 6

desaparecen del espacio parlamentario como resultado de la competencia electoral, esto genera una recomposición del poder departamental, pues al salir de la competencia Humberto Peláez y Edgar Papamija, se eliminan dos de los directorios liberales que habían dominado la política departamental, mientras Juan José Chaux y su jefe político Guillermo Alberto González quedan relegados a la competencia por el Ejecutivo local y regional, esto permite que en el departamento se modifiquen parcialmente las relaciones de poder, debido a que la competencia fomentó el ascenso de figuras que antes dependían de la relación con el barón electoral, permitiéndoles desligarse de las ataduras y hacer parte de otro nivel de la estructura de privilegios políticos.

El caso de Floro Tunubalá en 1991 y de Jesús Piñacué en 1998 y 2002 hace parte de una dinámica diferente. En las elecciones de 1991 la circunscripción especial indígena que se introdujo con el objetivo de abrir espacios de representación a los sectores indígenas motivó la participación de estos en la arena político-electoral, después de un largo periodo de marginalidad en estos escenarios. Este periodo constituyó el inicio oficial de las comunidades indígenas en la competencia electoral.

En 1991 se presentan por la ASI Anatolio Quirá, por AICO Floro Tunubalá y por el Movimiento Indígena Colombiano (MIC) Gabriel Muyuy. Los resultados superaron incluso a candidatos por la circunscripción nacional, lo que permitió que las comunidades indígenas solicitaran al Consejo Nacional Electoral la curul que les correspondía por sus resultados. De este modo, en 1991 se eligen 3 senadores indígenas <sup>123</sup>, uno de los cuales resulta electo por circunscripción nacional –Floro Alberto Tunubalá-.

-

Este episodio tiene dos versiones, en primer lugar, la versión oficial da como ganador por circunscripción nacional a Floro Tunubalá debido a un error de la Registraduría de Cundinamarca en el proceso de inscripción del candidato, que le permitió a Tunubalá el tercer escaño en Senado. Por otra parte, en entrevista realizada a Jesús Piñacué, éste afirma: "Yo me acuerdo que la primera marcha que hacemos es precisamente para llevar a Anatolio al Capitolio, era la consigna, lo vamos a llevar ¡Anatolio al capitolio! Ahí tomamos la decisión de marchar desde Popayán, pero realmente cogió más fuerza desde Santander de Quilichao, hasta Bogotá. Pero fallamos en la estrategia de planear la marcha y decidimos que haríamos una sola, un solo esfuerzo para llegar a Cali, no podíamos seguir, sin embargo, la meta era llegar a Bogotá, eso preocupó al establecimiento, al gobierno. Por entonces el valle tenía un sistema político tradicional muy empotrado en el poder, pero también un feedback con el gobierno nacional. Yo soy el promotor de esa pelea política, con la idea de reconquistar esa elección al costo que fuera porque era muy difícil que, en nuestra lectura, era muy difícil que, una

En 1998 y 2002, Jesús Piñacué aparece como candidato al Senado por la circunscripción nacional. Sin embargo, su candidatura hace parte de una alianza con la Franja Amarilla liderada por Gustavo Álvarez Gadeazábal<sup>124</sup> elegido a la Gobernación del Valle. Esta alianza le otorgó a Piñacué 21.285 votos en 1998 y 25.733 votos en 2002 en este departamento. Sin embargo, este triunfo quedó relegado en el periodo siguiente, para 2006 y 2010, la ASI debió volver a la circunscripción especial. La Reforma Política aminoró sus posibilidades para alcanzar la tercera curul indígena, siguiendo a Yan Basset<sup>125</sup>, la reforma política limitó considerablemente a los movimientos indígenas en sus posibilidades de participar por la circunscripción nacional, sin embargo, recordemos que el triunfo de Piñacué en el Senado obedeció a una alianza con un sector de la política tradicional, lo que resta méritos a la participación de estas minorías como opción alternativa.

En conclusión, los cargos en Senado y Cámara por el departamento del Cauca, han sido monopolizados por una clase política tradicional. El acceso a escaños en la Cámara está fuertemente limitado por el tamaño de la circunscripción, por el tipo de candidatura y por el método de conversión, ya que durante la década del 90 las listas múltiples beneficiaron, en el caso caucano, la participación de los candidatos apadrinados, y con la Reforma Política, la forma de lista bloqueada y no cerrada permitió mantener los lazos con su electorado de forma directa, con poca intermediación del partido, la trayectoria y la reputación de las

-

asamblea constituyente, le daba un chance a los indígenas. Nos inscribimos por la especial Indígena, con toda claridad, entonces ahora por una cosa de aritmética ahí, terminan negándonos. Mejor dicho nos poníamos en el plano de explicar qué pasaba y nosotros nos poníamos en el plan justificar qué está sucediendo. Entonces cuando llegamos a Cali, ya el gobierno nacional ahí en el penthouse de la gobernación nos advierte que 'este problema se resuelve', que tenía unas conversaciones con López Michelsen, pues parece que el pupilo de él es el que está en juego, que desistiéramos de la marchas hasta Bogotá. ¡Ah bueno listo no hay problema! ¡estábamos muertos! ¡Pelados! pero palados es pelados."

i²²² "durante su campaña varias personas lo denunciaron por tener relación con el cartel de Cali, en 1999 se comprobaron las denuncias, siendo vinculado y asegurado por enriquecimiento ilícito dentro del proceso 8000, al parecer el dinero ilegal había sido entregado cuando cumplía como alcalde de Tulúa a principios de los años noventa". HERNÁNDEZ, Nataly. Narcotráfico: Política, Sociedad y ciudad. El caso de Santiago de Cali durante la década de los noventa. Pp. 80. Designación de trabajo de grado para optar por el título de politóloga. Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y sociales. Departamento de Ciencia Política. Popayán, 2013 Pág. 28

Político, vol. 24, No. 72. Bogotá. Consulado el 29 de junio de 2013 en: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0121-47052011000200003&lng=pt&nrm=iso

figuras o candidatos fue utilizada a fin de obtener resultados favorables, sin que eso implicara el desempeño del partido político<sup>126</sup>. A ello se agrega que la fórmula de conversión de votos en escaños que propuso la Reforma, al privilegiar a los partidos mayoritarios, dentro de los cuales se encuentra esta clase política, aseguró la superación de la barrera legal, lo que quedó entonces, fue lograr los votos que dentro de la lista los ubicara en una posición favorable para la asignación de escaños.

El prestigio del candidato ha sido y sigue siendo importante durante las elecciones, incluso, como se dijo, tras la Reforma de 2003. Después de que se recompusieran las facciones del liberalismo, cada una dentro de otro partido en el periodo posterior a la Reforma Política, cada representante logró abanderar un proyecto diferente que los libró, en apariencia, ante el electorado, de la lucha faccional que venían experimentando durante la década del 90. La recomposición del sistema de partidos que resultó después del 2003 no rompió la dinámica que había venido experimentando el Cauca en cuanto a la composición de Cámara de Representantes, ya que la reforma no tuvo las herramientas para incidir sobre el comportamiento de los actores políticos, de acuerdo con Pizarro "una de las razones por las cuales una reforma electoral puede no producir los efectos esperados es la acomodación de los actores políticos a ésta, adaptándola a sus necesidades" 127.

## 2.3 CLASE POLÍTICA, TERCERAS OPCIONES Y TRANSFUGUISMO

Una de las consecuencias del artículo 107 de la Constitución Política fue la creciente habilidad de los candidatos para formar nuevos movimientos, aunque amparados por el aval de un partido tradicional, para declararse independientes y para transitar de un partido a otro según su interés, este fenómeno se conoce como transfuguismo y fue

\_

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> BOTERO y RODRÍGUEZ. Óp. Cit., p. 138-151.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup>PIZARRO. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las micro-empresas electorales. Óp. Cit., p. 380

una de las características más importante en el comportamiento de los actores políticos durante todo el periodo de estudio<sup>128</sup>.

Esta situación permitió que, con la llegada al escenario político del ex presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), varios políticos oportunamente migraran a las toldas de colectividades que apoyaban la figura de Uribe, en el caso del Cauca, lo que sucedió fue que, en la medida en que se fueron debilitando las etiquetas liberal y conservadora, y fueron tomando fuerza política y electoral los miembros de la clase política de tercera generación, se fue presentando una mayor disputa por el control del poder político, y en ese sentido, el escenario de creciente auge de los partidos uribistas, desarrolló una reacomodación de la clase política, además porque la nueva reforma modificó el artículo 108 de la Constitución Política y obligó a los partidos a regular su régimen disciplinario mediante sus estatutos, situación que forzó a algunos miembro de la clase política a tomar decisiones sobre la adhesión a otra colectividad, la Tabla 9 muestra este comportamiento.

Tabla 9. Reorganización partidista de la clase política caucana

	i i	•	
	Aurelio Iragorri		
	Cesar Negret		
	Felipe Fabián Orozco		
1001	Jesús Ignacio García	Partido Liberal	
1991- 2002	Guillermo A. González	i artido Elociai	
	Juan José Chaux		
	Emith Montilla		
	Gema López		
	Luis Fernando Velasco	Partido Liberal/Apertura Liberal	
	Jesús Ignacio García		
	Luis Fernando Velasco	Partido Liberal	
2003-	Emith Montilla	raitido Liberar	
2010	Gema López		
	Aurelio Iragorri	Partido de la U	
	César Negret	Cambio Radical	

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup>el fenómeno de transfuguismo fue considerado en la Reforma Política de 2009 y reglamentado por la ley 1475 de 2011. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley\_1475\_2011.html

Felipe Fabián Orozco	Cambio Radical/Partido de la U	
Guillermo A. González	AFRO	

Fuente: elaboración propia basada en datos de prensa. El Liberal 1991-2011

Como se puede ver en la Tabla 9, el Senador Aurelio Iragorri y los Representantes César Negret y Felipe Fabián Orozco, se adhirieron a las filas del uribismo durante el primer periodo presidencial del entonces presidente Álvaro Uribe, esa situación sin embargo, se desarrolló de forma diferente en cada uno de los casos, por un lado, el Senador Iragorri asume la vocería del Partido de la U en el departamento y sostiene que su decisión obedece a que el partido Liberal se ha opuesto a la reelección de Uribe:

"Queda la sensación en el aire de que el Partido Liberal no ha estado bien manejado. Por eso la gran mayoría de los liberales estamos trabajando en unos movimientos de transición, que ojalá después de los resultados reales y positivos que vamos a obtener en las elecciones, podamos buscar que la gran opinión rodee al presidente Uribe y que la colectividad en su momento pueda llegar a rodear al Presidente 129

El segundo escenario corresponde al caso de César Negret, quien a pesar de constituirse como oposición del proyecto reeleccionista se declara miembro de la bancada de gobierno, y a pesar de su negativa a dicho proyecto acepta en última instancia la decisión, en sus palabras:

"como demócrata que soy si el Congreso de la República la aprobó y me derrotaron en esa instancia y la Corte Constitucional la aprobó, yo prefiero mil veces apoyar al candidato Uribe a la presidencia que a los demás precandidatos que están buscando espacios políticos." <sup>130</sup>

Finalmente, el caso de Felipe Fabián Orozco constituye uno de los más importantes, su inicial tránsito hacia el Partido Cambio Radical se dio en el marco de una desbandada de varios políticos liberales hacia esta colectividad, este tránsito se hizo en compañía de César Negret, con quien se estableció la fórmula Cámara-Senado, sin embargo para el periodo 2006 entró a hacer parte del Partido de la U<sup>131</sup>, partido por el cual se lanzó a la Cámara con

130 Cesar Negret Mosquera: "El trabajo en Bancadas no existe". El Liberal 06 de enero de 2006, pág. 8 A
 131 El Senador Germán Vargas Lleras sancionó por transfuguismo ante el Consejo de Estado el retiro de Felipe Fabián Orozco de Cambio Radical y su paso al Partido de la U

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> El Partido no va a entrar en el juego del reality. Encuestas entre el bien y el mal. El Liberal 03 de febrero de 2006

Aurelio Iragorri como fórmula al Senado. Por su parte Guillermo Alberto González, si bien declaró su posición favorable frente al proyecto reeleccionista, su tránsito no se hizo hacía las colectividades uribistas, de hecho, no existió cambio alguno de colectividad, este caso fue reflejo de la utilización de avales, que le permitió tener un partido que lo respaldara legalmente para lanzar su candidatura a la Gobernación del Cauca en 2007.

Si bien el transfuguismo deja explícita la dinámica personalista de la política departamental, resulta ser un indicador de la relación entre representación política y partidos políticos, es el reflejo de la pérdida de la identidad partidista que caracterizó la historia política del país, pues, una vez adaptada la dinámica de faccionalismo que propició el marco jurídico sobre partidos después de 1991, se hizo evidente la creciente debilidad ideológica de los partidos tradicionales y la imposibilidad de los nuevos actores por consolidar una identidad propia. La facilidad con que se generaron alianzas entre sectores, en apariencia, opuestos, la multiplicación desproporcional de partidos y movimientos, y la presentación de una gran variedad de listas, desfiguró el carácter de la competencia inter partidista y distorsionó el poder de representación de las colectividades.

En consecuencia, si consideramos que estas terceras opciones políticas entraron a reconfigurar el sistema de partidos colombiano, restándole poder a los dos partidos tradicionales, los cálculos de costo-beneficio determinaron el tránsito de numerosos políticos a las filas de Cambio Radical y el Partido de la U, esto permitió que, al crecer el poder político de miembros de la clase política de tercera generación, las figuras políticas departamentales, aseguraran su éxito tras la Reforma Política de 2003, ya que, como se dijo antes, con ello, tenían superado el umbral y podían disponer de los votos del partido para mantenerse en la competencia, el único requisito era lograr una posición importante en la lista que les asegurara su entrada al Congreso.

En conclusión, la política departamental ha estado caracterizada por una clase política tradicional, cuyo comportamiento ha sido definitivo en la composición de los cargos de elección popular, si bien durante la década del noventa esta clase política mantuvo su

adhesión a los partidos tradicionales y reguló el comportamiento de los mismos en el departamento, durante el segundo periodo de este estudio, su característica habilidad para manipular las reglas de juego, le permitió ser parte de nuevos partidos, partidos que aseguraban su poder en el escenario político como consecuencia de su filiación a la alta popularidad de Álvaro Uribe. De modo que, la forma como se articuló la clase política a las reglas de juego le permitió mantener su poder de influencia en los asuntos políticos del departamento por vía de alianzas políticas como se muestra en el caso de la administración municipal y departamental, y por acomodación pragmática, como se evidencia en el caso de Congreso. Esta situación hace eco a lo que ya en su momento planteó Roll al referirse a la manera como se generan cambios en el régimen político y como esos cambios producen inestabilidad, una inestabilidad acompañada de inmovilismo que sólo permite superar superficialmente las crisis periódicas sin cambios trascendentes en los valores democráticos de la compañada de inmovilismo que sólo permite superar superficialmente las crisis periódicas sin cambios trascendentes en los valores democráticos de la compañada de inmovilismo que sólo permite superar superficialmente las crisis periódicas sin cambios trascendentes en los valores democráticos de la compañada de inmovilismo que sólo permite superar superficialmente las crisis periódicas sin cambios trascendentes en los valores democráticos de la compañada de inmovilismo que sólo permite superar superficialmente las crisis periódicas sin cambios trascendentes en los valores democráticos.

En ese contexto, la relación entre clase política y terceras opciones políticas fue determinante en la modificación del sistema de partidos a nivel de Cauca. La presencia de terceras opciones en la composición de los cargos de elección popular no representó una transformación en la dinámica político-electoral, y tampoco significó una transformación democrática en la competencia electoral, pues la clase política se constituyó en una barrera de acceso al poder que afectó directamente la entrada de terceras fuerzas al generar una red de alianzas apoyada en la utilización de la burocracia estatal para un beneficio individual.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup>Ver: ROLL, David. Inestabilidad y continuismo en la dinámica del cambio político en Colombia. ICFES. Bogotá, 1999.

# CAPÍTULO III: LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS POR DENTRO. PROGRAMA, UBICACIÓN IDEOLÓGICA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL.

Los dos capítulos anteriores han abordado dos variables definitivas para entender el comportamiento de las terceras opciones, a saber, el sistema electoral y su impacto sobre el sistema de partidos y las terceras opciones políticas, y la dinámica de la clase política en relación con los cambios institucionales y la competencia electoral en un contexto de incremento de etiquetas partidistas. En consecuencia, consideramos importante en este capítulo abordar el componente programáticoe ideológico de estas organizaciones a fin de establecer cómo se ha configurado el sistema de partidos después de la Reforma de 2003, esto nos permite reconocer diferencias y similitudes entre ellos, no obstante, a pesar de no ser un eje rector de la competencia, ni, en muchos casos, de su comportamiento, queremos reconocer la importancia que este componente implica para entender la lógica y dinámica de estas organizaciones, para ello, hemos agrupado a los partidos en tres niveles siguiendo la estructura de los programas de cada partido y su comportamiento público, a saber, partidos con: programas estructurados, programas semi-estructurados y programas no estructurados, esto nos va a permitir ubicar tres grupos de partidos, y entender cuál es el rol de cada organización en el sistema de partidos y cómo queda éste constituido, además de dejar sentada su posición dentro del régimen político, de modo que, entendamos finalmente cuál ha sido el desarrollo de las terceras opciones políticas.

En consecuencia, es necesario entender que, cuando hablamos de la crisis ideológica que caracterizó a los partidos durante la década de 1990 (consecuencia, como ya se dijo, del Frente Nacional), hacemos referencia a que el país pasó de ser claramente liberal o conservador, es decir, pasó de tener dos bloques de poder representados en dos partidos claramente identificados por su tradición histórica, a estar constituido por una variada gama de movimientos y partidos políticos, entre los cuales proliferaron disidencias de los partidos tradicionales, este fenómeno, que ya se pudo evidenciar en el primer capítulo, degeneró en una indefinición ideológica y programática. Al respecto, Roll argumenta, refiriéndose al periodo que detonó este fenómeno (Frente Nacional), y a sus consecuencias, que "la

cómoda repartición burocrática de cargos, fue cumpliendo el objetivo buscado de desideologizar los partidos. Pero tras la desideologización vino la incapacidad y falta de voluntad de hacer programas políticos competitivos." El carácter personalista que adquirió la competencia, eliminó cualquier tipo de posición ideológica al permitir la primacía del candidato y disminuir considerablemente la importancia del partido, situación que condujo a la desacreditación y deslegitimación de los partidos políticos, como argumenta Verdú, en estos casos "su crisis ideológica repercute negativamente sobre ellos, los desacredita aunque cuenten con poderosas maquinarias partidistas" 134.

Dicha crisis de identidad afectó a todos los partidos políticos, incluso a aquellos que venían abriéndose paso como opciones alternativas a la política tradicional, como resultado de la generalización de un comportamiento típicamente tradicional, es decir, tanto las disidencias como las terceras fuerzas asumieron las estrategias electorales del partido Liberal – operación avispa-, y en su intento por lograr resultados y mantenerse en la dinámica político-electoral no sólo proliferaron sus listas sino que realizaron alianzas y otorgaron avales a candidatos vinculados con la política tradicional, situación que considera costos importantes en la credibilidad de las organizaciones.

En razón de ello, la Reforma Política de 2003 enfatizó en la necesidad de lograr organizaciones cohesionadas con mayor identidad de partido, así, la modificación al artículo 107 y 108 de la Constitución Política denota la importancia de eliminar el transfuguismo y organizar internamente a los partidos y movimientos políticos: "En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento políticos con personería jurídica..." 135, a lo que se suma que:

"los estatutos internos de los partidos y movimientos políticos determinarán los asuntos de conciencia respecto de los cuales no se aplicará este régimen y podrán establecer sanciones por la inobservancia de sus directrices por parte de los miembros de las bancadas, las cuales se fijarán gradualmente hasta la expulsión, y podrán incluir

\_

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup>ROLL. Rojo difuso y azul pálido: los partidos tradicionales en Colombia entre la persistencia y el cambio. Óp. Cit., p. 55

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup>VERDÚ.Op. Cit., p. 34

<sup>135</sup> Acto Legislativo 01 de 2003, art. 1°

la pérdida del derecho de voto del congresista, diputado, concejal o edil por el resto del período para el cual fue elegido" <sup>136</sup>

Sin embargo, esta reforma no limitó totalmente el carácter utilitario que habían adquirido las etiquetas partidistas creadas durante el periodo del noventa, y tampoco la formación de grupos significativos de ciudadanos, lo que hace que cualquier ciudadano pueda presentarse a elecciones respaldado con firmas, para ello, deben alcanzar el 20% del cociente electoral, y para constituirse como partidos o movimientos con personería jurídica debe obtener como mínimo una curul, de modo que, la formación de listas bajo esta dinámica mantuvo el comportamiento del periodo anterior.

# 3.1LAS BASESPROGRAMÁTICAS: LAS TERCERAS OPCIONES POLÍTICAS Y SUS CARTAS DE PRESENTACIÓN.

En términos teóricos, el contenido programático de los partidos es la carta de identidad y oferta de compromiso del partido ante sus electores<sup>137</sup>, es por tanto necesario entender sus componentes axiomático y pragmático, pues resulta indispensable a la hora de abarcar la dinámica político-electoral de estos, siguiendo a Alcántara, el programa:

"es una cara más del partido que ciertamente tiene algo que ver con el pasado, con la forma en que al principio se instrumentalizaba y que, en ese sentido, arrastra todavía lealtades y símbolos, pero que es ciertamente, y por encima de todo, la foto actual que el partido muestra al exterior" <sup>138</sup>

En consecuencia, encontramos una serie de similitudes y divergencias en aspectos relevantes de la vida nacional, y esto se relaciona con su origen, con la posición que han ocupado y con las relaciones que han establecido dentro del sistema de partidos después del 2003. Sin embargo, también encontramos una fuerte incidencia tanto de posiciones internacionales dominantes como de demandas nacionales. Es decir, encontramos una estructuración programática —en algunos casos- enmarcada en los cambios acontecidos a nivel internacional que afectan directamente las posturas de los mismos, tenemos entonces: fuertes vientos que auguran la crisis de la representatividad, la debacle del socialismo

<sup>137</sup>ALCÁNTARA SAENZ, Manuel. ¿Instituciones o máquina ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos. Institut de CiènciesPolítiques i Socials. Barcelona, 2004. Pág. 92 <sup>138</sup>Ibíd. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup>Acto Legislativo 01 de 2003, art. 2°

internacional a finales de los años 80, que introdujo la era del neoliberalismo, es decir una progresiva demanda de apertura económica que se instauró con fuerza en el gobierno de César Gaviria (1990-1994), y la creciente atención que tomaron temas como: el calentamiento global, la equidad de género, las libertades sexuales, entre otros asuntos de carácter mucho más reducido; a nivel nacional, la demanda de un sistema político más democrático, la renovación de la política y la ética pública, el reconocimiento de diversidad cultural y religiosa, y la fragmentación del sistema de partidos, constituyeron variables importantes en la definición de los partidos y movimientos políticos. Es decir, el proceso por el cual se instituyó ese nuevo escenario marcó un punto de quiebre en la concepción programática de los partidos, esto implicó una necesaria transformación o formulación de programas acordes al nuevo contexto, llevando incluso a los partidos tradicionales a largos debates sobre las reformas a los estatutos y a sus principios programáticos, que sólo lograron constituirse en el caso del Partido Liberal en el año 2002, y con posterioridad se reformularon de nuevo atendiendo a los recientes cambios introducidos por la reforma de 2003 y 2009.

En ese sentido, la Tabla 10, expone el nivel de estructuración de cada una de las plataformas programáticas de los partidos y movimientos políticos colombianos después del 2003, esto nos lleva a entender la dinámica de funcionamiento y el propósito de cada una de las colectividades dentro de la organización política del Estado, reconociendo con ello que su participación ha sido relevante en la conducción de las políticas sociales y económicas en Colombia, no obstante ese tema no es de interés de este trabajo, sin embargo, esta situación sí nos permite avisar cómo partidos como Cambio Radical y el Partido de la U llegan a ser competencias directas de los partidos tradicionales, o incluso llegan a utilizarlos como apéndices de su funcionamiento.

**Tabla 10.** Nivel de estructuración programática

	Estructurado	semi-estructur.	No estructur.
ASI		X	
PIN			X
PU	X		
MIRA		X	

CR	X	
PV		X
PDA	X	
Afrovidens		X
MIO		X

Fuente: elaboración propia basada en las plataformas programáticas

Encontramos en el rango de partidos con plataformas estructuradas a Cambio Radical, el Partido de la U y el Polo Democrático Alternativo, partidos que se pueden ubicar claramente de acuerdo a un desarrollo más articulado y coherente de sus propuestas, los dos primeros en una línea marcadamente neoliberal y el último enmarcado en una línea claramente estatista que los ubica como contendores ideológicos. En el segundo nivel encontramos a la ASI y el Movimiento MIRA, estos partidos desarrollan un programa carente de estrategias claras, no obstante apelan al desarrollo y la equidad social fundamentados en el reconocimiento de las culturas y las regionales, la responsabilidad del Estado, y la reivindicación de los derechos de grupos excluidos. Y finalmente, en el último nivel encontramos al Partido Verde, el PIN, a Afrovidens y al Movimiento MIO, estos están ubicados en esta categoría debido a que la exposición de sus ideas tiene un desarrollo débil y/o carecen de coherencia. De hecho, encontramos en el caso de MIO y Afrovidens una copia idéntica de la plataforma programática.

Así, el Partido de la U y Cambio Radical surgen abanderando no sólo la figura de un líder sino acogiendo todo un proyecto político que ya venía haciendo carrera entre el liberalismo; las discusiones acontecidas al interior del Partido Liberal entre una tendencia más neoliberal y una más socialdemócrata, culminaron en la Constituyente Liberal de 2002 en la que triunfó la definición socialdemócrata del partido<sup>139</sup>, y posteriormente en el 2011 se ratificaron estas posturas en la Segunda Constituyente de este partido. En consecuencia, si revisamos las plataformas planteadas por los dos partidos de origen liberal, encontramos claramente la presencia de la tendencia neoliberal que se soslayó durante las discusiones que dieron lugar a la primera Constituyente Liberal.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> ROLL. Rojo difuso, azul pálido. Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia. Óp. Cit., p. 207-212

Es decir, el partido de la U y Cambio Radical coinciden en la primacía de la inversión extranjera y la empresa privada, mediante el fortalecimiento de la confianza inversionista, como motor de desarrollo social, tal como queda explícito en sus postulados ideológicos. El Partido de la U:

"aspira a convertir a Colombia en un país desarrollado, con alto nivel de industrialización y de crecimiento –ambiental y socialmente sostenible, inmerso en la sociedad del conocimiento, vinculado a las corrientes económicas mundiales, competitivo, con empleo pleno y de calidad, con altos niveles de ingreso, con una distribución justa de la riqueza, equilibrado en sus variables macroeconómicas, con unas finanzas públicas sostenibles... [Para ello], buscará... promover la formación de capital humano altamente especializado, avanzar en los procesos de regionalización y en la adecuada relación entre los actores del sistema y entre estos con los diferentes actores de la sociedad, en especial el sector financiero y productivo..." 140

En ese contexto, tiene como meta que:

"para el 2015 el nivel de pobreza medio, medido por el ingreso, debe situarse en menos del 25% de la población. El partido propugnará por políticas que sigan fortaleciendo la confianza inversionista, en procura de un crecimiento económico que genera un empleo estable y de calidad, permitiendo reducir la tasa de desempleo a cifras de un digito, pilar básico de la reducción progresiva de la pobreza." 141

En la misma línea se halla Cambio Radical, que propone tanto un equilibrio macroeconómico como mejoras en la infraestructura atendiendo a un objetivo de desarrollo económico, sobre el cual ha de sustentarse el desarrollo social:

"La globalización de la economía es un hecho que no podemos desconocer. El desafío para Colombia es insertarse de manera provechosa en ese proceso, para obtener los máximos beneficios posibles. En el área económica, la visión de Cambio Radical es lograr para Colombia un desarrollo económico dinámico, equitativo, incluyente y sustentable; con más y mejores empleos; con apoyo a la pequeña y mediana empresa; con una normatividad ágil y eficiente que favorezca la inversión extranjera. La política económica debe estar encaminada a lograr una estabilidad de la inflación, la tasa de interés interna, y la tasa de cambio, con el fin de propiciar el ahorro y la inversión. Para lograr estas metas debemos fortalecer la confianza en la economía del país." 142

Partido de Unidad Nacional. (SF).Declaración programática del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en

http://www.partidodelau.com/index.php/partido/valores-escenciales

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup>Ibíd. P. 3

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup>Partido Cambio Radical. (SF). Plataforma Ideológica, Partido Cambio Radical. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en http://www.partidocambioradical.org/

No obstante, esta medida está acompañada de políticas sociales acopladas a las necesidades de la economía internacional, en ese sentido ambos partidos propenden por políticas en educación, salud y empleo enfocadas al fortalecimiento de las condiciones del mercado. Al observar los estatutos, Cambio Radical, sostiene como políticas sociales: a) la educación, entendida desdela garantía del Estado en el pleno ejercicio del derecho a la educación y la calidad de los programas educativos como instrumento de crecimiento económico, para ello, fomenta la educación técnica y tecnológica que permita el ingreso de los jóvenes a áreas más productivas del mercado, y el inglés como segunda lengua para ampliar las oportunidades de desarrollo y competitividad; b) la seguridad social y salud como condición esencial para alcanzar el desarrollo económico, mediante la ampliación de la cobertura con el fin de atender las necesidades de los colombianos independientemente de su nivel de ingresos, esto requiere del aumento en el aporte del presupuesto nacional al régimen subsidiado.

En el mismo sentido, el Partido de la U rescata la necesidad de cobertura total en educación y salud, sin embargo, defiende "el estímulo a la formación para el empleo con programas como la educación media técnica y en particular el fortalecimiento de las carreras técnicas y tecnológicas, a las cuales debe abocarse el país..." Y, en cuanto a la salud promueve el actual modelo de salud adoptado por la ley 100 de 1993 y modificado por la ley 1122 de 2007, que, no obstante, mantiene el sistema de negocio que impulsó la primera ley.

En consecuencia, su visión coincidente en cuanto al modelo económico, permite la promoción del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura, la ampliación y diversificación de las relaciones internacionales, y, con ello, la integración regional y el apoyo a los Tratados de Libre Comercio. En tal sentido, sostienen la Seguridad Democrática como política bandera para el desarrollo social y económico:

"El partido de la U cree firmemente que la primera obligación del Estado es garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos, derecho básico y condición de todos los otros derechos, por los que declara que es un principio irrenunciable que el Estado detente el

-

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup>Partido de Unidad Nacional. (SF).Declaración programática del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en http://www.partidodelau.com/index.php/partido/valores-escenciales

monopolio de las armas y la fuerza legítima en todo el territorio nacional. La seguridad, además, genera confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros, promueve el empleo, permite que los programas sociales del Estado lleguen a todas las regiones, en especial a las más desprotegidas, convirtiéndose en un requisito imprescindible del desarrollo económico y del bienestar social" 144

## Por su parte, Cambio radical sostiene que

"El Estado tiene la obligación de velar para que todos los ciudadanos puedan gozar tranquilamente de sus derechos y libertades. Salvaguardar la seguridad pública es responsabilidad primaria del Estado. Proteger y garantizar la libertad, integridad física y el patrimonio de la población son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social... Cambio Radical apoya la Política de Seguridad Democrática que plantea una estrategia que comprende el control del territorio nacional y la defensa de la soberanía, el fortalecimiento de la fuerza pública, la lucha contra las drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia, la protección de los derechos humanos y la presencia del Estado en las zonas de conflicto" la social de la fuerza pública.

Lo anterior evidencia la tendencia que venía abriéndose espacio y que ya no podía ser representada por las dos colectividades tradicionales, es decir, este momento logró articular en una propuesta dos demandas externas, por un lado, las exigencias sociales por darle solución definitiva al conflicto armado, y, por otro, las exigencias del mercado internacional. En consecuencia, la tendencia neoliberal se consolidó en Cambio Radical y el Partido de la U apoyada por la reforma de 2003 y, liderada por la candidatura de Álvaro Uribe.

Como resultado de la llegada de una postura abiertamente neoliberal y de la posibilidad histórica de agrupar a pequeños grupos de izquierda en torno a una sola etiqueta, se desencadenó una figura de oposición en el Polo Democrático Alternativo que resultó de la unión del Polo Democrático Independiente con Alternativa Democrática, pero además, logró aglutinar a otros sectores minoritarios de la izquierda colombiana que habían venido presentándose en elecciones durante la década del noventa sin mayores

\_

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup>Partido de Unidad Nacional. (SF).Declaración programática del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en http://www.partidodelau.com/index.php/partido/valores-escenciales

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup>Partido Cambio Radical. (SF). Plataforma Ideológica, Partido Cambio Radical. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en http://www.partidocambioradical.org/

VARGAS, Alejo. El Sistema Político Colombiano al inicio del gobierno de Santos. Revista Nueva Sociedad, No. 231, enero-febrero 2011. Pág. 126; VILLARAGA, Álvaro (2009). Dilemas del PDA en una coyuntura compleja que puede ser su oportunidad política. En: Revista Foro No. 69, diciembre. P.P.29 – 37.

oportunidades. El Polo se ubicó en el ala contraria, en oposición a las políticas neoliberales y a la resolución del conflicto por vía armada.

En consecuencia, el Polo Democrático, se basa en un modelo económico de corte más estatista, reconociendo el papel ponderado del Estado en el desarrollo económico, en ese sentido, postula que:

"El Estado jugará un papel de regulación y no renunciará a la propiedad y gestión directa de los servicios públicos básicos y de los sectores estratégicos. Serán suspendidas las privatizaciones y promoveremos la propiedad estatal sobre las empresas estratégicas, para el desarrollo económico nacional." 147

Siguiendo su posición ideológica, el Polo impulsa un modelo de desarrollo basado en la economía mixta que respete la propiedad privada, pero que abogue por su función social. En ese sentido, se busca fortalecer y proteger la producción interna mediante incentivos y eliminación de las importaciones que la afecten; la reforma agraria que garantice la soberanía y la seguridad alimentaria acompañada de la eliminación de la concentración de tierras y latifundios improductivos, de la venta, concesión o arriendo de tierras a monopolios y gobiernos extranjeros, y de la eliminación de las exigencias a los campesinos de utilizar semillas transgénicas que sólo benefician a las transnacionales; se buscará una reforma financiera que facilite y garantice la producción; se penalizarán las formas de desplazamiento forzado y se asegurará el retorno y respaldo al desarrollo económico y social por parte del Estado.

En ese orden de ideas,

Serán reconocidas las múltiples formas de producir, distribuir y consumir en Colombia, pero no se permitirán las prácticas monopolistas ni la usurpación de los derechos de campesinos y trabajadores, ni el abuso contra los pequeños y medianos productores. Se trabajará para construir lo público, más allá de lo estatal. Se exigirá el cumplimiento de la función social de la propiedad.

En concordancia con lo anterior, este partido mantiene un carácter marcadamente nacional en contraposición a los dos partidos antes mencionados, para el Polo, la soberanía nacional es bandera de su proyecto, tal como muestra sus estatutos:

<sup>147</sup>Polo Democrático Alternativo. (SF). Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo. Consultado el 14 de septiembre de 2013 en: http://www.polodemocratico.net/pdf/IDEARIO%20DE%20UNIDAD.pdf

"Defendemos la soberanía y la independencia de nuestra nación frente a Estados Unidos y cualquier centro de poder extranjero. Rechazamos la globalización neoliberal y sus instrumentos, los Tratados de Libre Comercio, TLC, lo mismo que las imposiciones del gran capital financiero y sus instituciones internacionales de control, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio." <sup>148</sup>

De esta forma, enmarca una política social fundamentada en un Estado que propenda por sentar las bases materiales, sociales, ambientales, culturales y políticas para construir una Colombia social y justa, entre sus objetivos están:

- El gasto público es prioritario sobre el pago de la deuda externa y el presupuesto militar.
- La reforma laboral debe restituir los derechos a los trabajadores.
- La existencia de un control de los precios sobre los artículos de primera necesidad, los servicios públicos y las tarifas de transporte.
- Reforma al sistema de salud pública bajo el postulado de la salud como derecho fundamental y no como mercancía.
- Eliminación de los fondos privados de pensiones y restitución de los derechos de los pensionados y los ancianos sin posibilidad de pensión.
- Educación pública, universal, de calidad y gratuita en todos sus niveles.
- Eliminación de la intermediación financiera en la vivienda de interés social y aumento de recursos públicos para dicho fin.
- Igualdad de derechos entre hombre y mujeres y rechazo al sexismo y la violencia contra la mujer.
- Libre desarrollo de la personalidad, es decir, la existencia de derechos plenos para los homosexuales, bisexuales y transgeneristas con su respectivo rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Conservación del medio ambiente.

Atendiendo a estos planteamientos, el Polo se opone al uso de la violencia con propósito de la resolución del conflicto armado:

77

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup>Polo Democrático Alternativo. (SF). Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo. Consultado el 14 de septiembre de 2013 en: http://www.polodemocratico.net/pdf/IDEARIO%20DE%20UNIDAD.pdf

"Nos oponemos a la guerra y al ejercicio de la violencia como instrumento de acción política. Consideramos que hoy la vía de la transformación es la lucha de masas democrática y pacífica... Apoyamos la solución política del conflicto armado interno. Las partes en conflicto deben acudir a diálogos y negociaciones en busca de acuerdos de paz. Mientras persista el conflicto, estamos por acuerdos humanitarios entre el Estado y la insurgencia para proteger a la población de los efectos de la guerra y poner fin a la agobiante e indigna situación de las personas que a causa de dicha contienda están secuestradas o se les ha privado arbitraria o injustamente de su libertad." 149

Este contexto, deja claro que el Polo entró en un terreno que estaba siendo ocupado formalmente por el Partido Liberal<sup>150</sup>, tal como se expone en los estatutos del liberalismo:

"El Partido Liberal Colombiano es el partido del pueblo, tiene carácter pluralista y constituye una coalición de matices de izquierda democrática, cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas estructurales económicos, sociales, culturales y políticos, nacionales y regionales, mediante la intervención del Estado" 151

A pesar de ello, al revisar las posiciones ideológicas de ambos partidos, podríamos entonces admitir que el Partido Liberal se encuentra, según su declaración ideológica en el centro-izquierda, mientras el Polo, con una posición más radical se ubica a la izquierda del espectro ideológico, defiende el desarrollo de la economía interna y se opone al modelo neoliberal, sus postulados evidencian su tendencia progresista al admitir la legalización de la droga y el consumo como parte del libre desarrollo de la personalidad, y concebir a la mujer como la única con el derecho de decidir sobre la interrupción del embarazo. Mientras el liberalismo, aunque siempre ha tenido una postura progresista que podría compaginar con los postulados del Polo, acepta la economía de libre mercado y la globalización, enfatizando en el carácter regulador del Estado y las relaciones de mutuo beneficio entre países.

Reconociendo las transformaciones que presenta el sistema de partidos, sostenemos que la configuración de este nuevo escenario rompió con la forma de la competencia por el poder

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup>Polo Democrático Alternativo. (SF). Ideario de Unidad del Polo Democrático Alternativo. Consultado el 14 de septiembre de 2013 en: http://www.polodemocratico.net/pdf/IDEARIO%20DE%20UNIDAD.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> PIZARRO, Eduardo. Pasado, presente y futuro de la oposición política en Colombia. en HOYOS, Diana. Entre la persistencia y el cambio. Reconfiguración del escenario partidista y electoral en Colombia. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2007. pág.- 127

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup>Partido Liberal Colombiano. (2011). Estatutos Partido Liberal Colombiano. Consultado el 14 de septiembre de 2011 en: http://partidoliberalcolombiano.info/

político entre partidos tradicionales, Gutiérrez (2007) sostiene que este momento marca el punto de inicio del deshielo del sistema de partidos. En ese sentido, utilizando la propuesta de Alcántara<sup>152</sup>, Cambio Radical y el Partido de la U se instituyen como neoliberales, regionalistas, en el sentido de que acogen y defienden la integración regional del país, el multilateralismo y la cooperación internacional, y se ubican en una posición intermedia entre el conservadurismo y el progresismo. Es decir, los dos partidos están soportados bajo una plataforma programática e ideológica que no difiere en ningún aspecto, lo que, en términos de entender las similitudes y diferencias de las terceras opciones, permite comprender, que su imposibilidad de unión en torno a una sola etiqueta, no corresponde con incompatibilidad ideológica, sino con el carácter personalista, por un lado, de la figura de Álvaro Uribe, que es la que determina la ruta de comportamiento de estos, pero a su vez, sobre la figura de Germán Vargas Lleras, que utiliza la presencia de Cambio Radical como garantía de permanencia, participación y negociación con Uribe.

En ese sentido, encontramos en el primer nivel dos bloques de poder, uno constituido por Cambio Radical, el Partido de la U y el Partido Conservador, y el otro por el Polo Democrático y el Partido Liberal, desde esa perspectiva, mirándolos como bloques, se denota claramente una posición ideológica, en términos de Nohlen, hablamos de una competencia entre posiciones y programas políticos diferenciados, en otras palabras, encontramos una existencia de alternativas de elección<sup>153</sup>, no obstante, el Partido Conservador se encuentra en el ala conservadurista, aunque coincide con Cambio Radical y el Partido de la U en el regionalismo y el neoliberalismo.

En un segundo nivel consideramos a la ASI y al Movimiento MIRA como partidos que se ubican más en una lógica de participación política desde la aceptación constitucional de grupos minoritarios y como organizaciones partidistas de renovación de la política tradicional. La ASI y el Movimiento MIRA son la representación de sectores marginados en el pasado, el primero como representación de las minorías indígenas, y el segundo como exponente de grupos religiosos no católicos, que han hecho carrera y mantienen una

1.6

Alcántara (2004) propone tres ejes para ubicar a los partidos: el eje neoliberalismo-estatismo, conservadurismo-progresismo, y nacionalismo-regionalismo.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> NOLHEN. Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Óp. Cit., p. 13, 14

trayectoria incluso más larga que la de los partidos del primer grupo. No obstante, incursionan en un momento de demanda de una política independiente, alejada del esquema tradicional, que, a diferencia de la multiplicidad de etiquetas surgidas durante el noventa, logran establecerse por una condición identitaria.

En ese sentido, la Alianza Social Independiente expone que:

"La ASI surge porque considera que la alternativa política popular en el país debe surgir de la convergencia de movimientos sociales y políticos; que propuestas en este sentido existen, pero que es necesario que en esta búsqueda, exista un movimiento que valore y propenda por la participación necesaria de los movimientos sociales y exija su respeto."

Es decir, según los postulados que ha propuesto, la ASI piensa en la construcción de un poder alternativo de modo que la única forma para ganar no sea comportarse como los demás; busca pensar al hombre colombiano desde su diversidad étnica y cultural cuyo eje central sea el respeto por la diferencia; pluralismo y democracia desde las bases hacia el Estado; autonomía de las organizaciones sociales en su forma de vida y formas de economía diversa que propendan por la búsqueda de salidas alternativas al capitalismo.

Por su parte el Movimiento MIRA promueve la defensa de una política independiente y el desarrollo social, en sus principios postula:

"MIRA es independiente porque su accionar no está sometido a ninguna fuerza política o ideológica, diferente del Miraísmo. La independencia permite la libertad para decidir y la capacidad para actuar, guiándose exclusivamente por el interés general y el bien común. En este marco, MIRA es abierto e incluyente para todo aquel que comparta el sistema de valores y la propuesta programática del Miraísmo, dirigido al bienestar de toda la sociedad." 155

En ese sentido propende por garantías éticas en el ejercicio de la política, por una vocación social que defienda el interés general, por la cohesión y la coherencia interna, por la preservación del medio ambiente, el trabajo mancomunado con las comunidades más

155 MIRA. (SF). Principios Institucionales de MIRA. Consultado el 16 de septiembre de 2013 en: http://movimientomira.com/quienes-somos/institucional/principios-mira

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup>Alianza Social Independiente. (SF). Perfil Político de la ASI. Consultado el 15 de septiembre de 2013 en: http://www.asicolombia.com/

pequeñas en el mejoramiento de las condiciones de vida, el reconociendo las características demográficas, sociales, culturales y económicas de cada región, la inclusión de distintas tradiciones culturales y la equidad de género, además del compromiso con los nacionales en el exterior y el desarrollo de los valores democráticos de la deliberación y la participación. <sup>156</sup>

En esa línea, este movimiento articula 5 ejes, en los que presenta sus fundamentos programáticos, estos son:

Fundamentos poblacionales: defensa y garantía de la igualdad de género; promoción y protección de los derechos de los niños y niñas en salud, educación, vivienda y ambientes psicoafectivos saludables; formación de jóvenes líderes con sensibilidad social y búsqueda por el mejoramiento del actual sistema nacional de educación, acceso a oportunidades y espacios de participación política, cultural y recreativa; respeto y tolerancia por las diferencias culturales con el compromiso de trabajar de la mano con las comunidades y grupos étnicos en la defensa de sus derechos y el ejercicio libre de su autodeterminación; el bienestar de los adultos mayores mediante la planeación de la vejez, la lucha contra el abandono y la discriminación, la satisfacción de sus necesidades y el reconocimiento de sus experiencias; la familia como institución encargada de la cimentación de los valores en la formación de ciudadanos, no obstante debe propender por atender las condiciones materiales y de subsistencia de sus integrantes; focalización en los pequeños y medianos productores y empresarios como parte de la estrategia en la lucha contra la pobreza, que vaya desde lo local a lo nacional, y para ello el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a la información; garantía del goce de la institucionalidad colombiana a los nacionales que se encuentren en el exterior; eliminación de barreras que propicien la exclusión de personas en condición de discapacidad y garantías para su atención en salud, educación, empleo, cultura y movilidad.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> MIRA. (SF). Principios Institucionales de MIRA. Consultado el 16 de septiembre de 2013 en: movimientomira.com/quienes-somos/institucional/principios-mira

- Hábitat adecuado: vivienda digna; búsqueda de propuestas que apunten a la solución de las problemáticas ambientales; construcción de infraestructura urbana orientada por criterios sociales y no sólo económicos; universalidad del derecho a los servicios públicos; los campesinos deben gozar de la garantía de sus derechos y la posibilidad de comerciar en condiciones justas que garantice ingresos suficientes; promoción de una conciencia social que valore las tradiciones culturales e históricas de cada región y sector poblacional.
- Condiciones individuales para el disfrute de los derechos: el Estado debe garantizar el menor riesgo de enfermar y morir por aspectos previsibles y debe asumir la salud como un derecho razón por la cual ésta no debe estar en manos del sector privado; la educación integral implica las garantías para la realización del proyecto de vida de cada joven y el reconocimiento de la importancia de todos los protagonistas de la educación en la construcción de una sociedad basada en valores, habilidades y destrezas suficientes para su desarrollo; la identidad como parte de la autorrealización y la libertad del hombre; el deporte como derechos constitucional y como mitigador de riesgos sociales;
- Condiciones colectivas para el desarrollo: creación de oportunidades productivas para la generación de ingreso en igualdad de condiciones que se vean reflejadas en la promoción de proyectos productivos para los jóvenes, para las mujeres cabeza de familia, para las personas en condición de discapacidad y otras poblaciones vulnerables; seguridad alimentaria como garantía del derecho a la vida; desactivar las causas estructurales de la inseguridad y no sólo combatir sus síntomas, y esto debe ir de la mano con la confianza de los ciudadanos en el uso de la fuerza por parte de las autoridades, garantizando los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; la movilidad como parte necesaria de la vida en sociedad, la seguridad, el trabajo, para ello ha propuesto trabajar en políticas en materia de transporte urbano, regional, infraestructura vial y logística sostenible; recreación; ciencia y tecnología como el conjunto de conocimientos aplicables para el desarrollo social y económico, para ello la educación debe basarse en la

investigación y el desarrollo de proyectos que apunten a mejorar las condiciones de las personas.

• Parámetros para el ejercicio del poder: las relaciones internacionales deben basarse en la armonía, la equidad y la justicia de las relaciones político- diplomáticas, económicas y sociales en la comunidad internacional, de ahí que la política debe propender por proteger el comercio internacional de los grupos económicos o empresariales que desequilibren el desarrollo de las regiones; buena administración de los recursos públicos con redistribución equitativa; servicio de justicia eficiente, accesible, oportuno y eficaz.

En ambos casos, resulta evidente que estas agrupaciones apelan a reivindicaciones más subjetivas, si se las compara con el primer grupo de partidos, no obstante, estas dos organizaciones han adquirido un comportamiento que las distancia de su condición originaria, es decir, en un primer momento la apelación por sus respectivos grupos se hizo evidente, si revisamos sus orígenes, la ASI nace de la trayectoria del movimiento indígena desde la década del setenta, como resultado de la división interna en la ONIC, que llevó a conformar la Alianza Social Quintín Lame (LAURENT, 2005), en representación de las comunidades indígenas. Por su parte, el movimiento MIRA se encuentra enmarcado en la posibilidad constitucional que permite la participación de grupos religiosos en el escenario electoral, su vinculación directa con la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional, no puede ni debe desconocerse, sin embargo, como sostiene Rolando López, los partidos religiosos "no nacen obedeciendo a una ideología propiamente dicha, sino más bien a los intereses de grupos de presión (credos, iglesias, asociaciones religiosas) que veían que, a partir de 1991, con la nueva constitución nacía un espacio democrático más abierto y competitivo". En ese sentido, es claro que el origen de dichos partidos marca una pauta en la conformación de sus apuestas programáticas, pese a que sus actitudes y comportamientos, incluso declaraciones, pretendan desvincularlos de ese componente identitario.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup>LÓPEZ, Rolando Andrés. Análisis sobre el movimiento político religioso MIRA y su crecimiento en Bogotá. Trabajo de grado de Maestría. En estudio políticos. Universidad Javeriana. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Bogotá. 2008. p. 26

En consecuencia, los postulados de la ASI especialmente recurren a una apelación contundente a la reivindicación de sectores sociales excluidos, que lo ubica en el lado izquierdo del espectro ideológico. Mientras el MIRA desarrolla un discurso de defensa social, participación política y buen uso de los recursos públicos, que impide una correlación con posiciones y estrategias determinantes que permitan ver una actitud contundente frente al modelo dominante. Sin embargo, una vez han alcanzado una presencia importante en el escenario político-electoral, y después de varios años de participación política, se encuentra en ambos casos un intento por desligarse de su condición originaria, por un lado la antigua Alianza Social Indígena pasó a denominarse en el 2011 como Alianza Social Independiente, y el Movimiento MIRA ha tenido una tendencia a desvincularse de su condición religiosa (LÓPEZ, 2008). Esta propensión les permite mantener un mayor margen de maniobra para moverse entre un lado y otro del continuo izquierda-derecha, y entre apoyo u oposición a políticas del gobierno de turno, además y de forma muy marcada, permite a la ASI otorgar avales a candidatos no indígenas, que van desde líderes campesinos hasta actores tradicionales, lo que ha llevado a la ASI a ser considerada como 'fábrica de avales' 158, especialmente después de la Reforma de 2003.

A pesar de ello, si atendemos únicamente a sus enunciados programáticos, el MIRA se ubica en el centro del continuo izquierda-derecha, pero con un carácter conservadurista reflejado en sus decisiones sobre temas como el aborto, la legalización y el matrimonio de parejas del mismo sexo<sup>159</sup>, mientras la ASI se ubicaría en una posición de izquierda, pues atiende a reivindicaciones propias de los movimientos sociales, en ese sentido, se presenta como estatista, nacionalista y progresistas, sin embargo, su comportamiento deja de apuntar a dichos fines. Es decir, en alguna medida, este tipo de organizaciones se asientan en

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup>MEDINA URIBE, Pablo.(2011). La silla Vacía.Pp. 7. Consultado el 16 de septiembre de 2013 en: http://lasillavacia.com/historia/asi-afrovides-y-aico-fabricas-de-avales-28163

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup>RODRÍGUEZ, Clara Rocío. (2010).¿quiénes son las organizaciones partidistas en Colombia hoy? Revista política Colombiana. No. 5. Pp. 54-70. Consultado el 25 de febrero de 2013 en http://politicacolombiana.net/pdfs/5edicion/quintaEdicion.pdf

"específicas reivindicaciones relacionadas con categorías subjetivas o convicciones individuales."160

Finalmente, con el grupo compuesto por el Partido Verde, el Partido de Integración Nacional -PIN-, el Movimiento de Inclusión y Oportunidades -MIO- y Afrovidens, es mucho más difícil establecer una relación con los ejes planteados por Alcántara, pues su estructuración programática carece de una posición articulada que aglutine una propuesta política y defienda unos principios claros, desarrollados y coherentes. Sumado a ello, encontramos que entre afrovidens y el movimiento MIO no existe diferencia alguna entre sus programas.

Así pues, el Partido Verde surge en el año 2005 y se constituye con la personería jurídica de la Alianza Democrática M-19, bajo los ideales ecologistas del mundo moderno y basado en el propósito de superar los vicios de la política tradicional, para ello asume la ética y la coherencia como principios rectores de su accionar, la defensa de los derechos establecidos en la Carta Constitucional y una posición de centro en el espectro político. 161

Para el Partido Verde, sus principios son: rechazo a cualquier tipo de violencia y a cualquier complicidad con grupos al margen de la ley y con funcionarios y personas corruptas; respeto a la vida; manejo transparente y eficiente de los recursos públicos; incorporación, en las decisiones públicas y privadas, de la previsión y manejo de las consecuencias ambientales; primacía del interés general sobre el particular; respeto y defensa de la Constitución Política; reconocimiento y valoración de las diferencias y la pluralidad, por tal motivo, el deber de garantizar la expresión de las tendencias, en particular las minorías sin perjuicio de la aplicación del principio de mayorías; coherencias entre fines y medios; construir sobre lo construido.

Y tiene entre sus prioridades: la cultura ciudadana y la educación como pilares del desarrollo; la defensa y cuidado del medio ambiente y la biodiversidad; la búsqueda efectiva de la igualdad, la equidad, el ejercicio de los derechos y el acceso a la justicia; el

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> ROLL, David. Rojo pálido, azul difuso... Óp. Cit., p. 27

Partido Verde. (SF). Principios y prioridades. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en http://www.partidoverde.org.co/QuienesSomos/Historia.aspx

fortalecimiento de la autonomía y la productividad de las regiones; el crecimiento económico con redistribución; la focalización de las políticas públicas en niñez y juventud; la ampliación de capacidad y oportunidades; la eliminación de toda clase de discriminación sexual y la equidad de género.

Por su lado, el Movimiento MIO y Afrovidens, aunque presentan formalmente un origen diferente, son el resultado de una apuesta de ciertos sectores por mantener un caudal electoral. Al revisar los documentos programáticos de cada uno, encontramos que el Movimiento de Inclusión y Oportunidades (MIO) es un movimiento de minorías surgido como grupo significativo de ciudadanos en el año 2010, y el Movimiento Político Afrovidens se constituye en agosto de 2010 como resultado de la reunión de la asociación de afrocolombianos para la vivienda, deporte, educación y salud "Afrovidens" reunión realizada con el propósito de formar una organización de partido que contribuyera a la construcción de una sociedad más equilibrada e igualitaria, y propendiera por la resolución de la problemática social de los afrocolombianos. Sin embargo, ambos partidos presentan una propuesta programática idéntica, básicamente respaldada de los siguientes puntos:

- 1. Eliminación de la desigualdad con el fin de lograr condiciones de vida armónicas, dignas, combatiendo los estados de marginalidad
- 2. Distribución equitativa de los bienes del Estado de tal forma que beneficien a pobres y excluidos
- 3. Defensa del derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad de las personas, al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos como códigos de sana convivencia entre culturas
- 4. Defensa a a diversidad étnica y cultural propendiendo por el desarrollo autónomo de las personas que los conforman
- 5. Uso racional y sostenible de la biodiversidad como patrimonio nacional de interés de la humanidad

<sup>162</sup>Afrovidens. (SF). Plataforma política. Consultado de septiembre en: http://pwp.etb.net.co/melendezarturoj/Afrovides/ <sup>163</sup>Afrovidens. (SF). Estatutos. Consultado el septiembre en:

http://pwp.etb.net.co/melendezarturoj/Afrovides/docs/Estatutos%20del%20Partido.pdf

86

- 6. Rediseño de las políticas económicas del país dentro de los límites del bien común
- 7. Participación de los grupos étnicos minoritarios en los órganos decisorios y de poder de forma proporcional y equitativa
- 8. Promover la participación de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones
- 9. Desarrollo de las comunidades con miras a mejorar el nivel de vida de toda la población colombiana
- 10. Solución política al conflicto armado
- 11. Oposición a las política gubernamentales que atenten contra los derechos de trabajadores y pensionado del sector público, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo informal
- 12. En todas las actuaciones de las autoridades debe prevalecer el Estado Social de Derecho
- 13. Desarrollo de la ley 70 de 1993 y asignación de recursos para capacitación y explotación de las tierras tituladas a las comunidades negras
- 14. Defensa de los derechos humanos, sociales, culturales, políticos, económicos, territoriales y ambientales de las comunidades afrocolombianas

En otras palabras, estos partidos han sido el resultado de liderazgos personalistas. El caso del Partido Verde surge como opción ambientalista y toma la personería jurídica del desaparecido M-19, aunque su origen difiere del de todos los partidos aquí expuestos, existe un componente que lo acompaña y que ha sido el eje rector de su comportamiento, especialmente desde el 2009, año en el que llegan al Partido AntanasMockus, Enrique Peñalosa y Luis Eduardo Garzón, la referencia del partido a la figura de los tres ex alcaldes. Esta tendencia personalista, no sólo no genera una estabilidad y un arraigo histórico, sino que imposibilitó la independencia del partido en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), ya que las vertientes internas de este, se enfrentaron, llevando a la división y al retiro de dos de sus cabezas visibles.

Este contexto permite hacer una relación del componente personalista con la limitación del desarrollo programático, ya que este último se presenta como una apuesta de las cabezas visibles, en ese sentido si observamos el proceso del Partido Verde en las últimas

elecciones, encontramos que más que un partido ambientalista, éste propugnaba por la defensa de los recursos públicos, la transparencia de la política y la coherencia entre fines y medios, condiciones que han caracterizado la vida política de sus líderes, en ese sentido apuntaba a consolidarse como el partido de la renovación política. Como argumenta Alcántara, "los partidos con un liderazgo inicial personal o caudillista tienden a tener un programa menos elaborado o incluso carecen en sus principios de programa por completo, éste no es sino la palabra del líder" 164

Por su parte, el MIO, Afrovidens y el PIN son partidos políticos vinculados y juzgados por parapolítica, que se han creado con la única intención de mantener controlado y representado un caudal electoral, y en ese sentido, prolongar la presencia de grupos ilegales en instancias de poder. Haciendo recorrido por la historia de estas organizaciones, encontramos su anclaje electoral en el 2002, año considerado por la analista Claudia López como el año de mayor presencia de políticos vinculados con el paramilitarismo; durante este año el Movimiento Popular Unido –MPU-, movimiento de Carlos Henry Abadía, padrino político de Juan Carlos Martínez (cara visible de los partidos relacionados), se presentó a elecciones de Congreso, aunque ya había hecho su lanzamiento en el departamento del Valle en las elecciones del año 2000, y logró elegir a Juan Carlos Martínez y a Miguel Alfonso de la Espriella<sup>165</sup>, sin embargo, con posterioridad, después de la alianza con Convergencia Ciudadana, ingresa el MIO como el ala étnica del desaparecido MPU<sup>166</sup>. En esta misma situación se encuentra Afrovidens, tal como lo muestra la Silla Vacía:

"el ex senador, condenado por parapolítica y preso en la cárcel El Bosque de Barranquilla, está detrás de tres partidos, el PIN, el MIO y Afrovides, que inscribieron más de 17 mil candidaturas en todo el país. Si el 10 por ciento de esos candidatos

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> ALCÁNTARA. Manuel. ¿Instituciones o máquina ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos.Óp. cit., p. 92

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup>Claudia López. (2010). Los herederos de la Narcopolítica en el Valle. La silla Vacía. Pp. 4. Consultado el 16 de septiembre de 2013 en: http://lasillavacia.com/historia/8046

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> MONTERO, Dora. (2011). La ambición electoral de Juan Carlos Martínez. La silla Vacía.Pp. 2. Consultado el 13 de septiembre de 2013 en: http://lasillavacia.com/historia/la-ambicion-electoral-de-juan-carlos-martinez-28809

ganara una curul, aun tras las rejas, Martínez no sólo mantendría sino que aumentaría su posición como "barón electoral"." <sup>167</sup>

La explicación para la falta de estructuración de estos partidos es evidente. El hecho de que dos partidos ostenten el mismo programa político ya deja sentado su carácter de fábrica de avales, o como lo ha denominado Pizarro, micro-empresa electoral. Así, este último grupo de partidos deja clara no sólo la débil estructuración de sus programas, sino que carecen de identidad y apuestas ideológicas.

En conclusión, podemos notar que los dos partidos tradicionales dejaron de ser los actores principales del sistema de partidos. Las múltiples demandas que se imponían desde afuera no sólo los obligaron a iniciar un proceso de modernización para adaptarse al nuevo contexto, sino que los relegaron al poder de los dos partidos uribistas más fuertes, adalides del neoliberalismo, como sucedió con el Partido Conservador que "se orientó patentemente hacia la derecha pura y dura, bebiendo de largas tradiciones históricaspero también respondiendo a un obvio imperativo estratégico: ve allí donde están los electores." 168

Mientras tanto, la existencia de un partido de izquierda en el sistema de partidos, dentro del primer grupo permite destacar la fuerza de una opción alternativa a los partidos existentes, pues, la estructuración de su programa admite una ideología de izquierda que contradice los postulados más dominantes dentro del grupo de uribistas, y proyecta un modelo de nación alterno.

No obstante, en el seno del sistema de partido colombiano, conviven aún agrupaciones con un carácter mucho más utilitarista, resultado de estrategias de ciertos líderes acusados por vínculos ilegales con actores armados, que se rehúsan a dejar perder su caudal electoral, el PIN, Afrovidens y el MIO son la respuesta a esta dinámica. Mientras tanto el Partido Verde, si bien expone unos postulados que consideran las demandas más notorias de la sociedad sobre la transparencia de la política, no ha logrado consolidarse, y quizá, su mayor debilidad se encuentre en la falta de identidad y claridad programática que lo lleve a actuar

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup>Ibíd. P. 1-2.

GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco (2006). Estrenando Sistema de Partidos. Revista Análisis Político, No.
 Bogotá. Pp. 106-125. Consultado el 15 de agosto de 2013 en http://www.iepri.org/portales/anpol/apol.html

al vaivén de sus líderes. Por su parte, la ASI ha adquirido un comportamiento tradicional que se opone a lo que afirman sus postulados, la proliferación de avales, especialmente a sectores tradicionales deslegitima su origen. En el caso del MIRA, este partido ha sido el único que ha actuado bajo formas de organización jerarquizada y centralizada, las decisiones y sus candidatos son parte de una apuesta de coherencia con el movimiento.

Finalmente, es necesario referir que, a pesar de haber ubicado ideológicamente a los partidos de acuerdo a sus posturas programáticas, la auto-ubicación ideológica constituye una lógica de comportamiento generalizado de las organizaciones partidistas después de 1991, el acercamiento al centro se identificó con un cambio en el discurso, fundamentado en un objetivo claro: conquistar los llamados votos dispersos, moderación que para el caso Colombiano resultó de ponderar la intención de mantener y/o conseguir cuotas de poder sobre la construcción identitaria de las colectividades, que quedó relegada y sometida a reformas institucionales y requisitos formales. Empero, sus principios abogan por una ubicación más a la derecha o más a la izquierda, según sus posiciones frente a aspectos generales del Estado; y, por otro lado, dichos postulados responden a demandas externas que propenden por posiciones favorables sobre los temas más relevantes que deben ser asumidos por los partidos políticos.

## **CONCLUSIONES**

Cuando nos referimos al modelo de democracia en Colombia, consideramos un modelo de democracia representativo, sosteniendo que la democracia en Colombia sólo se ha entendidocomo mecanismo para designar representantes, a pesar de las pretensiones por una democracia mucho más participativa, siguiendo a Roll, "son muchas las voces que reclaman permanentemente el retorno a formas democráticas "más directas y participativas", señalando que la democracia representativa es una especie de corrupción del modelo original." <sup>169</sup>En ese sentido, el Estado colombiano introdujo en su Constitución Política mecanismos de democracia participativa, no obstante, como sostiene Nohlen, estas formas adoptadas para reforzar el modelo representativo han sido, incluso, poco usadas <sup>170</sup>, de hecho, desde entonces, ha existido una única intensión de reconfiguración y modernización de las colectividades partidistas y de las reformas que priorizan las relaciones institucionales entre los electores y los elegidos,como sostiene Chilito "tal confluencia de estrategias democráticas no obedecían a una lógica común sobre la participación, sino que eran el resultado de las tensiones y conciliaciones entre diversas fuerzas sociales y organizaciones políticas presentes en la elaboración de la Carta Política."<sup>171</sup>Así, utilizando una acepción Schumpeteriana, podemos afirmar que a los electores, en ese contexto, se los ha glorificado con la expresión de la "llamada del pueblo"<sup>172</sup>, sin embargo, no trasciende más allá del momento electoral, ya que dichos mecanismos de participaciónni siquiera adquirieron relevancia, ni se les atendió para propósitos de su desarrollo y fortalecimiento.

En consecuencia, aun considerando el progresoen términos de democracia en Colombia, esto implica no sólo los procesos institucionales sino la búsqueda creciente por la inclusión

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> ROLL, David. Rojo difuso y azul pálido: los partidos tradicionales en Colombia entre la persistencia y el cambio. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias políticas y sociales. Bogotá, 2002. Pág. 23

NOHLEN, Dieter. Elecciones y sistemas electorales. Opc. Cit., p. 13

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup>CHILITO, Andrés. Los movimientos políticos alternativos y la elección popular de alcaldes. Un estudio de caso acerca de la dinámica política del municipio de Toribio (Cauca), 1988-2003. Tesis de grado para optar por el título de Magister en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Política y Relaciones Internacionales, Maestría en Estudios Políticos. Bogotá, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup>SHUMPETER, Joseph. Capitalismo, socialismo y democracia. Aguilar S.A. Madrid, 1971.Pág. 359

de más sectores a la competencia política, debemos reconocer que Colombia aún no ha transitado hacia un modelo más incluyente a pesar de las múltiples modificaciones institucionales y normativas, pues como argumenta Lihjpart, siguiendo a Lewis "el impedir que los grupos perdedores participen en la toma de decisiones es una clara violación del significado primordial de democracia" y esto no es ajeno al caso colombiano por varias razones:

- 1. No se ha logrado garantizar el papel de la oposición, y sólo un partido escasamente institucionalizado ha asumido esa ubicación, a saber, el Polo Democrático, aunque su imposibilidad de lograr cohesión interna entre sus afiliados puede llevarlo a desaparecer pese a haber alcanzado permanencia en 4 elecciones.
- 2. Las minorías han sido reducidas a un papel levemente participativo, la circunscripciones especiales no han fortalecido el papel de estas organizaciones en la competencia, incluso en las elecciones para Cámara de Representantes, como muestra el caso del Cauca, éstas se ven limitadas por el rol que juega la clase política en la composición del poder político, y por la desigualdad que genera la variabilidad en el tamaño de la circunscripciones. Sin embargo han estado más presentes en cuerpos colegiados como Asamblea y Concejo, lo que no deja de ser una limitación. Siguiendo a Basset, después de 20 años de reforma, el poder electoral alcanzado por estas minorías debió haberlas llevado hacia la competencia entre iguales con los demás partidos, sin embargo, sería un peligro para estas minorías, sobre todo en el Senado, que dicho mecanismos fuese eliminado, ya que perderían por un margen importante la competencia por el poder, retomamos las consideraciones de Alcántara, a pesar de los derechos formales que se han circunscrito para ampliar la democracia, la participación de varios sectores de la sociedad siguen estando fuertemente limitados tanto por las instituciones como por las prácticas políticas <sup>174</sup>.

<sup>173</sup> LIJPHART, Arend. Modelos de Democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Editorial Ariel. Pág. 43

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup>ALCÁNTARA, Manuel. Partidos políticos en América Latina. Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. Revista de Estudios Políticos, No. 124, 2004. Madrid. Págs. 35-74

- 3. Ha existido una tendencia importante en los últimos años a formar coaliciones de gobierno, y a presentar candidaturas suprapartidistas, en donde se halla una convergencia de partidos aparentemente divergentes en sus lógicas programáticas e ideológicas. Esto trae consecuencias serias a los partidos minoritarios, pues, o entran a hacer parte de los beneficios de esta dinámica, lo que en últimas termina absorbiéndolos, o, se quedan por fuera, como sucedió con el Polo Democrático, en este caso, se ven relegados a actuar, limitados por la capacidad legislativa de la mayoría.
- 4. En consecuencia con el punto anterior, las limitaciones en la competencia están dadas también con exclusiones en la toma de decisiones, en ese contexto, sigue imperando la ley de las mayorías, como sostiene Marco Avirama:

"Estas tercerías en el Congreso no significan nada, no significan nada, es la presencia de un senador, o de dos senadores y un representante a la Cámara de los indígenas para que se le dé al gobierno la posibilidad de decir: "es que somos demócratas. Miren ahí están los indios, miren ahí están los negros", pero esos indios y esos negros ahí son unos convidado de piedra, eso es lo que son ahí. Y nosotros, entonces, con la condición política que tenemos no tenemos el poder político para dar debate y lograr incrustar dentro de los proyectos de ley, las propuestas de los indígenas y las propuestas del sector agrario" 175

- 5. La igualdad de oportunidades entre candidatos no es una igualdad efectiva en tanto que no existen garantías plenas para el ejercicio político-electoral a pesar de que el tema de la financiación ha buscado ser resuelto, la política sigue estando limitada por los recursos, como resultado de ello encontramos que partidos fuertemente cuestionados por vínculos con parapolítica siguen actuando dentro del Congreso, y a pesar de que sus líderes han sido juzgados, su permanencia hace parte del manejo de relaciones no formales que buscan garantizar la movilización de un caudal electoral determinado.
- 6. Finalmente, la moda de reformas políticas que se ha instaurado en el país, hasta el momento, no permite claridad frente a los procesos de inclusión propiciados por la Carta de 1991, pues, aunque en principio la reducción de las barreras institucionales para la formación de nuevos partidos permitió la llegada de otros sectores a la arena

93

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> ENTREVISTA a Marco Avirama, Senador de la ASI. Popayán, 30 de mayo de 2013.

política, y la Reforma de 2003 apuntó a la consolidación de movimientos como la ASI, AICO, el Polo y MIRA, incluso la formación de otros partidos provenientes del tradicionalismo, como Cambio Radical y el Partido de la U, queda pendiente el efecto que tendrá para estas colectividades el Acto Legislativo 01 de 2009, reforma que tendería a poner en peligro la apertura democrática de 1991.

En consecuencia, queda claro que las dinámicas partidistas, pese a las reformas políticas, aún no han alcanzado un nivel de organización que permita definir con claridad cuáles son las organizaciones partidistas que se consolidarán dentro del sistema de partidos. Actualmente hablamos de cuatro clases de partidos: los denominados uribistas <sup>176</sup>, que dependen claramente de liderazgos personalistas, la izquierda representada en el Polo, cuyas tendencias internas han entrado en conflicto, muchas de las cuales se han retirado de la colectividad, los partidos de sectores minoritarios como el MIRA y la ASI, y las microempresas electorales que pueden perder su personería jurídica en cualquier momento debido a su clara vinculación con la ilegalidad.

Si bien, es evidente que el antiguo bipartidismo dejó de ser el eje central del régimen político en Colombia, aún se desconoce si los partidos surgidos después de la reforma política lograrán consolidar un sistema multipartidista que garantice propuestas y posiciones políticas de partido diferenciadas, más allá del personalismo, pues como vimos, en la mayoría de los casos, los proyectos programáticos de las nuevas colectividades resultan de la construcción de liderazgos personales, y por tanto, pueden variar conforme cambia la cabeza visible. No obstante, en el caso del MIO, Afrovidens y PIN, la menor relevancia la adquieren sus programas, el carácter pragmático que los identifica como micro-empresas electorales deja sin relevancia y funcionalidad una apuesta programática, en ese sentido, a pesar del estilo reformista del país, a los reformadores les ha costado bastante tocar directamente las prácticas, y eso no sólo implica limitar el papel de grupos al

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup>Al cierre de este trabajo estos partidos, con la salida de Álvaro Uribe de la presidencia, se acomodaron a la nueva figura presidencial de Juan Manuel Santos, situación que dio al traste con la definición de partidos uribistas, ya que paulatinamente dejaron de lado su adhesión al ex presidente y migraron convenientemente hacia el amparo de Juan Manuel Santos,

margen de ley en la política<sup>177</sup>, sino garantizar la lucha contra la corrupción, el clientelismo y otras formas de deformación de la democracia.

En conclusión, siguiendo a Roll: "tenemos entonces una democracia que no puede ser más que representativa, un sistema electoral que es meramente una técnica para elegir cuerpos representativos, una apatía creciente por la vinculación a los partidos políticos y por la participación en los procesos electorales..."<sup>178</sup>, que se refleja en el pragmatismo de los políticos y de los partidos, en el alto grado de abstención electoral, en la dificultad de minorías para insertarse en el debate político y en la reticencia de las personas a pertenecer a una colectividad partidista.

 <sup>177</sup>El Acto Legislativo 01 de 2009 apunta a generar estos efectos.
 178 ROLL. Rojo pálido, Azul Difuso...Óp., cit., p. 29

## BIBLIOGRAFÍA

ÁLCANTARA, Manuel. Sistemas políticos de América latina, Editorial Tecnos. Madrid, 1999

ALCÁNTARA, Manuel. Partidos políticos en América Latina. Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. Revista de Estudios Políticos, No. 124, 2004. Madrid

ALCÁNTARA SAENZ, Manuel. ¿Instituciones o máquina ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos. Institut de CiènciesPolítiques i Socials. Barcelona, 2004

ARAUJO, Rocío. Balance del derecho electoral colombiano. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2007.

BARONA, Guido. Los modelos de desarrollo económico en la formación de los partidos políticos en Colombia. En: Problemas políticos latinoamericanos, octubre 1995.

BASSET, Yan. (2011). Las Circunscripciones especiales: ¿Unas instituciones obsoletas? Revistas Análisis Político, vol. 24, Núm. 72. Bogotá, Consulado el 29 de junio de 2013 en: http://www.sci.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0121-47052011000200003&lng=pt&nrm=iso

BOTERO, Felipe y RODRÍGUEZ, Juan Carlos. (2006). Ordenando el caso: elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. Revista de Ciencia Política, vol. 26, No. 1, pp. 138-151. Consultado el 15 de junio de 2013 en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2006000100008&script=sci\_arttext

BOUDON, Lawence.(1996). Hacia una teoría sobre nuevos partidos. Revista Colombiana Internacional, No. 35, pp. 28-38. Consultado el 10 de diciembre de 2011 en http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/239/index.php?id=239

BUSTAMANTE, Gabriel. Después de elecciones: ¿cómo quedó el Cauca? En: Revista Foro, diciembre 2007-enero 2008, pág. 78-83

CARDENAS, Jaime. SF. Partidos Políticos y Democracia. Consultado el 20 de diciembre de 2011 en http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/partidos politicos y democracia.htm

CÁRDENAS, Martha. Colombia piensa la democracia. Iglesia, partidos políticos, medios de comunicación, escuela, gremios y sindicatos frente al sistema político colombiano. Fondo editorial CEREC. Bogotá 1989.

CASTRO. Jaime (2006). ¿Cómo salvar la descentralización? Consultado el 14 de agosto de 2013 en http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/juridicas3-1\_2.pdf

CHILITO, Andrés. Los movimientos políticos alternativos y la elección popular de alcaldes. Un estudio de caso acerca de la dinámica política del municipio de Toribio (Cauca), 1988-2003. Tesis de grado para optar por el título de Magister en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Política y Relaciones Internacionales, Maestría en Estudios Políticos. Bogotá, 2005.

DALH, Robert. La democracia y sus críticos. Ediciones Paidós. España, 1993.

DÁVILA, Andrés y DELGADO, Natalia. La metamorfosis del sistema político colombiano. En: Varios Autores. Degradación o Cambio: Evolución del sistema político Colombiano. Editorial Norma. Bogotá, 2002.

DUQUE DAZA, Javier. (2005). La circulación de la clase política en Colombia: El congreso de la república durante el frente nacional. Revista Sociedad y Economía, No. 8, pp. 29-60. Consultado el 12 de enero de 2012 en: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99616178002.

DUQUE DAZA, Javier. (2006). Partidos divididos, dirigencia fragmentada. Los partidos liberal y conservador colombianos 1974-2006. Revista convergencia, No. 041, pp 173-209. Consultado el 3 de noviembre de 2012 en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10504107.pdf

DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. Fondo de cultura económica. México, 1957.

FERNANDEZ, Lya. (2004). Terceras Fuerzas en Santander (avance de investigación). Reflexión Política, vol. 006, pp. 178-190. Consultado el 17 de marzo de 2011 en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/110/11061114.pdf

GAITÁN, Pilar y MORENO, Carlos. Poder local. Realidad y utopía de la descentralización en Colombia. Tercer mundo editores. Bogotá, 1992

GARCÍA. Miguel. (2000). Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal 1988- 1997. Revista Análisis Político, No. 41, pp. 89-105. Consultado el 30 de noviembre de 2011 en http://www.iepri.org/portales/anpol/41.pdf

GECHEM, Carlos. (2009). Los partidos Políticos en Colombia: entre la realidad y la ficción. Revista Derecho de Estado, No. 23, pp. 131-145. Consultado el 17 de marzo de 2011

 $http://portal.uexternado.edu.co/irj/go/km/docs/documents/UExternado/pdf/5\_revistaDerech oDelEstado/numero23/CarlosGechem.pdf\\$ 

GIRALDO, Fernando. Sistema de partidos políticos en Colombia. Centro editorial javeriano. Bogotá, 2003.

GUTIERREZ SANÍN, Francisco. Degradación o cambio. Grupo editorial norma. Bogotá, 2002.

GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco (2006). Estrenando Sistema de Partidos. Revista Análisis Político, No. 57. Bogotá. Pp. 106-125. Consultado el 15 de agosto de 2013 en http://www.iepri.org/portales/anpol/apol.html

GUTIERREZ SANIN, Francisco. ¿Más Partidos? En: En la encrucijada. Colombia en el Siglo XXI. Editorial Norma. Bogotá, 2006.

GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Instituciones y territorio. La descentralización en Colombia. En: 25 años de descentralización en Colombia. Konrad Adenauer Stiftung. Colombia, 2010.

HANTLYN, Jonathan. La política del régimen de coalición. Tercer mundo editores. Bogotá,1993.

HOYOS, Diana. Entre la persistencia y el cambio: reconfiguración del escenario partidista. Universidad del Rosario editorial. Bogotá, 2007.

IBARRA, Luz Adriana; OLAVE, María Alejandra; GONZÁLEZ, Carlos. Elecciones autoridades locales en el Cauca. EN: Observatorio Político, septiembre 2011. Pp. 1-16

KATZ, Richard y MAIR, Peter. El partido cartel: La transformación de los modelos de partido y de la democracia de partidos. Revista zona abierta, No. 108-109, pp. 9-42. Consultado el 20 de enero de 2012 en http://es.scribd.com/doc/7219087/Katz-y-MairEl-Partido-Cartel

KONRAD ADENAUER STIFTUNG. (2010). Veinticinco años de descentralización en Colombia. Consultado el 20 de julio de 2013 en http://www.parcomun.org/files/Veinticinco%20a%F1os%20de%20la%20descentralizaci%F3n KA.pdf

LAURENT, Virginie. (1997). Población indígena y participación política en Colombia: las elecciones de 1994. Análisis Político, No. 31, pp. 65-84. Consultado el 17 de marzo de 2011 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/31.pdf

LAURENT, Virginie. Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral 1990-1998, Motivaciones, campos de acción e impactos. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH e Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA. Bogotá, 2005.

LAURENT, Virginie. Dos décadas de movilización electoral indígena en Colombia. En: WILLS, Laura y BATTLE, Margarita (comp.). Política y Territorio: análisis de las elecciones subnacionales en Colombia. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Bogotá, 2011. Pp. 163-196

LEAL BUITRAGO, Francisco y DÁVILA, Andrés. Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Universidad Los Andes. Bogotá, 2010.

LÓPEZ, Rolando Andrés. Análisis sobre el movimiento político religioso MIRA y su crecimiento en Bogotá. Trabajo de grado de Maestría. En estudio políticos. Universidad Javeriana. Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Bogotá. 2008. Pp. 133

MEDELLÍN, Pedro. Movimientos y partidos políticos pasaron de 23 en 1991 a 72 en 2002, una atomización sin precedentes. En: Revista Cambio, 2008.

MORENO ARTEAGA, Darío. El sistema político del clientelismo en Popayán, 1939-1940. Ministerio de Cultura. Colombia, 2002.

MOSCA, Gateano. La clase política. Fondo de cultura económica. México, 1995.

NOHLEN, Dieter. Elecciones y sistemas electorales. Editorial nueva sociedad. Venezuela, 1995

NOLHEN, Dieter. Sistemas Electorales y Partidos Políticos. Fondo de cultura económica. México, 1998.

ÑUNGO, IvánDarío. La evolución de los movimientos políticos religiosos. Análisis electoral en el Eje Cafetero y Suroccidente colombiano. Elecciones congreso 1998-2006. En: GIRALDO, Fernando. Colombia 2006: Elecciones en Bogotá, Suroccidente y Eje Cafetero. Pontificia Universidad Javeriana. Cali, 2007.pp. 213-268. PASQUINO, Gianfranco. La clase política. Acento editorial. España, 2000.

PIZARRO, Eduardo. (1994). Elecciones, partidos y nuevo marco institucional. Revista Análisis Político, No.22, pp. 92- 113. Consultado el 19 de marzo de 2011 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/22.pdf

PIZARRO, Eduardo. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. En: GUTIERREZ, SANIN, Francisco. degradación o cambio. Editorial Norma. Bogotá, 2002.

PIZARRO, Eduardo, Colombia: ¿renovación o colapso del sistema de partidos? En: ALCANTARA, Manuel e IBEAS, Juan Manuel. Colombia ante los retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz. Ediciones Universidad de Salamanca. España, 2001, pp. 99-126.

PIZARRO, Eduardo (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy. Revista Análisis político, No. 31, pp. 85-108 consultado el 15 de mayo de 2013 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/31.pdf

PRIETO BOTERO, Marcela. (2010). Importancia de los partidos políticos para el desarrollo de la democracia. Política colombiana, No. 5, 165. Consultado el 10 de enero de 2012 en http://politicacolombiana.net/pdfs/5edicion/quintaEdicion.pdf

RODRIGUEZ. Juan Carlos. (1998). Participación, sistema de partidos y sistema electoral. Análisis político, No. 33, pp. 88-102. Consultado el 22 de noviembre de 2011 en: http://www.iepri.org/portales/anpol/33.pdf

ROLL, David. Rojo Pálido y Azul Difuso. Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá), Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales. Bogotá, 2002.

ROLL, David. Inestabilidad y continuismo en la dinámica del cambio político en Colombia. ICFES. Bogotá, 1999.

ROLL, David. Academia y Política: sobre los tanques de pensamiento en Colombia a propósito de las Reformas de 2003 y 2009. En: VI Congreso latinoamericano de Ciencia Política. (35°, 2012, Quito). Ponencia del VI Congreso latinoamericano de Ciencia Política. Editor. Quito, 2012.

SANTANA RODRIGUEZ, Pedro. Elecciones 2007: El nuevo mapa político. En: Revista Foro, diciembre 2007-enero 2008, pág. 3-19

SANTANA, Pedro. Ley de partidos y movimientos políticos: Los partidos políticos y la democracia en Colombia. Revista foro No. 17, abril 1992. Pp. 44-55.

SARTORI, Giovanni. Partidos y Sistema de Partidos. Alianza Editorial. Madrid, 1980.

SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la democracia? Altamir Ediciones. Colombia, 1994.

SARTORI, Giovanni. Teoría de la democracia. Alianza Editorial. Madrid, 1988.

SHUMPETER, Joseph. Capitalismo, socialismo y democracia. Aguilar S.A. Madrid, 1971.

TERRY LYNN, Karl. (1991). Dilemas de la democratización en América Latina. Revista foro internacional, vol. 31, no. 3, Pág. 388-417. Consultado el 15 de enero de 2012 en <a href="http://www.jstor.org/pss/27738372">http://www.jstor.org/pss/27738372</a>

UNGAR, Elizabeth y AREVALO, Arturo. (2004). Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy: ¿Crisis o reordenación institucional? Consultado el 13 de noviembre de 2012

http://www.idea.int/publications/upload/Partidos%20y%20sistemas%20de%20partidos%20 en%20Colombia%20hoy.pdf

VARGAS, Alejo. Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas. Ediciones Almudena. Bogotá, 1999.

VEGA, Diana Marcela y TOBAR, María Alejandra. El clientelismo en Popayán frente al proceso de descentralización del Estado (1988-2007). Número de páginas. Designación de trabajo de grado para optar por el título de politólogas. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Popayán, 2009, pp. 104

VERDÚ, Pablo. Principios de ciencia política. Estado contemporáneo y fuerzas políticas. Editoriales Tecnos. España, 1974.

VIDAL DE ROSAS, Godofredo. (2009). Herejías Democráticas. William Riker y el estudio de la manipulación de la política democrática. Revista Sociología, No. 70, pp. 13-41. Consultado el 1 de abril de 2013 en http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7002.pdf

VON BEYME, Klaus. La clase política en el estado de partidos. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

WEBER, Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

WILLS, María Emma. (2002).Inclusión partidista y exclusión cultural en Colombia: pistas para comprender su relación. Análisis Político, No. 46, pp. 45-58. Consultado el 25 de noviembre de 2011 en http://www.iepri.org/portales/anpol/46.pdf

WILLS, Laura; BATLLE, Margarita; BARRERO, Fredy. Candidaturas y partidos: los procesos de selección de candidatos en las elecciones subnacionales de Colombia, 2011. En: WILLS, Laura y BATLLE, Margarita. Política y Territorio: Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. Bogotá, 2012

Diario El Liberal 1991-2011

Misión de Observación Electoral, www.moe.org.co

Fundación Arcoíris. www.arcoiris.com.co

La Silla Vacía. www.lasillavacia.com

Partido Liberal. www.partidoliberal.org.co

Partido de la U. www.partidodelau.com

Partido Conservador. www.partidosconservador.org

Partido Cambio Radical www.partidocambioradical.org

Partido Verde. <u>www.partidoverde.org.co</u>

Movimiento MIRA. www.movimientomira.com

Partido de Integración Nacional. www.partidodeintegracionnacional.org

Movimiento de Inclusión y Oportunidades www.movimientomio.org

Movimiento Afrovidens. http://pwp.etb.net.co/melendezarturoj/Afrovides/

Partido Polo Democrático Alternativo. www.polodemocratico.net

## **ENTREVISTAS**

ENTREVISTA a Guillermo Alberto González, ex gobernador del Cauca y dirigente político tradicional del Partido Liberal, Popayán, 04 de marzo de 2013.

ENTREVISTA a Jesús Enrique PiñacuéAchicué, ex Senador de la ASI, Popayán, 23 de mayo de 2013.

ENTREVISTA a José Darío Salazar, Senador del Partido Conservador, Popayán, 24 de mayo de 2013

ENTREVISTA a Jesús Ignacio García, Senador del partido Liberal, Popayán, 27 de mayo de 2013.

ENTREVISTA a Marco Avirama, Senador de la ASI. Popayán, 30 de mayo de 2013

ENTREVISTA a Alonso Osorio, representante del Polo Democrático Alternativo en el Cauca. Popayán, 21 de junio de 2013

ENTREVISTA a Rocío Cuenta, Concejal de Popayán por el Movimiento MIRA. Popayán, 21 de junio de 2013

ENTREVISTA a Álvaro Grijalba, ex concejal de Popayán y representante del Movimiento Reconciliación ciudadana. Popayán, 10 de septiembre de 2013